Universidad de Lima

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Carrera de Ingeniería Industrial



SERVICIOS DE LA EMPRESA ECOPALLQA S.A.C., CONSULTORA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial

María Alejandra Montalvo Guevara Código 20100737

Asesor

Arístides Sotomayor Cabrera

Lima – Perú

Febrero de 2020



SERVICES OF ECOPALLQA S.A.C., HEALTH AND SAFETY CONSULTING COMPANY

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis queridos abuelos; a mi amiga Victoria, sin ella este trabajo no hubiera sido posible y finalmente, a mis padres por su apoyo incondicional y su ejemplo.



TABLA DE CONTENIDO

| RES | UMEN EJECUTIVO | $\mathbf{X}\mathbf{V}$ |
|-------|---|------------------------|
| EXE | CUTIVE SUMMARY | VII |
| CAP | ÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES DE LA INVESTIGAC | IÓN |
| ••••• | | 1 |
| 1.1 | Antecedentes de la empresa | 1 |
| 1.1.1 | Breve descripción de la empresa y reseña histórica | 1 |
| 1.1.2 | Descripción de los servicios ofrecidos | 2 |
| 1.1.3 | | 3 |
| 1.1.4 | | 4 |
| 1.2 | Objetivos de la investigación | 6 |
| 1.2.1 | Objetivo general | 6 |
| 1.2.2 | Objetivos específicos | 6 |
| 1.3 | Alcance y limitaciones de la investigación | 6 |
| 1.4 | Justificación de la investigación | |
| 1.4.1 | Técnica | 7 |
| 1.4.2 | Económica | 7 |
| 1.4.3 | Social | 8 |
| 1.5 | Hipótesis de la investigación | 8 |
| 1.6 | Marco referencial de la investigación | 9 |
| 1.7 | Marco conceptual de la investigación | 11 |
| CAP | ÍTULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EMPRESA | 17 |
| 2.1 | Análisis externo de la empresa | 17 |
| 2.1.1 | Análisis del entorno global | 17 |
| 2.1.2 | Análisis del entorno competitivo y del mercado | 26 |
| 2.1.3 | Identificación y evaluación de las oportunidades y amenazas del entorno | 28 |
| 2.2 | Análisis interno de la empresa | 29 |
| 2.2.1 | Aspectos de gestión interna de la organización | 29 |
| 2.2.2 | Análisis y estructura de la organización | 29 |
| 2.2.3 | Identificación y descripción general de los procesos claves | 33 |
| 2.2.4 | Identificación y evaluación de las fortalezas y debilidades | 36 |

| 2.3 | Direccionamiento estratégico | 37 |
|--------|--|-----|
| 2.3.1 | Modelo de negocio Canvas | 37 |
| 2.3.2 | Objetivos estratégicos | 40 |
| 2.3.3 | Indicadores generales desempeño de la empresa | 40 |
| 2.3.4 | Servicios ejecutados | 44 |
| CAP | ÍTULO III: DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN, SEGURIDAD, SAI | LUD |
| ocu | PACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE ECOPALLQA S.A.C | 46 |
| 3.1 | Análisis de la gestión del servicio | 46 |
| 3.1.1 | Gestión comercial | 46 |
| 3.1.2 | Gestión de operaciones | 48 |
| 3.2 | Análisis de localización de oficinas | 51 |
| 3.2.1 | | |
| locali | ización | 52 |
| 3.2.2 | | |
| evalu | ación y selección de localización | 54 |
| 3.3 | Análisis de seguridad y salud ocupacional | |
| 3.4 | Análisis de aspectos ambientales y evaluación de impacto ambiental | 68 |
| | ÍTULO IV: METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS | |
| ECO | PALLQA S.A.C. | 71 |
| 4.1 | Diagnóstico inicial | 71 |
| 4.1.1 | C J | |
| 4.1.2 | Diagramas de bloques | 72 |
| 4.1.3 | Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y controles | 74 |
| 4.1.4 | Diagrama causa efecto — Ishikawa | 75 |
| 4.2 | Planeamiento de la metodología | 76 |
| 4.2.1 | Normativa nacional | 76 |
| 4.2.2 | Norma Técnica Peruana | 77 |
| 4.2.3 | Lineamientos | 79 |
| 4.2.4 | Normas ISO | 80 |
| 4.2.5 | Evaluación de riesgos | 83 |
| 4.2.6 | Diagrama de Gantt | 84 |
| 4.3 | Resultados | 85 |
| 4.3.1 | Estándares de trabajo | 85 |
| 4.3.2 | Evaluación de programas formativos y capacitaciones | 86 |

| 4.3.3 | Programas, planes y procedimientos | 87 |
|-------|---|---------|
| 4.3.4 | 4 Mapas y planos | 88 |
| 4.3.5 | 5 Recomendaciones | 89 |
| 4.4 | Mejora continua | 90 |
| 4.4.1 | 1 Ciclo PHVA | 90 |
| 4.4.2 | 2 Diagrama árbol | 91 |
| 4.4.3 | 3 Lean Manufacturing | 93 |
| 4.4.4 | 4 Diagrama de Pareto | 94 |
| 4.4.5 | 5 Los cinco porqués | 94 |
| | PÍTULO V: GESTIÓN DE SERVICIOS EJECUTADOS POR ECOPA | |
| S.A. | C | 96 |
| 5.1 | Monitoreo ocupacional de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C | |
| 5.1.1 | 1 Diagnóstico inicial | 96 |
| 5.1.2 | ϵ | |
| 5.1.3 | | |
| 5.1.4 | 4 Mejora | 135 |
| 5.2 | Programa de formación en salud y seguridad ocupacional para la e | empresa |
| Trans | nsporte Zavala Cargo S.A.C | |
| 5.2.1 | | |
| 5.2.2 | Planeamiento de la metodología | 142 |
| 5.2.3 | Resultados e indicadores evaluados | 147 |
| 5.2.4 | 4 Mejora | 150 |
| 5.3 | Plan de contingencia para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C | 155 |
| 5.3.1 | | |
| 5.3.2 | Planeamiento de la metodología | 166 |
| 5.3.3 | Programas, procedimientos y otros resultados | 169 |
| 5.3.4 | 4 Mejora | 179 |
| CON | NCLUSIONES | 185 |
| REC | COMENDACIONES | 187 |
| REF | FERENCIAS | 188 |
| BIBI | LIOGRAFÍA | 196 |
| ANE | EXOS | 197 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla 1. 1. Tipos de monitoreo ocupacional | 13 |
|--|-------|
| Tabla 2. 1. Matriz legal | 23 |
| Tabla 2. 2. Indicadores y estrategias definidas | 40 |
| Tabla 2. 3. Campañas de telemarketing | 42 |
| Tabla 2. 4. Campañas de mailing | 43 |
| Tabla 2. 5. Medio digitales | 44 |
| Tabla 2. 6. Servicios ejecutados por Ecopallqa S.A.C. de julio a diciembre del 201 | 7 45 |
| Tabla 3. 1. Factores de microlocalización | |
| Tabla 3. 2. Matriz de enfrentamiento | 56 |
| Tabla 3. 3. Análisis de factores subjetivos de la microlocalización | 57 |
| Tabla 3. 4. Jerarquización entre localizaciones | 58 |
| Tabla 3. 5. Determinación de los factores subjetivos | 58 |
| Tabla 3. 6. Análisis de factores objetivos de la microlocalización | 59 |
| Tabla 3. 7. Valoración de factores objetivos | 60 |
| Tabla 3. 8. Determinación de localización | 60 |
| Tabla 3. 9. Matriz IPERC base de la empresa Ecopallqa S.A.C. | 63 |
| Tabla 3. 10. Evaluación de los índices de la Matriz IPERC | 67 |
| Tabla 3. 11. Evaluación de los índices de la Matriz IPERC | |
| Tabla 3. 12. Identificación de aspectos ambientales | 68 |
| Tabla 3. 13. Matriz de valoración de impactos ambientales de Ecopallqa S.A.C | 69 |
| Tabla 3. 14. Criterios de evaluación de la matriz de valoración de impactos ambien | tales |
| | 70 |
| Tabla 4. 1. Normas Técnicas Peruanas de seguridad y salud ocupacional | 78 |
| Tabla 5. 1. Matriz IPERC base de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C | 97 |
| Tabla 5. 2. Evaluación de los índices de la Matriz IPERC | 104 |
| Tabla 5. 3. Evaluación de los índices de la Matriz IPERC | 104 |
| Tabla 5. 4. Evaluación de agentes ocupacionales por área | 105 |
| Tabla 5. 5. Evaluación de agentes físicos | 106 |
| Tabla 5. 6. Evaluación de factores de riesgo disergonómico | 106 |
| Tabla 5. 7. Evaluación de riesgo psicosocial | 106 |

| Tabla 5. 8. Estándares de niveles de ruido |
|---|
| Tabla 5. 9. Estación de monitoreo de dosimetría |
| Tabla 5. 10. Estándares de niveles de ruido |
| Tabla 5. 11. Estaciones de monitoreo |
| Tabla 5. 12. Niveles de Iluminación en ambientes de trabajo |
| Tabla 5. 13. Metodologías aplicadas en la evaluación de riesgo disergonómicos 118 |
| Tabla 5. 14. Puestos de trabajo evaluados |
| Tabla 5. 15. Distribución de los participantes |
| Tabla 5. 16. Nivel de exposición al ruido |
| Tabla 5. 17. Resultado de sonometrías realizadas |
| Tabla 5. 18. Resultados del nivel de iluminación del monitoreo diurno |
| Tabla 5. 19. Resultados del nivel de iluminación del monitoreo nocturno |
| Tabla 5. 20. Matriz resumen de evaluación por puestos evaluados |
| Tabla 5. 21. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST |
| Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño |
| Tabla 5. 22. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Gestión |
| de la mejora continua |
| Tabla 5. 23. Registro de notas de la evaluación de la capacitación de Ergonomía y Uso |
| de EPP |
| Tabla 5. 24. Registro de notas de la evaluación de la capacitación en primeros auxilios |
| |
| Tabla 5. 25. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST |
| Capacitación |
| Tabla 5. 26. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Gestión |
| de la mejora continua |
| Tabla 5. 27. Matriz de identificación de peligros y potenciales riesgos en la ruta Lima - |
| Callao |
| Tabla 5. 28. Criterios de control y exposición |
| Tabla 5. 29. Matriz de evaluación de probabilidad |
| Tabla 5. 30. Criterio de consecuencia |
| Tabla 5. 31. Matriz de nivel de riesgo |
| Tabla 5. 32. Matriz de evaluación y control de riesgos: Ruta Lima – Callao 160 |
| Tabla 5. 33. Programa de capacitación para la empresa Hercisa Contratistas Generales |
| S.A.C |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Figura 1. 1. Logo de ECOPALLQA S.A.C. | 1 |
|---|-------|
| Figura 1. 2. Servicios de ECOPALLQA S.A.C. | 2 |
| Figura 1. 3. Mapa estratégico de ECOPALLQA S.A.C. | 5 |
| Figura 2. 1. Proyección de la inversión privada | 19 |
| Figura 2. 2. Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1940 -2017 | 20 |
| Figura 2. 3. Lima Metropolitana: Bajas de empresas, según actividad económic | a, II |
| Trimestre 2017 | |
| Figura 2. 4. Organigrama de Ecopallqa S.A.C. | 30 |
| Figura 2. 5. Cadena de valor de Ecopallqa S.A.C. | |
| Figura 2. 6. Modelo Canvas de Ecopallqa S.A.C. | 39 |
| Figura 3. 1. Diagrama de la gestión comercial de Ecopallqa S.A.C | 47 |
| Figura 3. 2. Diagrama de la gestión de operaciones del Área de capacitación y monit | oreo |
| de Ecopallqa S.A.C. | 49 |
| Figura 3. 3. Diagrama de la gestión de operaciones del Área de estudios y ges | stión |
| documentaria, y remediación ambiental de Ecopallqa S.A.C | 50 |
| Figura 3. 4. Ubicación del domicilio legal de Ecopallqa S.A.C. | 51 |
| Figura 3. 5. Población en edad de trabajar según condición de actividad | 53 |
| Figura 4. 1. Diagrama de flujo | |
| Figura 4. 2. Diagrama de bloques | 73 |
| Figura 4. 3. Diagrama de bloques | 74 |
| Figura 4. 4. Diagrama casa efecto - Ishikawa | 75 |
| Figura 4. 5. Mejora continua de la normal OHSAS 18001:2007 | 81 |
| Figura 4. 6. Estructura de la norma ISO 45001:2018 | 82 |
| Figura 4. 7. Método de evaluación de riesgos de la norma OHSAS 18001 | 83 |
| Figura 4. 8. Diagrama de Gantt | 84 |
| Figura 4. 9. Diferencia de escala entre un plano y un mapa | 89 |
| Figura 4. 10. Ciclo PHVA | 90 |
| Figura 4. 11. Etapas para desarrollar un diagrama árbol | 92 |
| Figura 4. 12. Representación de un diagrama árbol | 92 |
| Figura 4. 13. Herramientas del Lean Manufacturing | 93 |

| Figura 4. 14. Ejemplo de diagrama de Pareto |
|--|
| Figura 4. 15. Herramienta de Los cinco porqués |
| Figura 5. 1. Área de monitoreo N°1: Oficina de almacén de cargo de la empresa |
| Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| Figura 5. 2. Área de monitoreo N°2: Oficina de almacén de la empresa Transporte Zavala |
| Cargo S.A.C. |
| Figura 5. 3. Área de monitoreo N°3: Garita de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| 113 |
| Figura 5. 4. Área de monitoreo N°4: Área de sistemas de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| |
| Figura 5. 5. Área de monitoreo N°5: Área de recursos humanos de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| |
| Figura 5. 6. Área de monitoreo N°6 y 7: Área de administración y contabilidad de la |
| empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. |
| Figura 5. 7. Área de monitoreo N°8 y 9: Área de tráfico y de operaciones de la empresa |
| Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| Figura 5. 8. Área de monitoreo N°10: Subgerencia de la empresa Transporte Zavala |
| Cargo S.A.C |
| Figura 5. 9. Área de monitoreo N°11: Tesorería de la empresa Transporte Zavala Cargo |
| S.A.C |
| Figura 5. 10. Área de monitoreo N°12: Gerencia de la empresa Transporte Zavala Cargo |
| S.A.C117 |
| Figura 5. 11. Área de monitoreo N°13: Oficina de mantenimiento de la empresa |
| Transporte Zavala Cargo S.A.C |
| Figura 5. 12. Resultado de sonometrías realizadas |
| Figura 5. 13. Resultados del nivel de iluminación del monitoreo diurno127 |
| Figura 5. 14. Resultados del nivel de iluminación del monitoreo nocturno |
| Figura 5. 15. ISTAS 21 |
| Figura 5. 16. Diagrama de causa efecto |
| Figura 5. 17. Pausas activas durante la capacitación |
| Figura 5. 18. Capacitación en ergonomía |
| Figura 5. 19. Capacitación en uso de EPP |
| Figura 5. 20. Evaluación final al término de la capacitación |
| Figura 5. 21. Trabajadores participando en la capacitación de primeros auxilios 145 |

| Figura 5. 22. Trabajadores atentos al ejemplo de la capacitación de primeros auxilios |
|---|
| 145 |
| Figura 5. 23. Trabajadores atentos al ejemplo de inmovilización de la capacitación de |
| primeros auxilios |
| Figura 5. 24. Evaluación final al término de la capacitación |
| Figura 5. 25. Registro de notas de la evaluación de la capacitación de Ergonomía y Uso |
| de EPP |
| Figura 5. 26. Registro de notas de la evaluación de la capacitación en primeros auxilios |
| |
| Figura 5. 27. Técnica de los cinco porqués para un accidente de trabajo150 |
| Figura 5. 28. Estructura del Plan de contingencia de la empresa Hercisa Contratistas |
| Generales S.A.C |
| Figura 5. 29. Mapa de ubicación de la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C. |
| 177 |
| Figura 5. 30. Plano de distribución de planta del almacén y cochera de la empresa Hercisa |
| Contratistas Generales S.A.C |

ÍNDICE DE ANEXOS

| Anexo 1: Brochure Ecopallqa S.A.C. | 198 |
|---|----------------------|
| Anexo 2: Materiales peligrosos a transportar por la empresa | Hercisa Contratistas |
| Generales S.A.C. | 201 |
| Anexo 3: Procedimientos para la atención de emergencia de | la empresa Hercisa |
| Contratistas Generales S.A.C. | 224 |
| Anexo 4: Logros | 229 |



RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto profesional comprende la planificación e implementación de servicios de consultoría en seguridad y salud ocupacional ejecutados durante el año 2017, por la consultora Ecopallqa S.A.C. para micro, pequeña y mediana empresas.

En la actualidad, las empresas peruanas requieren de distintos servicios en materia de seguridad y salud ocupacional; ya sea por exigencia de las entidades gubernamentales, o por cumplir con los distintos requerimientos o estándares de mercados, proveedores o clientes.

Asimismo, resulta de suma importancia para las empresas contar con políticas seguridad y salud ocupacional, con la finalidad de establecer las medidas necesarias para evitar, o al menos, minimizar los riesgos en el trabajo y garantizar la salud entre sus colaboradores.

El proyecto profesional, consta de cinco capítulos, en donde se abordan diferentes aspectos relacionados a la empresa consultora Ecopallqa S.A.C., especializada en brindar asesoría en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; de la cual soy co fundadora y accionista; en conjunto con mi socia Victoria Palomino, de profesión Ing. Ambiental. Asimismo, se desarrolló el detalle de los servicios de seguridad y salud ocupacional ejecutados durante el año 2017, año de la implementación de la empresa.

En el primer capítulo: Consideraciones generales de la investigación, se desarrollaron los aspectos preliminares de la empresa Ecopallqa S.A.C. y se profundizó en los objetivos, justificación, hipótesis, marco referencial y marco conceptual del presente proyecto profesional.

Posteriormente, en el segundo capítulo: Análisis situacional de la empresa, se ejecutó el análisis externo e interno de Ecopallqa S.A.C., además de la definición de los procesos clave, las actividades de apoyo y los objetivos estratégicos de la empresa.

En el tercer capítulo: Diagnóstico de gestión, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente de Ecopallqa S.A.C., se ejecutó el análisis de la gestión del servicio y de la localización de las oficinas, además de la evaluación de seguridad y salud ocupacional, y la identificación y evaluación del impacto ambiental de la organización.

Luego, en el cuarto capítulo: Metodología de ejecución de los servicios de Ecopallqa S.A.C., se describen las herramientas existentes y empleadas para la gestión de los servicios ejecutado por la empresa.

Posteriormente, en el quinto capítulo: Gestión de servicios ejecutados por Ecopallqa S.A.C., se realizó el diagnóstico inicial, el planeamiento de la metodología, la evaluación de los resultados e indicadores obtenidos y las acciones correctivas propuestas para la mejora de los servicios ejecutados por la empresa durante el periodo de julio a diciembre del 2017.

Finalmente, se detallan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.



Palabras clave: servicios de consultoría, seguridad, salud ocupacional, metodología.

EXECUTIVE SUMMARY

This professional project includes the planning and implementation of occupational health and safety consultancy services executed during 2017, by the consultancy firm Ecopallqa S.A.C.; for Micro, Small & Medium Enterprises.

Currently, Peruvian companies require different services in the occupational health and safety field; either by requirement of government entities, or by fulfilling different standards requirements of markets, suppliers or customers.

Likewise, it is very important for companies to have occupational health and safety policies, in order to establish measures to avoid, or at least, minimize risks at work and guarantee their employees safety.

This professional project contains five chapters that addressed different aspects related to the consulting firm Ecopallqa S.A.C., of which I am co-founder and shareholder; alongside my partner Victoria Palomino, an Environmental Engineer. Moreover, the details of occupational health and safety services executed during 2017, the year of the company's implementation, were developed.

The first chapter: General considerations of the investigation, addresses the preliminary aspects of the company Ecopallqa S.A.C. and the objectives, justification, hypothesis, reference framework and conceptual framework of this professional project.

Subsequently, in the second chapter: Situational analysis of the company, the external and internal analysis of Ecopallqa S.A.C. was executed, in addition to the definition of the primary and support activities, and the strategic objectives of the company.

In the third chapter: Management, safety, occupational health and environment diagnosis of Ecopallqa S.A.C., the analysis of the service management and the offices location were executed. Moreover, the occupational health and safety assessment, and the identification and assessment of the environmental impact of the organization were carried out.

The fourth chapter: Methodology of execution of the services of Ecopallqa S.A.C., describe the tools used for the services management by the company.

Subsequently, the fifth chapter: Management of services executed by Ecopallqa S.A.C., includes the initial diagnosis, the methodology planned, the assessment of the results and indicators and the corrective actions proposed for the improvement of the services executed by the company from July to December 2017.

Finally, the conclusions and recommendations of this work are detailed.



Keywords: consulting services, safety, occupational health, methodology.

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se realiza una presentación introductoria de la empresa Ecopallqa S.A.C. y de los servicios que brinda. Asimismo, se detallan objetivos, alcance, justificación, hipótesis y marco referencial y conceptual del presente proyecto profesional.

1.1 Antecedentes de la empresa

1.1.1 Breve descripción de la empresa y reseña histórica

Ecopallqa S.A.C, ubicada en Av. San Borja Sur N°451, San Borja, es una empresa de consultoría y capacitación, que ofrece servicios especializados en la gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; bajo un enfoque de sistemas integrados de gestión; con la finalidad de satisfacer los requerimientos de sus clientes.

La empresa inicio sus actividades el 07 julio del 2017, como una Sociedad Anónima Cerrada, con 02 accionistas.

A continuación, se muestra el logo de la consultora:

Figura 1. 1. Logo de ECOPALLQA S.A.C.



Elaboración propia.

Ecopallqa S.A.C., bajo un enfoque de sistemas integrados de gestión, brinda servicios de asesoría y consultoría de alta calidad, con la finalidad de satisfacer los

requerimientos de sus clientes y cumplir con los requerimientos legales de los diversos entes reguladores y fiscalizadores de nuestro país.

Brinda a sus clientes una variada oferta de servicios con altos estándares de calidad, la mejor tecnología y una óptima comunicación.

1.1.2 Descripción de los servicios ofrecidos

Los servicios que ofrece Ecopallqa S.A.C. están dirigidos a micro y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), ubicadas en Lima Metropolitana, y se encuentran divididos en dos grandes grupos tal y como se muestran en el siguiente gráfico:

Figura 1. 2. Servicios de Ecopallqa S.A.C.

Salud y seguridad ocupacional

Medio ambiente

- Asesoría e implementación de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias
- Monitoreo ocupacional
- Elaboración de reglamento interno, manuales y procedimientos de seguridad
- Elaboración de matrices de requisitos legales
- Inspecciones de seguridad
- Elaboración de Planes de contingencia
- Implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma OHSAS 18001 - ISO 45001
- Asesoría en el levantamiento de las observaciones y no conformidades identificadas en las auditorías de seguridad y salud ocupacional
- Formación de brigadas contra incendio, primeros auxilios, etc.
- Capacitaciones y simulacros
 - Monitoreo ambiental
 - Elaboración e implementación de planes y programas de manejo de residuos sólidos municipales o industriales
 - Elaboración de Matrices de Identificación y Aspectos de Impactos Ambientales
 - Planes de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos
- Indicadores de desempeño ambiental
- Remediación ambiental por derrame de hidrocarburos

Elaboración propia.

1.1.3 Descripción del mercado objetivo de la empresa

Actualmente el mercado para la asesoría externa de empresas es muy amplio, ya que no existe sector donde no se pueda desarrollar esta actividad. (Anónimo, 2017)

Ante el crecimiento económico de la última década, no solo las empresas grandes requieren los servicios especializados de una consultora. Las micro, pequeñas y medianas empresas, han empezado a solicitar más este tipo de servicios, los cuales varían dependiendo del tamaño y sector de la empresa.

Hasta hace algunos años, la mayoría de empresas de consultoría en el país fueron creadas por compañías internacionales, situadas en el Perú a través de franquicias y filiales. En la actualidad, las compañías internaciones más importantes presentes en el país, en el área de consultoría en seguridad y salud en el trabajo, son: SGS, Baltic Control, ASES Ingenieros y Consultores, entre otras.

Sin embargo, estas organizaciones transnacionales, en conjunto con otras entidades locales (Environment, Safe & Green Consultores; SSOMAC Perú, QHSE, entre otras) dirigen sus servicios de consultoría a empresas grandes y en menor medida, medianas.

Por otro lado, "las micro, pequeñas y medianas empresas, representan más del 98% del total de las empresas registradas ante la SUNAT, agrupan a casi dos millones de unidades económicas y generan nueve millones de empleo en todo el país" (Benavides, 2019).

El mercado nacional resulta pues oportuno para ofrecer servicios especializados de consultoría, ya que, en los últimos años, dicho mercado se ha dinamizado gracias al incremento de la demanda de servicios de consultoría y el crecimiento del número de grandes y medianas empresas.

Los servicios que ofrece Ecopallqa S.A.C., están inicialmente destinados a cubrir las necesidades de los requerimientos legales de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente de MIPYMES ubicadas en Lima Metropolitana, las cuales constituyen alrededor del 99% del total de 993 719 negocios formales existentes en Lima al finalizar el año 2016. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016)

En conclusión, el mercado objetivo al que dirige sus servicios Ecopallqa S.A.C. se encuentra dividido en dos grupos:

- Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), ubicadas en Lima
 Metropolitana de rubros industriales y de servicios.
- Asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas.

1.1.4 Estrategia general de la empresa

Ecopallqa S.A.C., es una empresa de consultoría especializada en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, cuya ventaja competitiva es ofrecer servicios de alta calidad a precios accesibles y competitivos en el mercado actual.

Por otro lado, de acuerdo a un estudio realizado por CONFIEP en el año 2005, referido a la evaluación del campo de la Consultoría:

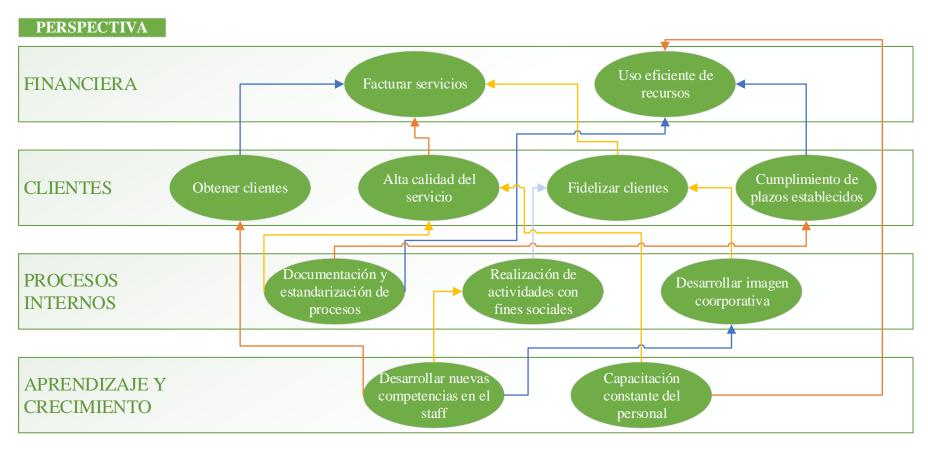
Los mecanismos que prefieren las empresas para seleccionar servicios de consultoría son: recomendaciones o búsqueda personalizada del cliente a través de sistemas virtuales y directorios especializados promovidos por instituciones de reconocido prestigio. (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, 2005)

Por ello, Ecopallqa S.A.C., tendrá entre sus objetivos la fidelización de sus clientes y el desarrollo de su imagen corporativa.

A continuación, se detalla el mapa estratégico de Ecopallqa S.A.C., donde se detallan los objetivos y sus relaciones de acuerdo a cuatro perspectivas: financiera, cliente, procesos, y finalmente, aprendizaje y crecimiento.

Figura 1. 3.

Mapa estratégico de Ecopallqa S.A.C.



Elaboración propia.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

El objetivo de la investigación es la planificación e implementación de servicios de consultoría en seguridad y salud ocupacional por parte de la empresa Ecopallqa S.A.C., para micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES), que requieran optimizar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores.

1.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar el análisis situacional externo e interno de la empresa Ecopallqa
 S.A.C. con la finalidad de trazar los objetivos estratégicos de la empresa.
- Realizar el diagnóstico de gestión, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente de la empresa Ecopallqa S.A.C., para evaluar los riesgos en el desarrollo de los servicios a ejecutar.
- Describir las herramientas de ingeniería empleadas a lo largo de la planificación e implementación de cada servicio. Asimismo, detallar los indicadores que permitieron verificar el correcto desarrollo de cada servicio.

1.3 Alcance y limitaciones de la investigación

El presente proyecto abarca la gestión de los servicios prestados por la empresa Ecopallqa S.A.C., en materia de seguridad y salud ocupacional; durante el año 2017, primer año de funcionamiento de la organización. Cabe indicar, que la empresa inició sus actividades el 07 julio del 2017, como una Sociedad Anónima Cerrada, con 02 accionistas.

Durante la implementación y ejecución de servicios de la empresa, se aplicaron los conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera de Ingeniería Industrial.

Para el presente proyecto no se desarrollarán el estudio de mercado, ni aspectos relacionados a la rentabilidad de la empresa.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Técnica

Actualmente, ejecutar políticas de seguridad y salud en el trabajo es una obligación de las empresas, no solo porque existe regulación nacional al respecto, sino porque es fundamental que las organizaciones protejan la salud física, mental y social de sus colaboradores.

El Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012) establece que; toda organización pública o privada debe elaborar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Este sistema deberá estar "en función del tipo de empresa u organización, nivel y tiempo de exposición a peligros, riesgos y la cantidad de trabajadores expuestos" (p. 3)

Es pues, necesario, que las empresas incorporen los mecanismos eficaces para proteger a sus colaboradores en sus actividades diarias.

Por otro lado, la economía del país ha mostrado un crecimiento en las últimas dos décadas; motivo por el cual, las empresas se ven en la necesidad de incrementar su productividad y competitividad para mantener dicho ritmo de crecimiento. Es así, como resulta necesario para estas organizaciones, implementar políticas en materia de seguridad y salud ocupacional, para ser más eficaces e incentivar una cultura basada en sistemas de gestión, que les permitan estandarizar los procesos de sus servicios y/o productos.

A lo largo del presente proyecto profesional, se emplearon distintas herramientas de ingeniería, tales como: mapa estratégico, análisis PESTEL, fuerzas de Porter, análisis FODA, modelo CANVAS, cadena de valor, flujogramas, matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y control, matriz de valoración de impactos ambientales, metodologías de monitoreo ocupacional, diagrama causa - efecto (Ishikawa), planos de distribución, entre otras.

1.4.2 Económica

Desde una perspectiva monetaria, existen distintos beneficios económicos como consecuencia de la implementación de actividades preventivas en materia de seguridad,

salud ocupacional; dentro de las organizaciones. (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2008)

La implementación efectiva de políticas de seguridad y salud ocupacional, previenen paralizaciones, bajo rendimiento de los colaboradores de las empresas, pagos de seguros e indemnizaciones, multas impuestas por organizaciones gubernamentales y hasta el deterioro de la imagen empresarial.

Asimismo, las políticas y mecanismos de prevención correctamente aplicados, originan la bajada de siniestralidad en las empresas; las cuales muestran una mejora de la productividad, no sólo porque se reducen los costos de los accidentes; sino porque en un ambiente de seguridad y confianza, los trabajadores presentan mejor rendimiento.

1.4.3 Social

El presente proyecto profesional resulta necesario para que aquellas empresas, que no cuenten con una adecuada implementación o un área especializada en seguridad y salud ocupacional, incorporen los procedimientos correspondientes para prevenir los riesgos laborales y velar por la protección de sus colaboradores.

Con la implementación de políticas adecuadas en seguridad y salud ocupacional, las organizaciones previenen accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, además de pérdidas para los familiares y la comunidad; a través de la mejora de las condiciones laborales para sus trabajadores.

Asimismo, la implementación de los servicios de consultoría por parte de Ecopallqa S.A.C., contribuye a la creación de nuevas oportunidades de trabajo para ingenieras e ingenieros jóvenes, dibujantes, operarios, entre otros.

1.5 Hipótesis de la investigación

La planificación y ejecución de servicios en materia de seguridad y salud ocupacional por parte de la empresa Ecopallqa S.A.C., para micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES), es factible; puesto que, estas organizaciones requieren optimizar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores.

1.6 Marco referencial de la investigación

A continuación, se presentan cuatro investigaciones que se tomaron como referencia a la hora de desarrollar el presente proyecto profesional.

El Trabajo de investigación "Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa de servicio de consultoría ambiental" presentado por Amado Cuadros y Huerta Díaz (2016), busca diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para la empresa Tecandina S.A., consultora ambiental en el subsector minería. En esta investigación se realizó un análisis del entorno de la empresa, la línea base en materia de seguridad y salud en el trabajo, y se calcularon los costos de implementación y mantenimiento del SGSST.

Al igual que la empresa Tecandina S.A., Ecopallqa S.A.C. se ubica dentro de la unidad Micro y Pequeña Empresa (MYPE), por lo cual estará afecta a las legislaciones en materia de SST, tales como Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus reglamentos de obligatorio cumplimiento.

En el presente trabajo, se detallarán los procesos de Ecopallqa S.A.C. y se desarrollará el diagnóstico de la situación inicial en la que se encuentra la empresa, en materia relacionada a la seguridad y salud en el trabajo, motivo por el cual se tomará como referencia la tesis mencionada.

■ El Trabajo de investigación "Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa SUMIT S.A.C." presentado por Gadea (2016) en la Universidad de Lima, plantea la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la empresa SUMIT S.A.C., dedicada a actividades de confección y exportación de prendas de vestir; al igual que la primera referencia.

Del estudio, se tomará en cuenta el desarrollo de SGSST, para realizar los procedimientos escritos de Ecopallqa S.A.C.

 El Trabajo de investigación "Plan de negocios para la creación de una empresa de consultoría en recursos humanos especializada en gestión por competencias" presentado por Torres (2012) para optar el grado académico de Master en Administración de Negocios de la Universidad de Lima; desarrolla un plan de marketing para el lanzamiento del servicio de consultoría en gestión del desempeño en la empresa Humane Consulting, consultora especializada en gestión de personas. El plan de marketing tiene como objetivo conocer el mercado nacional y las estrategias a seguir para la implementación del nuevo servicio.

Se tomará como referencia el análisis externo e interno que se ha elaborado en la tesis en mención, para realizar el análisis situacional de Ecopallqa S.A.C. Asimismo, se examinarán las estrategias de marketing diseñadas para Humane Consulting ya que, al ofrecer también servicios de consultoría, puede encontrarse similitudes o ideas de mejora para los mecanismos definidos de Ecopallqa S.A.C.

■ El Proyecto profesional "Rediseño de procesos en la empresa automotriz Diamante del Pacífico S.A." presentado por Caballero (2017) en la Universidad de Lima., corresponde a la mejora de los procesos internos de la empresa automotriz Diamante del Pacífico S.A., la cual se dedica a la comercialización de autopartes y vehículos de pasajeros y de carga.

Se tomará como referencia parte de la estructura del trabajo y los diagramas empleados para la caracterización de los procesos de la empresa. Al igual que el presente trabajo, el proyecto de rediseño de procesos no considera la rentabilidad del negocio.

El Informe de Suficiencia Profesional "Diseño de un sistema de gestión medio ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa A.B.A. Transporte S.A. basado en las normas OSHAS 18001:2007 e ISO 14001:2004" presentado por Jacques (2015) para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica del Perú. corresponde a la implementación de un sistema de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en A.B.A. Transporte S.A., empresa dedicada al transporte de carga pesada. En este informe, se identificaron los problemas relacionados al sistema de gestión SSOMA y se detallaron las actividades a desarrollar para la implementación de los sistemas mencionados.

En el presente proyecto profesional los servicios ejecutados se realizaron para dos empresas que también están dedicadas al rubro de transporte de carga pesada. Asimismo, y al igual que en el presente proyecto, en el Informe de Suficiencia Profesional se realizó el análisis de la situación actual de la empresa y la descripción de la metodología a emplear para la ejecución del servicio, en dicho caso, la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

■ El Trabajo de Suficiencia Profesional "Propuesta de Implementación de un Sistema Integrado de Gestión para Safety Transport Perú S.R.L. Arequipa – 2017" presentado por Cruz, Mendoza y Yancapallo (2017) de la Universidad Tecnológica del Perú; brinda una propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basándose en la normativa ISO 9001, ISO 14001 versión 2015 y OHSAS 18001 versión 2007 para la empresa Safety Transport Perú S.R.L., dedicada a la supervisión y escolta de unidades de transporte de carga por vía terrestre.

Al igual que en presente proyecto, en el Trabajo de Suficiencia, se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales, identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control. De igual forma, para el desarrollo de los procesos, se emplean herramientas como la cadena de valor, flujogramas y matrices; que también han sido empleadas en el presente trabajo.

1.7 Marco conceptual de la investigación

Microempresa

"Unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios" (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2018).

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2018), las microempresas tienen las siguientes características:

- Número de trabajadores: De uno hasta diez trabajadores.

Ventas anuales: Hasta el monto máximo de 150 UIT.

Seguridad

La seguridad "son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

Salud ocupacional

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012), la salud ocupacional es:

Rama de la Salud Pública, que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

Monitoreo ocupacional

Los monitoreos ocupacionales son mecanismos que les permiten a las empresas verificar que sus trabajadores ejecutan sus labores en un entorno adecuado y seguro. Asimismo, permite que las empresas puedan tomar acciones preventivas o planes de mejora para asegurar la salud de sus trabajadores.

El monitoreo ocupacional evalúa la exposición a los agentes físicos, químicos biológicos, ergonómicos y psicosociales, tal y como se describe en la Tabla 1.1.

Tabla 1. 1.Tipos de monitoreo ocupacional

| Tipo de agentes | Monitoreo |
|-----------------|--|
| Físicos | Ruido ocupacional por dosimetría Ruido ocupacional por sonometría Iluminación (diurno y nocturno) Vibración mano – brazo Vibración cuerpo completo Estrés térmico (por calor y frío) Radiaciones no ionizantes |
| Químicos | Material particulado Gases (NO₂, SO₂, CO, H₂S) Vapores orgánicos VOC Humos metálicos de soldadura |
| Biológicos | Hongos Coliformes totales Bacterias heterotróficas Mohos Levaduras Enterobacterias |
| Ergonómicos | - Evaluación de riesgos ergonómicos |
| Psicosociales | - Evaluación de riesgo psicosocial |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2008)

Elaboración propia.

■ Enfermedad profesional u ocupacional

"Es una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo relacionadas al trabajo" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

■ Ergonomía

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012), la ergonomía es:

La ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los

trabajadores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador.

Gestión ambiental

La gestión ambiental en las empresas hoy en día, es fundamental. Muchas organizaciones actualmente cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, el cual es una combinación de procesos que les permite la prevención y el control de los riesgos ambientales y la disminución de los costos procedentes del incremento de la eficiencia dentro de sus procesos.

Monitoreo ambiental

El monitoreo ambiental "es una de las herramientas de vital importancia para la fiscalización ambiental. Se realiza para verificar la presencia y medir la concentración de contaminantes en el ambiente en un determinado periodo de tiempo" (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2015).

Los monitoreos ambientales se pueden realizar antes de las actividades de construcción de algún tipo de proyecto, como línea base, y posteriormente, periódicamente durante la etapa de operación de la planta o industria.

Los tipos de monitoreo ambientales evalúan:

- Calidad de aire
- Calidad de agua
- Calidad de suelo
- Calidad de Ruido ambiental

Gestión de residuos sólidos

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016):

La gestión integral de los residuos sólidos en el país tiene como primera finalidad la prevención o minimización de la generación de residuos sólidos en origen, frente a cualquier otra alternativa.

En segundo lugar, respecto de los residuos generados, se prefiere la recuperación y la valorización material y energética de los residuos, entre las cuales se cuenta la reutilización, reciclaje, compostaje, coprocesamiento, entre otras alternativas siempre que se garantice la protección de la salud y del medio ambiente.

La disposición final de los residuos sólidos en la infraestructura respectiva constituye la última alternativa de manejo y deberá realizarse en condiciones ambientalmente adecuadas. (p. 1)

Valores límites permisibles

De acuerdo al Decreto Supremo N° 015-2005-SA, Valores límites permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo (2005), los valores límites permisibles "son valores referenciales para las concentraciones" de los agentes físicos, químicos, biológicos y, que "representan condiciones a las cuales se cree que, basándose en los conocimientos actuales, la mayoría de los trabajadores pueden estar expuestos día tras día, durante toda su vida laboral, sin sufrir efectos adversos para su salud". (p. 8)

Capacitación

La capacitación es una "actividad que consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud" (Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

De acuerdo a la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas tienen la obligación de realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Plan de contingencia

El plan de contingencia "es un instrumento de Gestión Ambiental en el cual se identifican acciones de planificación, prevención, control, corrección, participación,

entre otros; y cuya finalidad es evitar o reducir los posibles daños a la vida humana, salud, patrimonio y al ambiente" (Resolución Directoral N°1075-2016-MTC/16, Lineamientos para la elaboración de un plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, 2016).



CAPÍTULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EMPRESA

En el presente capítulo se realiza el análisis del entorno global y competitivo de la empresa; además, del análisis interno, en el cual se detalla la misión, visión, valores corporativos y objetivos estratégicos. Asimismo, se presenta el organigrama y el análisis de la estructura de Ecopallqa S.A.C.

2.1 Análisis externo de la empresa

2.1.1 Análisis del entorno global

A continuación, se realiza el análisis del entorno general (factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales) al que se enfrenta la empresa Ecopallqa S.A.C.

A. Factores políticos

En el año 2016, Pedro Pablo Kuczynski asumió la presidencia de la república; sin embargo, el Congreso da mayoría al Partido Fuerza Popular, opositor al régimen, el cual, dentro de sus funciones crea la Comisión "Lava Jato", destinada a investigar los contratos celebrados entre el Estado y la empresa Odebrecht.

Es en ese contexto que se descubre que Kuczynski había trabajado para Odebrecht cuando era Ministro de Estado. Este hecho crea una inestabilidad política y el presidente renuncia al cargo, asumiendo el vicepresidente Martin Vizcarra en apego a la Constitución.

Esta inestabilidad política se ve acrecentada por el continuo enfrentamiento entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, afectando negativamente a los indicadores macroeconómicos. Esta situación, en conjunto con una deficiente gestión de políticas públicas por parte del Gobierno, disminuyen ostensiblemente la inversión pública.

Frente a este panorama, algunos Mega proyectos se empezaron a trabar, como es el caso de los Proyectos Mineros Las Bambas, debido a la conflictividad social en el corredor minero Cuzco-Apurímac. Asimismo, el proyecto minero Tía María, también fue paralizado por el Ejecutivo.

Posteriormente, en setiembre del 2019, el presidente en funciones, Martin Vizcarra, cierra el Congreso añadiendo más inestabilidad al Gobierno. La corrupción generada por Odebrecht alcanza a varios políticos, entre ellos, gente vinculada al gobierno como a la oposición.

En enero del 2020, se lanzará un Referéndum, con la finalidad de elegir a los nuevos congresistas. Asimismo, en el 2021, se volverán a realizar elecciones, esta vez para elegir al nuevo presidente y a los representantes del nuevo Congreso.

Debido a la incertidumbre política, y por ende a la disminución y paralización de proyectos de inversión, el crecimiento económico en el 2019 se verá desacelerado, indicativo de que muchos compatriotas regresaran al estado de pobreza.

B. Factores económicos

De acuerdo al análisis del entorno económico desarrollado en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), el cual contiene las proyecciones macroeconómicas desde el 2016 al 2019, se puede afirmar que "la economía peruana se encuentra en el 2016 en una fase de aceleración económica pero inestable". Asimismo, "se estima el crecimiento potencial en torno a 3,7%, con una contribución negativa (-0,5%) de la productividad total de factores".

De igual forma se predice que:

El crecimiento de la economía peruana estará apoyado en el mayor dinamismo de la inversión privada que iniciará su proceso de recuperación a fines del 2016 y se intensificará a partir del 2017. Así, la inversión privada pasará de caer 1,7% en el 2016, acumulando tres años de caídas consecutivas, a crecer 5,0% en el 2017 y 5,7% en promedio en el periodo 2018-2019. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Figura 2. 1.

Proyección de la inversión privada



Fuente: MINEM, Perupetro, CVRP, Proyecciones MEF (2016)

Por otro lado, durante enero del 2017, la economía peruana creció 4.81%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De acuerdo a Semana Económica (2017), "la cifra se ubica ligeramente por encima del promedio de expectativas y responde al desarrollo de sectores primarios como la minería metálica y la pesca". Sin embargo, a lo largo del 2017, "el PBI peruano se vería afectado por el 'efecto Odebrecht', que ya tiene un impacto negativo en el sector privado (por ejemplo, la caída de la confianza del consumidor), y por la intensificación del fenómeno de El Niño".

C. Factores sociales y demográficos

De acuerdo al XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas y la Encuesta de Evaluación Censal post-empadronamiento, al 22 de octubre del 2017, la población total estimada del Perú es de 31,237,385 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

Durante el periodo intercensal 2007–2017, la población total del país se incrementó en 3,016,621, es decir, un crecimiento de 10,7% respecto de la población total de 2007. Sin embargo, existe una tendencia decreciente del ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 50 años, tal y como se muestra en la figura 2.2. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

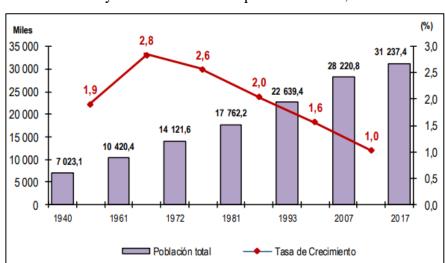


Figura 2. 2. Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1940 -2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018)

La población en Lima provincia asciende 8,574,974 habitantes y representa el 29,2% de la población total del país durante el año 2017. En segundo lugar, se ubica la provincia de Arequipa, con 1,080,635 habitantes y luego, se ubica la Provincia Constitucional del Callao con 994,494 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

De los 1,874 distritos existentes a la fecha del Censo 2017, el más poblado corresponde al distrito de San Juan de Lurigancho con 1,038,495 habitantes, le sigue, San Martín de Porres, Ate, Comas, Callao y Villa María del Triunfo. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

Respecto a la demografía empresarial, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), al concluir el segundo trimestre del año 2017, "el número de empresas activas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos ascendió a 2,216,081 unidades". Asimismo, "los distritos de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao concentran el mayor número de empresas" del país.

Durante el mismo periodo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), indicó que "el mayor número de empresas que iniciaron sus actividades en Lima Metropolitana se concentraron en la actividad de comercio al por menor que registra el 25,8% del total de altas de empresas realizadas en este importante ámbito geográfico" (28,986 empresas en Lima Metropolitana).

"Otras actividades que registraron un número importante de nuevas empresas son las actividades de otros servicios (16,2%), comercio al por mayor (14,5%), servicios prestados a empresas (10,1%) e industrias manufactureras (9,0%)" (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

En contraste, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), indicó que durante el segundo trimestre del año 2017, la mayor cantidad de compañías "dadas de baja en Lima Metropolitana fueron las que realizaron la actividad de comercio al por menor con el 19,3%, seguido de comercio al por mayor (17,3%), otros servicios (17,2%), las industrias manufactureras (13,5%) y servicios prestados a empresas (12,3%)".

Figura 2. 3.

Lima Metropolitana: Bajas de empresas, según actividad económica, II Trimestre 2017

Comercio al por menor
Comercio al por mayor

3 275



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

D. Factores tecnológicos

En la actualidad, los avances tecnológicos han impactado de manera significativa en la ejecución de los procesos dentro de las empresas en todo el mundo. "Cerca del 90% de procesos en las compañías actuales se basan en tecnología y sobre ello, garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en los sistemas" (Gómez, 2019).

Los sectores más beneficiados con la aplicación de nuevas tecnologías son el sector bancario, de telecomunicaciones, el retail y la minería. (Gómez, 2019)

Sin embargo, y de acuerdo al ranking de competitividad digital, elaborado por el *Institute for Management Development* (IMD) junto a Centrum Católica, el Perú ocupa la posición 60, de un total de 63 países. Esta posición está basada principalmente en la pobre gestión de nuestras ciudades, la escasa formación de los profesionales en el campo tecnológico y la poca penetración de la banda ancha móvil, entre otros factores. (Palmieri, 2018)

Asimismo, "el Estado peruano invierte solo el 0.08% del Producto Interno Bruto (PBI) en el sector de innovación, ciencia y tecnológico, mientras en Chile 0.38%, Colombia 0.24 % y Argentina 0.59 %" (Agenda País, 2018).

Pese a la brecha tecnológica que enfrentamos, en la actualidad, existe la tecnología necesaria para desarrollar servicios de consultoría en el campo de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, tales como equipos de monitoreo de todo tipo.

E. Factores ecológicos

En el Perú, actualmente, el Ministerio del Ambiente es la máxima autoridad y ente rector del sector ambiental. Adscrito al MINAM, se encuentra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), encargado de la evaluación, supervisión, control, fiscalización y sanción en materia ambiental.

Asimismo, toda entidad que desee realizar un proyecto público o privado de inversión en el país, que pueda ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativos, deberá gestionar una certificación ambiental ante la autoridad correspondiente.

Por otro lado, el Perú, al ser uno de los países con mayor biodiversidad, es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático. Es por ello que, en abril del 2018, se promulga en nuestro país la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático (2018), la cual establece "los principios, enfoques, disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático" (p. 1).

Esta nueva legislación, les permitirá a las empresas acceder a nuevas capacidades para desarrollar nuevas tecnologías verdes y aprovechar el uso eficiente de sus recursos.

F. Factores legales

A continuación, se detalla la matriz legal, que detalla los diferentes reglamentos, decretos supremos y leyes empleadas a lo largo de las labores de la empresa Ecopallqa S.A.C.

Tabla 2. 1. Matriz legal

| Normativa | Descripción | |
|---|--|--|
| Constitución Política | La Constitución Política del Perú (1993), fija normas que garantizan el derecho que tiene toda persona "a la protección de su salud" y "a gozar de un ambiente equilibrado". Establece asimismo que es el Estado quien determina las políticas nacionales de salud y ambiente. | |
| Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente N°1086, sus modificaciones y reglamento (Decreto Supremo N°008-2008-TR) | Define las características de las MYPE y busca: La promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia. (Ley N°1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente, 2008) | |
| Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial N°30056. | Esta Ley establece el marco legal para "la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)" (Ley N°30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, 2013). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que esta la actual la Ley N°1086. | |
| Ley de Salud y Seguridad en el trabajo N°29783 | La presente Ley busca fomentar "una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales" (Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2011). | |
| Decreto Supremo N°005-2012- TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo | El Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012) establece principios de seguridad tales como: el de protección, de prevención, de la responsabilidad, de la cooperación, de la información y capacitación, de la gestión integral, de atención integral de la salud, de consulta y participación y, por último, el principio de la veracidad. | |

(continúa)

(continuación)

| Normativa | Descripción | |
|--|---|--|
| Ley N°28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y su reglamento (Decreto Supremo N°021-2008- MTC) | Tiene como objetivo "regular las actividades, procesos y operaciones del transporte terrestre de los materiales y residuos peligrosos, con sujeción a los principios de prevención y de protección de las personas, el medio ambiente y la propiedad" (Ley N°28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, 2004). | |
| Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia N°28551 | "Tiene como objetivo establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia" (Ley N°28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, 2005). | |
| R.D. N°1075-2016-MTC/16, que aprueba los Lineamientos para la Elaboración de un Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos | La Resolución Directoral N°1075-2016-MTC/16, Lineamientos para la elaboración de un plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos (2016), desarrolla una guía para definir acciones de planificación, prevención, control, corrección, participación, mitigación, entre otras; basadas en la identificación de riesgos en las etapas de carga, transporte terrestre y descarga de materiales y/o residuos peligrosos; para la elaboración de un Plan de Contingencia. | |
| Resolución Ministerial N°312- 2011/MINSA Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad | Establece "el procedimiento de vigilancia de la salud de los trabajadores para identificar, y controlar los riesgos ocupacionales en el trabajador, proporcionando información probatoria para fundamentar las medidas de prevención y control en los ambientes de trabajo" (Resolución Ministerial N°312-2011/MINSA, Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad, 2011). | |
| Resolución Ministerial N°375- 2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico | Esta norma "tiene por objetivo principal establecer los parámetros que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características físicas y mentales de los trabajadores con el fin de proporcionarles bienestar, seguridad y mayor eficiencia en su desempeño" (Resolución Ministerial N°375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico, 2008). | |
| Ley General del Ambiente N°28611 | Ley N°28611, Ley General del Ambiente (2005) es una "norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú". Asimismo, "establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado". De igual forma establece "el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes". | |

(continúa)

(continuación)

| Normativa | Descripción |
|--|---|
| Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental N°27446 | La Ley N°27446, crea el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), organismo que regula la obligación de que todos los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales negativos significativos deberán contar necesariamente con una certificación ambiental, previamente a su ejecución. (Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, 2001) |
| Decreto Supremo N°019-2009- MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental | El Reglamento establece el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, con el objetivo de "lograr la efectiva identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio de proyectos de inversión, así como de políticas, planes y programas públicos" (Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, 2009). |
| Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L. N°1278 | El Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016) "establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto", para "propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada". |
| Decreto Supremo N°014-2017- MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos | El presente dispositivo reglamenta la Ley N°1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólido, con el objetivo de asegurar: La maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material y energética de los residuos sólidos, la adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de los servicios de limpieza pública. (Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos, 2017) |

2.1.2 Análisis del entorno competitivo y del mercado

A continuación, se muestra el análisis específico de las 5 fuerzas competitivas del sector.

A. Amenaza de entrada de nuevos competidores

En el mercado existen distintas barreras que hacen difícil que una consultora de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; logre convertirse en un competidor importante dentro de dicho segmento.

La barrera de entrada más resaltante, es la de la lealtad del cliente con las empresas grandes ya establecidas, que implica que el mercado objetivo, se encuentre familiarizado y acostumbrado a recibir los servicios por parte de una empresa consolidada.

Asimismo, distintas empresas cuentan con áreas específicas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, encargadas de realizar trámites y documentos; por lo que no requieren de un grupo de servicios presentados por las consultoras.

Por otro lado, los potenciales clientes suelen considerar la experiencia y los trabajos previos realizados por las consultoras antes de contratarlas.

En conclusión y debido a las fuertes barreras de entrada que se les presentan a los nuevos competidores, se considera esta fuerza como baja.

B. La rivalidad entre los competidores

Actualmente, en el mercado existen distintas empresas consultoras en material de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Entre los competidores mejor posicionados y con servicios de alta calidad, se encuentra Walsh Perú y SGS.

Asimismo, existen empresas más pequeñas cuyos precios son sumamente competitivos en materia de consultoría, tal es el caso de CENESAM y SYV Consultores y Asociados.

Por ello, para Ecopallqa S.A.C., resulta difícil competir en este mercado, pues constantemente se enfrenta a servicios de alta calidad, cuyos clientes han sido ya fidelizados; y a la vez, se afronta a una guerra de precios por parte de las empresas más pequeñas.

Por lo mencionado, está última fuerza es considerada alta.

C. Poder de negociación de los proveedores

Para Ecopallqa S.A.C. resulta necesario alquilar equipos y/o contratar personal externo para la realización de trabajos específicos, por ejemplo, alquilar un sonómetro para un monitoreo de ruido o contratar un cadista para dibujar planos en AutoCAD o ArcGIS.

En el mercado, existen distintos proveedores de los servicios requeridos por la empresa, es por ello que no resulta complicado comparar y negociar precios a la hora de seleccionar un proveedor.

La empresa buscará reducir costos sin perder la calidad y estándares, y así poder ofrecer servicios de precios competitivos; esto, mediante alianzas con proveedores de servicios específicos, ya identificados.

Por ahora, calificamos está fuerza como baja.

D. Poder de negociación de los clientes

Existe un alto poder de negociación de los clientes, ya que en el mercado hay distintas empresas, grandes, medianas y pequeñas, que realizan servicios de consultoría en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Asimismo, existen distintos profesionales que ofrecen sus servicios como personas naturales, lo que les permite reducir costos y, por ende, ofrecer precios mucho más competitivos a los potenciales clientes.

Por ello, se brinda un servicio de alta calidad, basado en la comunicación y coordinación constante con los clientes, y en la puntualidad de los entregables; logrando así diferenciar el servicio de la competencia.

Se considera esta primera fuerza como alta debido a que la capacidad de negociación de los clientes se ha visto incrementada por el gran número de empresas consultoras en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

E. Amenaza de ingreso de productos sustitutos

En el mercado existen distintos servicios que podrían categorizarse como sustitutos, tal es el caso de las personas independientes que ofrecen sus servicios para realizar estudios y/o trámites; y que, por motivos de costos, ofrecerían precios más bajos a los clientes.

Asimismo, como se mencionó con anterioridad, las empresas más consolidadas en las distintas industrias, cuentan con áreas de seguridad y medio ambiente; las cuales sustituirían algunas labores de las empresas consultoras.

Por ello, esta fuerza es considerada medio alta.

2.1.3 Identificación y evaluación de las oportunidades y amenazas del entorno

El análisis de las oportunidades y amenazas permitirá una mejor planificación de los objetivos estratégicos de la empresa, al permitir identificar, analizar y poner mayor énfasis y esfuerzos en las oportunidades del mercado y adelantarnos a los posibles desafíos del entorno.

A. Oportunidades

- Incremento en la demanda de servicios de consultoría
- Incremento en el número de micro y pequeñas empresas
- Los clientes satisfechos pueden ser una referencia importante para potenciales y nuevos clientes
- Baja calidad en el servicio de otras empresas
- Avances tecnológicos (equipos de monitoreo)

B. Amenazas

- Cambios en la legislación sobre seguridad y salud ocupacional, y medio ambiente
- Incertidumbre en el ámbito político pasado y actual, que genera desconfianza en la inversión privada internacional y nacional
- Alta competencia en precios ofrecidos en el mercado

- Incremento en el precio de alquiler de equipos de monitoreo

2.2 Análisis interno de la empresa

2.2.1 Aspectos de gestión interna de la organización

A. Misión

Brindar a nuestros clientes el mejor servicio y cumplir con sus expectativas, de acuerdo con los estándares de calidad, seguridad y medio ambiente, con una visión de desarrollo sostenible; dispuestos a entregar un trabajo responsable y acorde a las necesidades del mercado.

B. Visión

Ser la empresa peruana líder a nivel nacional en brindar servicios de consultoría en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, destacando nuestros servicios como los mejores dentro del mercado, basados en el trabajo responsable de calidad, con expertise técnico y comportamiento ético.

C. Valores

Los servicios que presta Ecopalla S.A.C. se rigen bajo los siguientes principios:

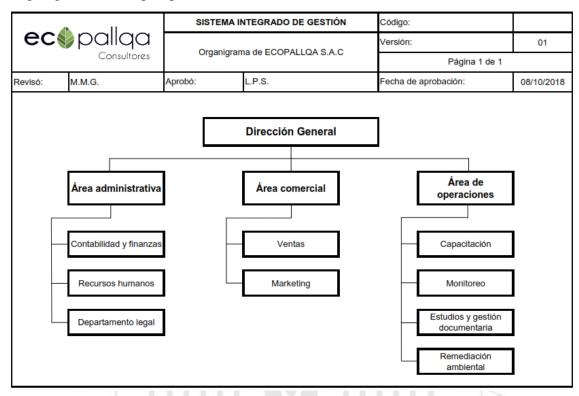
- Integridad
- Transparencia
- Compromiso
- Respeto
- Puntualidad

2.2.2 Análisis y estructura de la organización

A continuación, se presenta el organigrama de Ecopallqa S.A.C. y se detallan las actividades que realiza el personal administrativo:

Figura 2. 4.

Organigrama de Ecopallqa S.A.C.



A. Dirección general

La función principal de la Dirección general es la de incrementar las utilidades de la empresa mediante estrategias en coordinación con las distintas áreas de la empresa. Asimismo, el área cumple las siguientes funciones:

- Definir estrategias a largo plazo además de metas a corto y mediano plazo.
- Analizar reportes y establecer reuniones para evaluación de las distintas áreas.
- Desarrollar estrategias corporativas y funcionales.
- Administrar y aprobar los presupuestos solicitados por las distintas áreas.
- Generar y establecer buenas relaciones con los clientes y proveedores.

B. Área de contabilidad y finanzas

La función principal del área es la de administrar los recursos financieros de la empresa para asegurar su liquidez y rentabilidad mediante el análisis de ratios y estados financieros. Asimismo, el área de contabilidad y finanzas también cumple las siguientes funciones:

- Analizar ratios y estados financieros y presentar informes a Gerencia.
- Realizar seguimiento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar para asegurar su cumplimiento en las fechas acordadas.
- Realizar proyecciones del flujo de caja de la empresa.
- Realizar la declaración de impuestos mensual requerida por la SUNAT.

C. Área de recursos humanos

La función principal del área de recursos humanos es la de reclutar a las personas indicadas para cada puesto, garantizar buen ambiente laboral y realizar trámites legales sobre trabajadores. Asimismo, el área cumple las siguientes funciones:

- Realizar procesos de selección para contratación del personal y talleres de inducción a la empresa, además de evaluar el desempeño de los trabajadores.
- Realizar el pago de sueldos y salarios de acuerdo a asistencia del personal.
- Mantener un ambiente armónico en los distintos departamentos de la empresa y velar por la comodidad de los trabajadores.

D. Departamento legal

La función principal del área es la de atender los asuntos legales que surjan de la ejecución de los servicios y actividades, en general, de la empresa. Asimismo, el departamento legal cumple las siguientes funciones:

- Cuidar que la empresa cumpla con la normativa nacional vigente correspondiente a sus actividades.
- Elaborar, revisar y negociar los contratos de adquisición de servicios.
- Dar asesoría legal integral al resto de áreas de la empresa.

- Planificación tributaria en conjunto con el área de contabilidad y finanzas.

E. Área de ventas

La función principal del área de ventas es la de establecer las relaciones con clientes y potenciales clientes. Asimismo, el área cumple las siguientes funciones:

- Preparar las propuestas económicas en coordinación con el área de operaciones.
- Identificar y clasificar a los potenciales clientes.
- Se encarga de diseñar junto con el Área de marketing la estrategia de marketing del servicio.
- Establece y mantiene la relación con los clientes.
- Se encarga de identificar las necesidades de los clientes para proponer mejoras en los servicios.

F. Área de marketing

La función principal del área de marketing es la de implementar las acciones para posicionar la empresa en el mercado a través de estrategias de marketing. Asimismo, el área también cumple las siguientes funciones:

- Definir las estrategias para construir y mantener la relación con los clientes.
- Diseñar y ejecutar las campañas de telemarketing y mailing.
- Desarrollo y creación de contenido para la página web y el blog de Ecopallqa S.A.C.
- Manejo de medios digitales: Facebook, Twitter y LinkedIn.

G. Área de operaciones

La función principal del área de operaciones es la ejecución de los servicios presentados por la empresa:

- Capacitación: Realización los talleres y capacitaciones en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

- Monitoreo: Ejecución de los monitoreos ocupacionales y ambientales.
- Estudios y gestión documentaria: Realización de trámites en materia de seguridad y salud ocupacional, estudios e informes que requieran los clientes.
- Remediación ambiental: Ejecución de la remediación ambiental de suelos contaminados con hidrocarburos en el departamento de Lima.

Asimismo, el área también cumple las siguientes funciones:

- Preparar la propuesta técnica y económica, en conjunto con el área de ventas.
 Definir los recursos a utilizar y el cronograma de los trabajos.
- Desarrollar los servicios de forma eficiente, cumpliendo con los cronogramas acordados con el cliente.
- Mantener un comunicación constante y directa con los clientes, a fin de resolver sus dudas e inquietudes.
- Identificar oportunidades de mejora a lo largo de todos los procesos de la empresa.

2.2.3 Identificación y descripción general de los procesos claves

A continuación, se realiza la identificación y descripción general de los procesos clave de Ecopallqa S.A.C.

A. Actividades primarias

Las actividades primarias son aquellas en las que se genera o crea valor para el cliente.

Planificación y revisión de la información del cliente

Una vez es aprobada la propuesta técnico económica por parte del cliente, se procede a pedir la orden de servicio correspondiente, con la finalidad de iniciar los trabajos.

En primera instancia, se procederá a revisar la información entregada por el cliente, para comprobar si esta es suficiente, o si se requiere algún otro tipo de información o actividad, como una visita de campo, para recabar mayor información.

Visita o trabajo de campo

Siempre y cuando este detallado en la propuesta, se realizará una visita de campo o los trabajos de campo correspondientes para la ejecución del servicio. Para ello, el personal elaborará un plan de trabajo de campo, en el cual se detallen los objetivos de la visita y la metodología de trabajo a emplear durante la misma.

Elaboración de los documentos requeridos y corrección según observaciones del cliente

Una vez recabada la información necesaria para la ejecución del informe preliminar, los especialistas encargados del proyecto, procederán con la elaboración del informe; el cual será enviado al cliente para que este pueda emitir comentarios u observaciones.

Luego de haber realizado la subsanación de las observaciones por parte del cliente, se procederá a enviar el informe final en formato físico al cliente o a la entidad correspondiente.

B. Actividades de apoyo

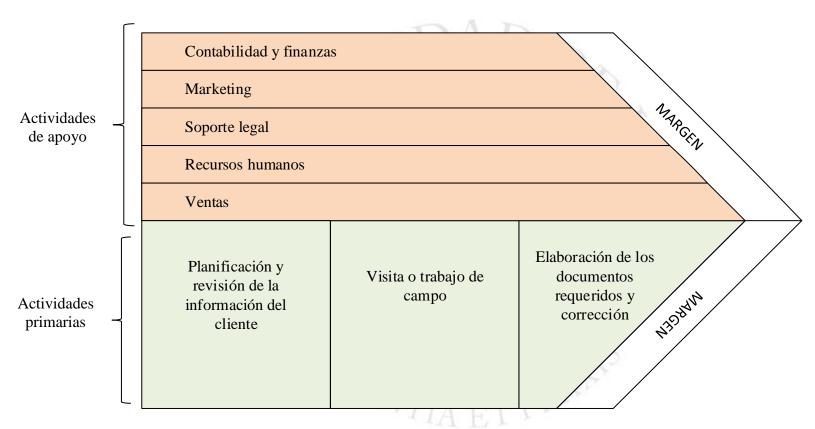
Las actividades de apoyo son todas aquellas tareas que sustentan las actividades primarias y se apoyan entre sí, para el correcto funcionamiento de la organización.

Se procedió a identificar las actividades de apoyo dentro de la organización, las cuales se observan en la siguiente figura, y cuyas funciones se detallan en el ítem **2.2.2. Análisis y estructura de la organización**, del presente capítulo.

A continuación, se detalla la cadena de valor de Ecopallqa S.A.C.

Figura 2. 5.

Cadena de valor de Ecopallqa S.A.C.



2.2.4 Identificación y evaluación de las fortalezas y debilidades

El análisis de las fortalezas y debilidades permitirá identificar las capacidades y recursos especiales con los que cuenta la organización para la captación de clientes y ejecución de los servicios; y de igual forma, permitirá visualizar los procesos o actividades a los cuales la organización debe destinar esfuerzos.

A. Fortalezas

- Servicio de calidad, basados en la mejora continua
- Competitividad en precios y plazos de entrega
- Constante comunicación con clientes
- Costos fijos reducidos
- Personal comprometido
- Equipo profesional con experiencia

B. Debilidades

- Bajos salarios
- Necesidad de alquiler de equipos de monitoreo
- Falta de certificación en normas ISO, lo cual afecta a la competitividad de la organización
- Falta de un sistema de Customer Relationship Manager (CRM) que permita un trato personalizado al cliente
- Necesidad de una mayor fuerza de ventas
- Falta de posicionamiento web

2.3 Direccionamiento estratégico

2.3.1 Modelo de negocio Canvas

El modelo de negocio Canvas es una herramienta, también conocida como lienzo del modelo de negocio, que permite plasmar la visión global de un negocio, de acuerdo a sus 09 bloques establecidos.

A continuación, se detalla cada uno de los 09 campos que conforman el modelo de negocio Canvas, con la finalidad de simplificar todo el sistema de diseño de una empresa:

- Segmento de clientes: en este ítem se definen los clientes para los cuales se crea valor. Es el ítem central, ya que, de acuerdo a las necesidades del cliente, se desarrollará el negocio.
- Propuesta de valor: o ventaja competitiva, se definen las características del producto o servicio a brindar. Corresponde al tipo de valor que se está generando para los clientes y responde a qué necesidad se está atacando.
- Canales de distribución: en este ítem se definen los canales de comunicación para contactar a los clientes con el fin de establecer el producto o servicio, evaluarlo, adquirirlo, entregarlo y también, establecer las actividades en la etapa post venta.
- Relaciones con clientes: describe la relación que se establece con los clientes a corto, mediano y largo plazo.
- Flujo de ingresos: ítems que corresponden a ingresos una vez que el cliente ha recibido el bien o servicio ofertado por la empresa.
- Recursos clave: se enlistan los recursos que requiere la propuesta de valor, los recursos de los canales de distribución, las necesidades para establecer las relaciones con los clientes y para permitir el flujo de ingresos.
- Actividades clave: actividades que requiere la propuesta de valor para generar ingresos.

- Relaciones clave: se enlistan los socios clave, tales como proveedores, los recursos que proveen o las actividades que realizan; alianzas con posibles clientes, franquicias, entre otros.
- Estructura de costos: se especifican los costos más relevantes al modelo de negocio planteado como, por ejemplo, los recursos clave y actividades que generen mayores costos. (Prim, 2018)

A continuación, se detalla el modelo de negocio Canvas de la empresa Ecopallqa S.A.C.



Figura 2. 6. Modelo Canvas de Ecopallqa S.A.C.

| Relaciones clave | Actividades clave | Propuesta de valor | Relaciones con clientes | , |
|---|--|--|--|---|
| Empresas que alquilen equipos de monitoreo Laboratorios para análisis de muestras (calidad de aire, agua, etc.) | Gestión de marketing Atención al cliente Entrega de propuestas Prestación de servicios: capacitaciones, monitoreos, planes de contingencia, planes de manejo de residuos sólidos Recursos clave Oficina, equipos de escritorio, equipos de monitoreo, EPP. Personal de las carreras de Ing. Ambiental e Ing. industrial Página web y correo corporativo | Empresa de consultoría especializada en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, que ofrece servicios de calidad a precios accesibles y competitivos en el mercado actual. | Relación personal, a través de reuniones periódicas Relación virtual, a través de comunicaciones y envío de información vía correo electrónico Canales de distribución Campañas de telemarketing y mailing Página web Networking en eventos y capacitaciones para empresas Recomendación de otros clientes | Clientes - Micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en Lima Metropolitana de rubros industriales y de servicios. - Asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas. |
| Estructura de costos Flujo de ingresos | | | | |
| Pago a personal Pago de servicios públicos Pago por alquiler de equipos de monitoreo Costos en transportes para visitas de campo | | | | |

2.3.2 Objetivos estratégicos

- Ingresar y consolidar a Ecopallqa S.A.C. en el mercado de consultoría de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en Lima Metropolitana.
- Aumentar la rentabilidad de la empresa año a año, incrementando el número de servicios, para crecer y mantenernos vigentes en el mercado.
- Fidelizar a clientes actuales
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos a lo largo de los servicios prestados, para lograr una mayor productividad
- Incrementar el alcance de los servicios en materia de medio ambiente.

2.3.3 Indicadores generales desempeño de la empresa

Debido a que la empresa se encuentra se encuentra en su primer año de funcionamiento, se definieron los siguientes indicadores de desempeño, de acuerdo a los objetivos estratégicos planteados en el ítem anterior; los cuales serán empleados en los próximos años.

Asimismo, cada área de la empresa es responsable del cumplimiento de estos objetivos y deberá presentar un reporte a gerencia general al finalizar cada periodo.

Tabla 2. 2.
Indicadores y estrategias definidas

| N° | Objetivo estratégico | Indicadores | Meta | Estrategia |
|----|--|---|------|----------------------------|
| 1 | Aumentar la rentabilidad de la empresa año a año, incrementando el | Número de clientes en esta primera etapa (2017) | 5 | Estrategia de marketing |
| 1 | número de servicios, para crecer y mantenernos vigentes en el mercado | Número de clientes nuevos por año | 3 | |

(continúa)

(continuación)

| N° | Objetivo estratégico | Indicadores | Meta | Estrategia |
|----|--|---|---|--|
| 2 | Fidelizar a clientes actuales | Número de servicios brindados por año a clientes antiguos | 3 | Brindar servicio de calidad, cumpliendo con los plazos establecidos en el cronograma de la propuesta presentada |
| 3 | Incrementar la eficiencia en el uso de recursos a lo largo de los servicios prestados, para lograr una mayor productividad | Costos fijos y variables por servicios | <60% del monto total del servicio | Establecer relaciones comerciales / alianzas con empresas que alquilen equipos de monitoreo y laboratorios. |
| 4 | Incrementar el alcance de los servicios en materia de medio ambiente | Número de servicios en medio ambiente por año | 3 | Estrategia de marketing |

Elaboración propia.

A. Estrategia de marketing

- **Objetivo:** Definir los lineamientos generales para la captación y administración de los prospectos de clientes y nuevos clientes.
- Alcance: Aplica a la realización de campañas de marketing (telemarketing, mailing, etc.) y manejo de medios digitales para la captación y administración de clientes y nuevos clientes.
- **Responsable:** Área de marketing
- **Referencias:** Norma ISO 9001, requisito 5.2. Enfoque al cliente, 7.2 Procesos relacionados con el Cliente, y Plan de marketing digital.

Tabla 2. 3.Campañas de telemarketing

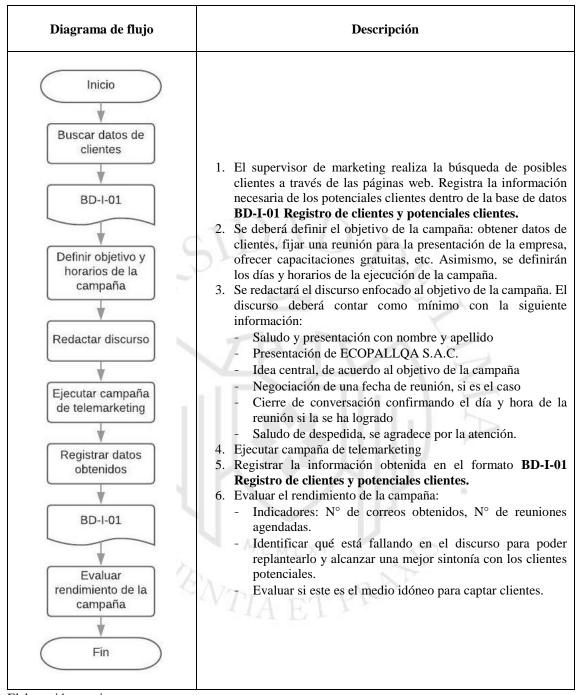


Tabla 2. 4. Campañas de mailing

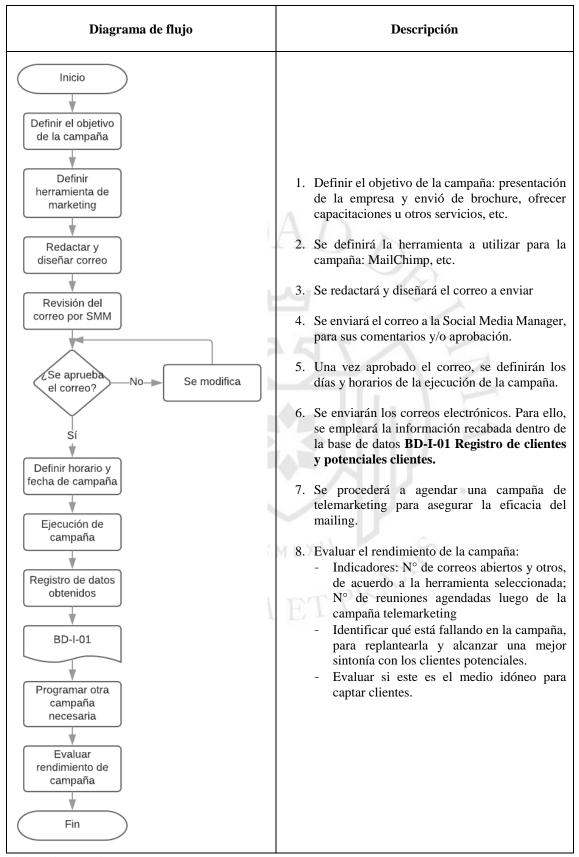
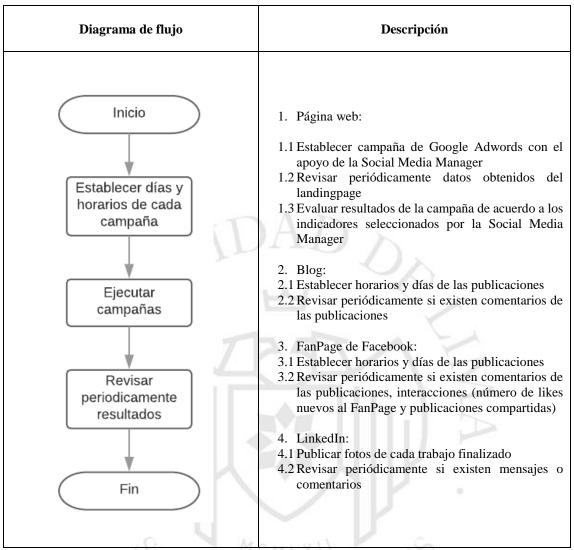


Tabla 2. 5.

Medio digitales



2.3.4 Servicios ejecutados

En el presente proyecto profesional se detallará el diagnóstico inicial, la metodología empleada en la ejecución y los resultados e indicadores de cada servicio ejecutado por Ecopallqa S.A.C. durante el primer año de su implementación (Julio a diciembre del 2017).

Dichos servicios, fueron ejecutados bajo las premisas de calidad, cumplimiento oportuno de los entregables y a precios altamente competitivos, los cuales corresponden a la propuesta de valor presentada en el Modelo Canvas de la empresa.

Tabla 2. 6. Servicios ejecutados por Ecopallqa S.A.C. de julio a diciembre del 2017

| N° | Servicio | Cliente | Periodo |
|----|---|--|--------------------------|
| 1 | Monitoreo ocupacional: evaluación de agentes físicos, factores de riesgo disergonómicos y agentes psicosociales | Transporte Zavala Cargo S.A.C. | Julio 2017 |
| 2 | Programa de formación en salud y seguridad ocupacional | Transporte Zavala Cargo S.A.C. | Setiembre – octubre 2017 |
| 3 | Plan de contingencia para el transporte de residuos sólidos peligros | Hercisa Contratistas Generales S.A.C. | Diciembre 2017 |

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE ECOPALLQA S.A.C.

En este capítulo se ejecuta el análisis de la gestión del servicio y de la localización de las oficinas de la empresa Ecopallqa S.A.C. Asimismo, se desarrolla el análisis de seguridad y salud ocupacional de la organización, utilizando la Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y control; y finalmente, se desarrolla la evaluación ambiental de la empresa, a través de la identificación y valoración de impactos ambientales.

3.1 Análisis de la gestión del servicio

A continuación, se realiza el análisis de la gestión comercial y de operaciones de la empresa Ecopallqa S.A.C.

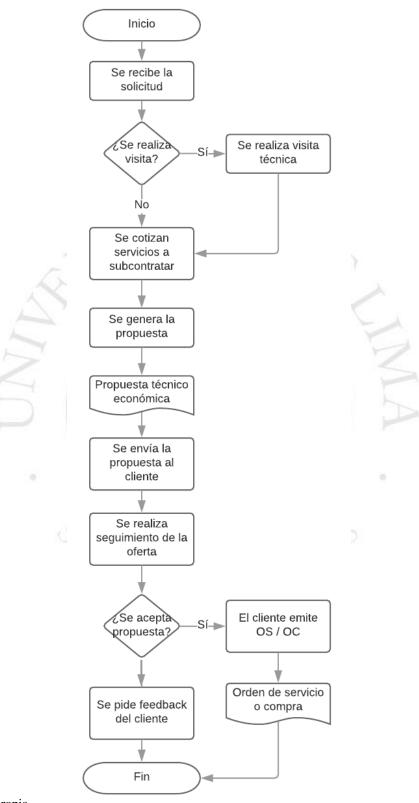
3.1.1 Gestión comercial

A. Actividades a ejecutar durante la gestión comercial

- Se recibe el pedido de la propuesta técnica económica vía correo electrónico o llamada telefónica.
- Se evalúa si es necesario realizar una visita técnica para realizar la propuesta.
- Se cotizan servicios a subcontratar para la propuesta en mención.
- Se genera la cotización o propuesta técnica económica.
- Se envía la propuesta a los potenciales clientes y nuevos clientes.
- Posteriormente se realiza el seguimiento de la propuesta hasta su aprobación, vía telefónica.
- El cliente envía mediante un e-mail la aprobación de la propuesta técnica, junto con su Orden de Servicio (OS) u Orden de Compra (OC) al área comercial.

Figura 3. 1.

Diagrama de la gestión comercial de Ecopallqa S.A.C.



3.1.2 Gestión de operaciones

A. Actividades a ejecutar durante la gestión comercial

- La Orden de Servicio (OS) u Orden de Compra (OC), junto con la propuesta es remitida al área donde corresponda: Capacitación, Monitoreo, Estudios y gestión documentaria o Remediación ambiental.
- Cada área iniciara los trabajos como esta detallado en las figuras 3.2 y 3.3.
 Asimismo, en el ítem 2.2.2 Análisis y estructura de la organización, se especificaron las funciones de cada una de las áreas mencionadas.



Figura 3. 2.

Diagrama de la gestión de operaciones del Área de capacitación y monitoreo de Ecopallqa S.A.C.

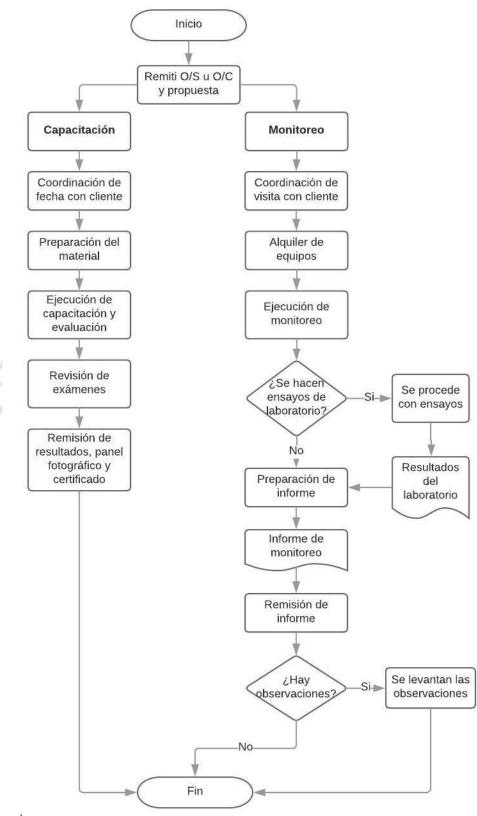
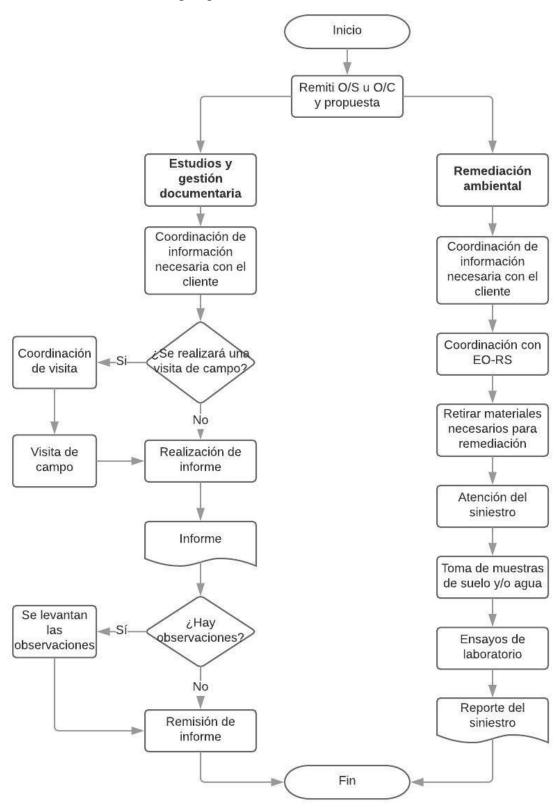


Figura 3. 3.

Diagrama de la gestión de operaciones del Área de estudios y gestión documentaria, y remediación ambiental de Ecopallqa S.A.C.



3.2 Análisis de localización de oficinas

En la actualidad, el domicilio legal de Ecopallqa S.A.C, se ubica en la Av. San Borja Sur N°451, interior 401, San Borja. Sin embargo, pensando a largo plazo, se requerirá movilizar las oficinas a otro lugar, en donde exista mayor espacio para acondicionar las distintas áreas que la empresa requerirá a medida que esta vaya estableciéndose en el mercado.

En la Figura 3.4, se puede observar la ubicación actual de la empresa Ecopallqa S.A.C. Cabe mencionar que la ubicación del lugar es conveniente, ya que San Borja colinda con distritos como Miraflores, San Isidro, Surquillo, Surco y Ate, en los cuales se ubican un gran número de empresas que serían potenciales clientes. Asimismo, a 2 cuadras se ubica la estación de tren San Borja Sur y la Av. Aviación, en la cual transitan distintas líneas de buses públicos.

Figura 3. 4. Ubicación del domicilio legal de Ecopalla S.A.C.



Fuente: Google Maps (2018)

En el presente ítem, se realizará un análisis de localización, para determinar qué distrito será la mejor opción para alquilar las oficinas para las operaciones futuras de Ecopallqa S.A.C.

3.2.1 Macrolocalización: Identificación y análisis detallado de los factores de localización

Respecto a la macrolocalización, se ha decidido ubicar las oficinas de Ecopallqa S.A.C. en la provincia de Lima debido que es en este lugar donde se ubica nuestro público objetivo: MIPYMES ubicadas en Lima Metropolitana. Asimismo, Lima Metropolitana, en conjunto con la Provincia Constitucional del Callao, son las provincias que concentran el mayor número de empresas del país; y donde se concentra la tercera parte de la población. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017)

A continuación, se detalla el análisis de los factores de macrolocalización de las oficinas de Ecopallqa S.A.C.

Proximidad con clientes

Debido que existen reuniones de coordinación con clientes y salidas a campo, la distancia que se tengan que recorrer afecta directamente a los costos de los servicios a ofrecer; por ende, podría causar un incremento en los precios del servicio, ampliación en los plazos y demora en la entrega de informes.

Es por ello, que la accesibilidad hacia los clientes es tomada en cuenta, a la hora de definir a Lima como la provincia donde se localizará la oficina de Ecopallqa S.A.C.

Disponibilidad de mano de obra

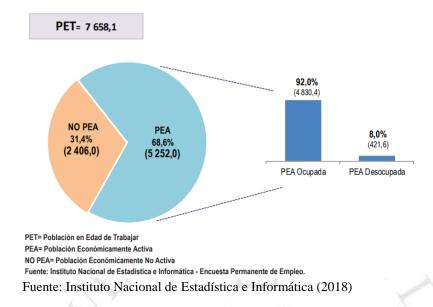
En cuanto a la mano de obra directa, se requerirá de personal que posea estudios superiores o técnicos, con capacidad de análisis y de toma de decisiones. No obstante, la empresa ejecutará un plan de desarrollo para que los colaboradores adquieran los conocimientos necesarios en el campo de la consultoría.

En ese sentido, durante el año 2018, se registró en Lima Metropolitana 7,658,100 personas con edad para desempeñar una actividad económica, de los cuales el 68,6% (5,252,200 personas) corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), según el Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

Figura 3. 5.

Población en edad de trabajar según condición de actividad.

Trimestre móvil: diciembre 2017- enero- febrero 2018 (Miles de personas)



Por otro lado, según el nivel de educación alcanzado, la PEA con educación superior no universitaria corresponde a 967,500 personas; mientras que, la PEA con educación superior universitaria es de 1,293,500. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

Requerimiento de infraestructura y condiciones socioeconómicas

Será necesario contar con una infraestructura adecuada, en donde se puedan acondicionar oficinas.

Lima comprende el principal centro industrial y financiero del país. La industria manufacturera, el comercio, los servicios y el turismo, son los principales rubros económicos. (Infoplease, 2018) De igual forma, esta ciudad es responsable de más del 65% de la producción industrial del Perú.

Asimismo, Lima es el punto de confluencia de las principales carreteras del país, además también existen otros transportes como:

- Transporte aéreo, marítimo y ferroviario
- Metro

- Sistema Metropolitano de Transporte
- Autobuses

De acuerdo al análisis aquí presentado y como se mencionó anteriormente, se ha decidido ubicar las futuras oficinas de Ecopalla S.A.C. en la provincia de Lima.

3.2.2 Microlocalización: Identificación y análisis de factores de localización, evaluación y selección de localización

A continuación, se detallan los factores analizados para la microlocalización de las oficinas de Ecopallqa S.A.C.

Disponibilidad de terreno

Se requiere de un área ya construida, edificio o casa, donde se puedan acondicionar oficinas. Asimismo, es importante que las instalaciones tengan los recursos necesarios como agua, desagüe y energía eléctrica. Para el presente caso, no es necesario contar con capacidad de construcción ni permisos de zonificación para industria.

Facilidad de acceso

La facilidad de acceso a las oficinas debido a la existencia de redes de transporte bien estructuradas y rápidas, constituye un factor determinante para la localización de Ecopallqa S.A.C.

Condiciones de vida

Es importante que la localización a escoger presente buenas condiciones de vidas y un alto grado de bienestar, incluyendo la satisfacción colectiva de necesidades a través de las políticas sociales existentes. Para este factor se tomará en cuenta el abastecimiento de recursos básicos, los índices de pobreza y la incidencia de delitos en cada distrito.

Costo de alquiler del terreno

En cuanto al costo del alquiler de terreno, se requiere que este no sea muy elevado, ya que al ser una empresa que se encuentra en sus primeros años, va a requerir una fuerte inversión en diferentes ámbitos.

Abastecimiento de energía eléctrica

Al operar equipos de cómputo, entre otros, se requiere que cuente con los servicios de energía eléctrica suficientes para un adecuado funcionamiento. Para este análisis, se tomará en cuenta el costo por cargo por energía activa.

Las alternativas de microlocalización que se han elegido para ubicar las oficinas de Ecopallqa S.A.C. son: Jesús María, Lince y Magdalena del Mar. Estos distritos han sido elegidos porque se conocen como zonas de alta actividad empresarial, en donde se podría alquilar fácilmente una oficina accesible a las necesidades de la empresa.

Para realizar el siguiente análisis, se tendrán en cuenta los factores ya mencionados:

Tabla 3. 1. Factores de microlocalización

| Factores subjetivos | Factores objetivos |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Disponibilidad de terreno | Costo de alquiler del terreno |
| Facilidad de acceso | DIT P.K. |
| Condiciones de vida | Abastecimiento de energía eléctrica |

Elaboración propia.

Debido a que en este caso se presentan factores subjetivos y objetivos, se procederá a realizar la microlocaliazción con el método de Brown y Gibson.

Factores subjetivos

Para realizar el siguiente análisis se presenta la matriz de enfrentamiento con los siguientes factores:

- A. Disponibilidad de terreno
- B. Facilidad de acceso
- C. Condiciones de vida

Tabla 3. 2.

Matriz de enfrentamiento

| Factor | A | В | С | Conteo | Índice Wj |
|--------|---|---|---|--------|-----------|
| A | | 1 | 1 | 2 | 50% |
| В | 0 | | 1 | 1 | 25% |
| С | 0 | 1 | | 1 | 25% |
| | | | | 4 | 100% |

Elaboración propia.

A continuación, se explicarán algunos detalles entre los distritos y factores subjetivos de localización:

Tabla 3. 3.

Análisis de factores subjetivos de la microlocalización

| | Fact | ores subjetivos | |
|------------------------------|---|--|---|
| Factor | Jesús María | Lince | Magdalena del Mar |
| | Se ubica entre los distritos con proyectos de oficinas boutique. Jesús María es uno de los distritos de mayor | Concentra una de las mayores ofertas inmobiliarias de oficinas por la disponibilidad de terrenos para este tipo de proyecto. | Se ubica entre los distritos con proyectos de oficinas boutique. (Agencia Peruana de Noticias, 2017) |
| Disponibilidad de terreno | distritos de mayor rentabilidad en el mercado de alquiler de oficinas. Ello, por su menor costo por m² y su cercanía a distritos de San Isidro, Miraflores y al centro de la ciudad. (Semana Económica, 2018) | Asimismo, es uno de los distritos de Lima con más propuestas inmobiliarias (en proceso de entrega, en preventa, construcción o en planos) dirigidas a la mediana y pequeña empresa (PYME). | El reporte del BBVA señala a Magdalena como uno de los distritos con notable presencia de inmuebles comerciales, junto con Surco y La Molina. (Gestión, 2018) |
| Facilidad de acceso | Zona de crecimiento empresarial con rápidas vías de acceso. Ubicado cerca de San Isidro y Magdalena, dos distritos importantes para la actividad financiera. | Zona de interés para el sector comercial y el corporativo por su ubicación. Cuenta con vías de rápido acceso a diversos distritos de Lima. Colinda con San Isidro, donde se ubica el centro financiero. Además, colinda también con Cercado de Lima. | Nueva zona empresarial, cuenta con facilidad de acceso al centro empresarial, cercanía con distritos como Jesús María y San Isidro. |
| Condiciones de vida | de pobreza total del 1.2 %. (Centro Nacional de | Cuenta con el abastecimiento de recursos básicos requeridos para la operación de la Ecopallqa S.A.C. | Cuenta con el abastecimiento de recursos básicos requeridos para la operación de la Ecopallqa S.A.C. Magdalena tiene un índice de pobreza total del 2%. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) En el 2016, se presentaron 1 849 denuncias de delitos en Magdalena. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018) |

Elaboración propia.

Ahora, se procederá con la jerarquización de cada factor subjetivo en las localizaciones alternativas. Para ello, se le nombrará a cada alternativa con una letra:

- A. Jesús María
- B. Lince
- C. Magdalena del Mar

Tabla 3. 4.

Jerarquización entre localizaciones

| Factor | Factor Disponibilidad de terreno | | | | | | | | e acceso | | Condiciones de vida | | | | | | | | |
|--------------|----------------------------------|-------|------|------|------|----------------|----------------|------|----------|------|---------------------|--------|------|------|------|--|--|--|--|
| Localización | Cor | npara | ción | Cumo | D:1 | Comparaciones | | | Cumo | D:2 | Com | paraci | ones | Cumo | D:2 | | | | |
| Localizacion | A | В | С | Suma | KJI | Rj1 A B C Suma | | Suma | Rj2 | A | В | С | Suma | Rj3 | | | | | |
| A | | 1 | 1 | 2 | 0.67 | | 0 | 0 | 0 | 0.00 | | 0 | 0 | 0 | 0.00 | | | | |
| В | 0 | | 1 | 1 | 0.33 | 1 | | 1 | 2 | 0.67 | 1 | | 0 | 1 | 0.33 | | | | |
| C | 0 | 0 | | 0 | 0.00 | 1 | 0 | | 1 | 0.33 | 1 | 1 | | 2 | 0.67 | | | | |
| TOTALES | | | Ι., | 3 | 1 | | ф _и | 1 | 3 | 1 | 1 | | | 3 | 1 | | | | |

Elaboración propia.

Tabla 3. 5.Determinación de los factores subjetivos

| Localización | Rj1 | W1 | Rj2 | W2 | Rj3 | W3 | F.S. |
|--------------|------|------|-------|------|------|------|-------|
| A | 0.67 | 0.50 | 0 | 0.25 | 0.00 | 0.25 | 0.333 |
| В | 0.33 | 0.50 | 0.667 | 0.25 | 0.33 | 0.25 | 0.417 |
| С | 0.00 | 0.50 | 0.333 | 0.25 | 0.67 | 0.25 | 0.250 |
| TOTALES | | | | | | | 1 |

Elaboración propia.

Factores objetivos

A continuación, se explican algunos detalles de los factores objetivos:

Tabla 3. 6.Análisis de factores objetivos de la microlocalización

| | Fac | tores objetivos | |
|--|--|--|---|
| Factor | Jesús María | Lince | Magdalena del Mar |
| Costo de alquiler del terreno (Precio por metro cuadrado) | El distrito de Jesús María registró un precio promedio de oficinas en venta de US\$ 1 671 por m². El precio en US\$/m² por mes para el alquiler de oficinas en Jesús María es de aproximadamente 13.2. (Urbania, 2018) | El distrito de Lince registró un precio promedio de oficinas en venta de US\$ 1 845 por m². El precio en US\$/m² por mes para el alquiler de oficinas en Lince es de aproximadamente 12.9. (Urbania, 2018) | El distrito de Magdalena registró un precio promedio de oficinas en venta de US\$ 2 456 por m². El precio en US\$/m² por mes para el alquiler de oficinas en Magdalena es de aproximadamente 14.5. (Urbania, 2018) El distrito de Magdalena |
| | En Jesús María comparten | - III. | registró los precios más altos tanto en venta como en alquiler de oficinas. |
| Abastecimiento de energía eléctrica | concesión Luz del Sur y Edelnor. Se utilizará la tarifa mayor. Luz del Sur, Tarifa BT3: costo por energía activa en punta 26.26 ctm S/./Kw.h. y costo por energía activa fuera de punta 22.06 ctm S/./Kw.h. Enel Distribución, Tarifa BT3: costo por energía activa en punta 25.66 ctm S/./Kw.h. y costo por energía activa en punta 25.66 ctm S/./Kw.h. y costo por energía activa fuera de punta 21.53 ctm S/./Kw.h. (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, 2018) | Luz del Sur, Tarifa BT3: costo por energía activa en punta 26.26 ctm S/./Kw.h. y costo por energía activa fuera de punta 22.06 ctm S/./Kw.h. (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, 2018) | Enel Distribución, Tarifa BT3: costo por energía activa en punta 25.66 ctm S/./Kw.h. y costo por energía activa fuera de punta 21.53 ctm S/./Kw.h. (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, 2018) |

Elaboración propia.

En esta parte, se desarrollará la valoración de los factores objetivos y para ello, se le nombrará a cada alternativa con una letra:

- A. Jesús María
- B. Lince
- C. Magdalena del Mar

Tabla 3. 7.Valoración de factores objetivos

| Localización | Terreno | Electricidad | TOTAL | Recíproco | F.O. |
|--------------|---------|--------------|-------|-----------|--------|
| A | 13.2 | 26.26 | 39.46 | 0.0253 | 0.3344 |
| В | 12.9 | 26.26 | 39.16 | 0.0255 | 0.3370 |
| C | 14.5 | 25.66 | 40.16 | 0.0249 | 0.3286 |
| TOTALES | | | | 0.0758 | 1 |

Elaboración propia.

Finalmente, es necesario asignarle una ponderación K a uno de los factores y 1-K al otro, de tal manera que se exprese también entre ellos la importancia relativa. Para este caso, consideramos que los factores objetivos son 2 veces más importantes que los subjetivos; en consecuencia, se tiene la siguiente ecuación:

$$K = 2(1 - K)$$

$$K = 0.667$$

Tabla 3. 8.

Determinación de localización

| Localización | K | F.O. | 1 - K | F.S. | M.P.L. |
|--------------|------|--------|-------|-------|---------|
| A | 0.67 | 0.3344 | 0.33 | 0.333 | 0.33406 |
| В | 0.67 | 0.3370 | 0.33 | 0.417 | 0.36354 |
| С | 0.67 | 0.3286 | 0.33 | 0.250 | 0.30240 |
| | • | | | | 1 |

Elaboración propia.

De acuerdo con el resultado obtenido en la tabla 3.8, podemos concluir que la mejor alternativa para implementar en un futuro las oficinas de Ecopallqa S.A.C. es el distrito de Lince, ya que puntaje obtenido superó a los distritos de Jesús María y Magdalena del Mar.

3.3 Análisis de seguridad y salud ocupacional

Es necesario mantener un nivel de seguridad en cada una de las etapas de los servicios que brinda Ecopallqa S.A.C. Asimismo, la empresa promueve entre sus colaboradores el bienestar físico, mental y social. El principal objetivo de la evaluación de seguridad y salud ocupacional, será identificar posibles riesgos, con el fin de establecer medidas y procedimientos que permitan eliminar o disminuir dichos riesgos existentes en la empresa.

Se contará con un plan integrado basado en manuales y procedimientos de seguridad para controlar y reducir riesgos y peligros, de acuerdo al reglamento vigente de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto Supremo N°005-2012-TR

Asimismo, la empresa contará con un Supervisor de salud y seguridad, cuyas principales funciones serán velar por el cumplimiento del reglamento, realizar inspecciones de forma periódica en las instalaciones de Ecopallqa S.A.C., entre otras funciones.

En lo que se refiere a protecciones internas, los trabajadores contarán con equipos de protección personal (EPP), los cuales serán empleados cuando se realicen visitas de campo, ya sea como parte de un programa de monitoreos o por inspecciones.

A. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y control (IPERC)

De acuerdo a los lineamientos de seguridad, se desarrolló la Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y control que permitió determinar peligros y evaluar los riesgos asociados a cada una de las actividades ejecutadas por la empresa Ecopallqa S.A.C.

Se aplicó la matriz con la finalidad de evaluar la magnitud del riesgo y determinar qué actividades son críticas, con el propósito de cuantificar el o los grados de atención que se deberá prestar a aquellas actividades más críticas o significativas en lo relativo a salud y seguridad ocupacional.



Tabla 3. 9.

Matriz IPERC base de la empresa Ecopallqa S.A.C.

| | | | | | | | C | antualas ast | tralas | | |] | Eva | lua | ciór | del 1 | riesgo | b |
|----|---------------------------------|------|---|--|--------------------------------------|-----------|---|--------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|-----|-----|------|------|-----------|---------|-----------------|
| | | | | | | | C | ontroles act | luaies | | P | rob | abi | lida | ıd | | | go |
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | Tolonio | Malos hábitos posturales | Adopción de posturas inadecuadas | | Dominal | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| 1 | Realización de reuniones | Rut. | Todos los puestos que realizan actividades | Sillas de oficina giratorias | Caída al mismo nivel | | Personal entrenado en ergonomía y | | Inspección visual de mobiliario | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| | reuniones | | de oficina | Uso de pantallas de visualización de datos | Fatiga visual | | riesgos en oficinas | | | PC con pantallas antirreflejo | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| | | | T. 1 1. | Malos hábitos posturales | Adopción de posturas inadecuadas | | D 1 | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| 2 | Elaboración de documentac | Rut. | Todos los puestos que realizan | Trabajos repetitivos | Movimiento repetitivo / Lesión | | Personal entrenado en ergonomía y | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| | ión | | actividades de oficina | Dimensiones inadecuadas del puesto de trabajo | Posición estrecha / incómoda | | riesgos en oficinas | | Inspección visual de mobiliario | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |

| | | | | | | | C | ontroles act | wolos | | |] | Eva | lua | ción | del | riesgo | |
|----|-------------------------------------|------|---|--|---|-----------|--|--------------|---|-------------------------------------|---|-----|-----|------|------|-----------|---------|-----------------|
| | | | | | | | | ontroles act | uales | | P | rob | abi | lida | ıd | | | 30 |
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | | Manipulación de equipos de oficina | Contacto con piezas cortantes / Heridas | | | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 2 | 16 | M |
| 2 | Elaboración de documentac | Rut. | Todos los puestos que realizan | Trabajos con equipos energizados | Exposición a choque eléctrico / Contacto con energía eléctrica | | Personal entrenado en ergonomía y | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 2 | 16 | М |
| | ión | | actividades de oficina | Equipos o conexiones en mal estado | Corto circuito / Incendio | | riesgos en oficinas | Extintor | Inspección visual de conexiones eléctricas | | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 18 | M |
| | | | | Uso de pantallas de visualización de datos | Fatiga visual | | | | | PC con pantallas antirreflejo | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 8 | В |
| 3 | Desplazami ento fuera de sede | Rut. | Todos los puestos que realizan actividades de oficina | Tránsito de vehículos | Accidente de tránsito | | Personal entrenado en preparación y respuesta de emergencias | | | | 1 | 3 | 1 | - | 3 | 3 | 24 | M |

| | | | | | | | C | ontroles act | nales | | | | | | | del | riesgo | |
|----|--|------|--|---|---|-----------|---|--|-----------------------------|---|---|-----|-----|------|---|-----------|---------|-----------------|
| | | | | | | | | ontroies act | uaics | | P | rob | abi | lida | d | | | 6 00 |
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP 0 EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | | Radiación UV | Exposición a la radiación UV | | | Bloquead or, camisa manga larga, lentes de sol | | | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | В |
| 4 | Trabajos de campo (Capacitaci ones, Monitoreo ocupacional | Rut. | Todos los puestos / cargos que realizan | Trabajos a la intemperie | Exposición a radiación solar / frío intenso | | Personal entrenado en uso del EPP | Bloquead or, camisa manga larga, casaca, lentes de sol | | | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | В |
| | / ambiental, inspeccione s visuales) | | actividades de campo | Emisión de ruido generado por las máquinas | Incremento de presión sonora (dB) | | | Tapones de oídos | | | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | В |
| | | | | Trabajos de pie prolongados | Fatiga / Desarrollo y/o complicación de varices | | | | | Hidratación constante Descansos periódicos durante la caminata | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 9 | В |

| | | | | | | | C | ontroles act | uales | | D | | Eva abi | | | del i | riesge | |
|-------|--|------|--|---|---|-----------|---|--|-----------------------------|------------------|---|---|------------|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | Trabajos de campo | | Todos los | Presencia de vectores (parásitos, roedores) | Exposición a agentes patógenos | | Personal entrenado en uso del EPP | Repelente, camisa manga larga, botas de seguridad | | | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 16 | M |
| 4 | (Capacitaci ones, Monitoreo ocupacional / ambiental, inspeccione s visuales) | Rut. | puestos / cargos que realizan actividades de campo | Animales domésticos y silvestres (insectos, arácnidos, mamíferos, etc.) | Exposición a reacciones agresivas (mordeduras, picaduras, embestidas, etc.) | | | Uso de repelente | | | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 20 | М |
| | | | | Zonas peligrosas de asalto | Exposición a robo/ hurto/ asalto | | | | | | 1 | 3 | 3 | ı | 2 | 2 | 18 | M |
| Elabo | oración propia. | | | | SCIEN | VTI | CMLXIV | RAT | \$ | | | | | | | | | |

Tabla 3. 10.Evaluación de los índices de la Matriz IPERC

| CE | | | | | | |
|--------|-----------------------|---|--|--|-------------------------------------|---|
| ÍNDICE | PERSONAS EXPUESTAS | PROCEDIMIENTOS EXISTENTES | CAPACITACIÓN | EPP's | NIVEL DE EXPOSICIÓN | SEVERIDAD |
| | (a) | (b) | (c) | (d) | (e) | |
| 1 | De 1 a 3 | Establecidos, son satisfactorios y suficientes | Personal preparado. Conoce el peligro y lo previene | Personal conoce los EPP's y utiliza correctamente Una vez al año esporádicament | | Lesión sin incapacidad |
| 2 | De 4 a 12 | Establecidos de forma parcial. No son satisfactorios o suficientes | Personal parcialmente preparado, conoce el peligro, pero no ejecuta medidas de seguridad | Personal utiliza parciamente los EPP's o los utiliza incorrectamente | Una vez al mes o eventualmente | Lesión con incapacidad temporal |
| 3 | Más de 12 | No hay procedimientos establecidos | Personal no preparado. No conoce el peligro y no ejecuta medidas de seguridad | Personal no utiliza EPP's | Una vez al día o permanentemente | Lesión con incapacidad permanente |

Elaboración propia.

Tabla 3. 11.Evaluación de los índices de la Matriz IPERC

| ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO | | ACEPTABILIDAD | INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO | | |
|-----------------------------------|-------------|----------------|--|--|--|
| GRADO | PUNTAJE | ACEI TABILIDAD | INTERNALIACION / SIGNIFICADO | | |
| Bajo (B) | 0 a 10 | Aceptable | No es necesario adoptar medidas. Sin embargo, se deberá ejecutar inspecciones periódicas a fin de asegurar la eficacia de las medidas de control implementadas. | | |
| Medio (M) | De 11 a 30 | No Aceptable | Es necesario destinar esfuerzos para reducir el riesgo. Las consecuencias pueden ser dañinas, por lo que se precisará una acción posterior para establecer, con mayor precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control existentes. | | |
| Alto (A) | De 31 a más | No Aceptable | No se debe iniciar ni continuar las actividades, hasta que el riesgo sea reducido. Si no es posible disminuir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el trabajo. | | |

Elaboración propia.

Debido a los servicios que brinda la empresa Ecopallqa S.AC., su personal se encuentra capacitado en el campo de la seguridad y salud ocupacional, lo que permite la temprana identificación de riesgos para combatir las posibles consecuencias.

Asimismo, es necesario que la empresa cuente con las condiciones adecuadas para poder disminuir el grado de los riesgos identificados en esta matriz.

3.4 Análisis de aspectos ambientales y evaluación de impacto ambiental

La presente evaluación tiene como objetivo identificar, predecir, valorar y corregir las consecuencias o efectos ambientales positivos y negativos que las actividades de la empresa Ecopallqa S.A.C., puedan ocasionar sobre el entorno y calidad de vida del hombre.

Para realizar la evaluación de impacto ambiental, primero se identificaron los aspectos ambientales correspondientes a las actividades de la organización.

Debido a que gran parte de las actividades se realizan en oficinas y sólo en algunas ocasiones, se ejecutan visitas de campo, se identificaron los siguientes aspectos ambientales:

Tabla 3. 12. Identificación de aspectos ambientales

| Actividad | Aspectos ambientales | Tipo de aspecto |
|---------------------|---|--------------------|
| ۰ | Consumo de energía eléctrica | Negativo |
| Trabajos en oficina | Generación de residuos sólidos: domésticos e industriales | Negativo |
| | Contratación de mano de obra y compra y/o alquiler de bienes y servicio | Positivo |
| V:::4 4 | Generación de residuos sólidos: domésticos e industriales | Negativo |
| Visitas de campo | Consumo de combustible | Negativo |

Elaboración propia.

Posteriormente, se aplicó la matriz de evaluación ambiental, con la finalidad de evaluar la magnitud, severidad, duración y sensibilidad de los impactos, y determinar que impactos son significativos, con el objeto de plantear medidas de control correspondientes.

Tabla 3. 13. Matriz de valoración de impactos ambientales de Ecopallqa S.A.C.

| | | | Incidencia | | | Evaluación | | | | | | |
|----|---|---|-----------------|--------------|------------------------------|------------|-----------|----------|--------------|------------------|---|---|
| N° | Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental | Personal propio | Contratistas | Visitantes / Particulares | Magnitud | Severidad | Duración | Sensibilidad | Impacto Base [1] | Significativo Si / No ^[2] | Control |
| 1 | Consumo de energía eléctrica | Agotamiento de los recursos naturales no renovables | X | | | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | No | Programa de buenas prácticas en el uso de recursos |
| 2 | Generación de residuos sólidos: domésticos e industriales | Contaminación del suelo | X | | | 2 | 1 | 2 | 1 | 6 | No | Programa de gestión de residuos sólidos |
| 2 | 3 Consumo de combustible | Contaminación del aire | X | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | No | Mantenimiento preventivo de unidades vehiculares |
| 3 | | Agotamiento de los recursos naturales no renovables | X | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | No | Programa de buenas prácticas en el uso de recursos |
| 4 | Contratación de mano de obra y compra y/o alquiler de bienes y servicio | Generación de empleo | X | X | | 2 | 1 | 1 | 2 | 6 | No | Impacto positivo |

^[1] El impacto base se obtiene sumando la magnitud + severidad + duración + sensibilidad

^[2] No: El Impacto Ambiental no es significativo (Impacto base entre 1 a 7) SI: El Impacto Ambiental es significativo (Impacto base entre 7 a 12)

Elaboración propia.

Tabla 3. 14.Criterios de evaluación de la matriz de valoración de impactos ambientales

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | BAJO (1) | MEDIO (2) | ALTO (3) | | |
|-------------------------------|---|--|--|--|--|
| | La cantidad del residuo, el uso del recurso o fuente que genera el aspecto es mínimo o no se produce. No es perceptible. | La cantidad del residuo, el uso del recurso o fuente que genera el aspecto es cercano al estándar establecido según norma. En el caso de no existir normativa que aplique se | La cantidad del residuo, el uso del recurso o fuente que genera el aspecto es alto. Es continuo en el tiempo. | | |
| MAGNITUD | En el caso de no existir normativa que aplique se considerará el criterio de tiempo máximo igual a un año. | considerará el criterio de tiempo máximo igual a un mes. Se produce, pero no es continuo en el tiempo. | Está por encima de los estándares establecidos según norma. En el caso de no existir normativa que aplique se considerará el criterio de tiempo máximo igual a una semana. | | |
| 2 | E.F | Afecta o afectaría reversiblemente al ambiente o al personal. | Daños graves o irreversibles al ambiente o al personal. | | |
| SEVERIDAD | Hay una afectación mínima al ambiente o al personal. | El impacto tiene una duración interrumpida, | El impacto es continuo o durante mucho tiempo. | | |
| | | Afecta únicamente al predio de la obra. | Se manifiesta fuera del predio de la planta. | | |
| | La permanecía del impacto ambiental es baja en el ambiente. | La permanencia del impacto ambiental no es alta en el ambiente. | La permanencia del impacto ambiental es alta en el ambiente. | | |
| | El residuo o fuente que lo genera es degradable. | El residuo o fuente que lo genera no es degradable. | El residuo o fuente que lo genera no es degradable. La capacidad de autodepuración es baja. | | |
| DURACIÓN | Es asimilable en el ambiente. | El ambiente puede asimilarlo en un tiempo | | | |
| | amorene. | corto. | | | |
| | La capacidad de autodepuración es alta. | La capacidad de autodepuración es lenta. | | | |
| | Las partes interesadas no se percibe afectada por el impacto real o potencial. | Las partes interesadas alejadas lo perciben como medianamente grave | Es percibido por las partes interesadas como algo grave. | | |
| SENSIBILIDAD | Repercusión pública baja o nula. | Repercusión pública media, improbables acciones judiciales, cartas de reclamos o papeletas | Repercusión pública alta, probables acciones judiciales. | | |

Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ECOPALLQA S.A.C.

En este capítulo se desarrolla la metodología empleada para la gestión de cada servicio ejecutado por Ecopallqa S.A.C. durante el periodo julio - diciembre 2017. Se describen las distintas herramientas que existen y que han sido empleadas para desarrollar el diagnóstico inicial, el planeamiento de la metodología, el análisis de los resultados y la mejora continua.

4.1 Diagnóstico inicial

El diagnóstico inicial es un reflejo de la situación de una organización, el cual será de utilidad para trazar las pautas que debemos seguir en la implementación de cada servicio.

Existen distintas herramientas que pueden ser utilizadas para desarrollar este diagnóstico inicial. A continuación, se detallarán dichas herramientas, algunas de las cuales fueron empleadas durante la ejecución de los servicios por parte de Ecopallqa S.A.C.

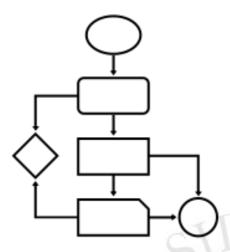
4.1.1 Diagramas de flujo

Un diagrama de flujo o flujograma, de acuerdo a Manene (2019) "es una representación gráfica" de las actividades secuenciales de un proceso. Esta herramienta es de gran utilidad a la hora de comprender las distintas fases de un proceso, su funcionamiento y, por ende, permite también "proponer mejoras".

De acuerdo a Prieto (2012) "el diagrama de flujo permite esquematizar procesos que requieren una serie de actividades, subprocesos o pasos definidos y sobre los cuales hay que tomar decisiones". Asimismo, permite "analizar un proceso" y "plantear una hipótesis". De igual forma, muchas veces los diagramas de flujo son empleados para "redefinir procesos" y plantear mejoras en una organización.

Figura 4. 1.

Diagrama de flujo



Fuente: Instituto Nacional de Cáncer de Brasil (2019)

La simbología se compone básicamente de:

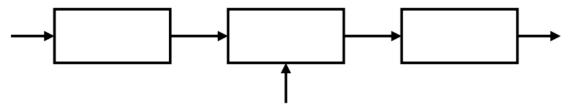
- "Óvalo: inicio y término del proceso
- Rectángulo: actividad o procedimientos
- Rombo: decisión, formula una pregunta o cuestión.
- Círculo: conector, es el enlace de actividades dentro de un procedimiento
- Flechas: indican la direccionalidad del proceso" (Prieto, 2012).

De acuerdo a Prieto (2012) para desarrollar un diagrama de flujo, primero se debe seleccionar "el proceso a ilustrar". Luego, "se elabora una lista de pasos, actividades o subprocesos que conforman el proceso" y se plantean "preguntas clave de los subprocesos". Posteriormente "se elabora el diagrama de flujo con base en la simbología predeterminada" y finalmente, "se verifica el proceso".

4.1.2 Diagramas de bloques

Los diagramas de bloques son representaciones simbólicas de sistemas. "En un diagrama de bloques se presenta de manera esquemática, las unidades o las fases del proceso (producción, transformación, transporte y/o almacenamiento), del cual el sistema es el sustento, por medio de bloques, rectángulos o símbolos similares" (Gay, 1999).

Figura 4. 2. Diagrama de bloques



Fuente: Gay, A. (1999)

Las flechas del gráfico "representan los flujos, que pueden ser de materia, de energía o de información" (Gay, 1999).

"La facilidad de representar el sistema total simplemente colocando los bloques de los elementos componentes acorde al camino de los flujos, y la posibilidad de evaluar la contribución de cada unidad al funcionamiento global del sistema" (Gay, 1999), son dos de las ventajas de utilizar un diagrama de bloques.

Para desarrollar un diagrama de bloques primero se debe determinar "cuáles son las entradas y salidas del proceso"; luego, se deberá establecer "la primera actividad que se realiza y en secuencia las que siguen, hasta alcanzar el límite final del proceso" (Valdés, 2003).

El diagrama de bloques "normalmente, contiene pocos detalles y muestra como suceden las cosas cuando todo funciona correctamente, omitiendo disyuntivas o caminos alternos". También se le conoce como "secuencia de eventos, porque supone que todas las actividades ocurren sin ningún tropiezo" (Valdés, 2003).

El diagrama de bloques presenta las siguientes ventajas frente a otras herramientas:

- "Permite ver los aspectos relevantes de un proceso
- Muestra la secuencia con que se dan las actividades
- Se pueden observar los antecedentes y consecuentes de cada actividad
- Facilita una compresión rápida del proceso" (Valdés, 2003).

4.1.3 Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y controles

La matriz IPERC es una herramienta de gestión, utilizada para realizar identificar peligros, y evaluar, controlar, monitorear y comunicar riesgos ligados a cualquier actividad o proceso.

Para realizar una matriz IPERC, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Identificación de procesos, actividades y tareas
- Identificación de peligros asociados a las actividades
- Determinación de riesgos

Elaboración propia.

- Señalar si existe algún control sobre el peligro
- Estimación del grado del riesgo
- Determinación de medidas de control

Asimismo, en la matriz, se deberán describir los controles operativos con los que ya cuenta la organización, y con los que contará en un futuro, de acuerdo a la siguiente figura.

Figura 4. 3. Diagrama de bloques Observación de CONTROLES Tarea **OPERATIVOS ≻**Documentos Programa de **IPERC ≻**Capacitaciones Capacitaciones ➤ EPP / EPC (Riesgos fijos) ➤Inspecciones (Condiciones de Programa de Inspecciones Trabajo) ➤Otras: ATS Áreas Herramientas EPP/ EPC

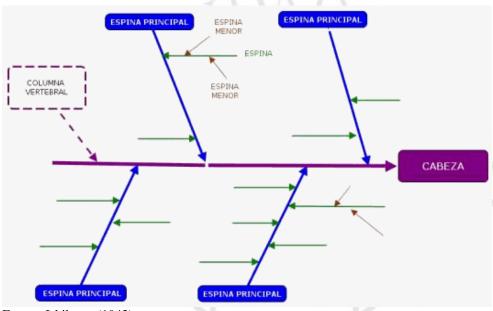
4.1.4 Diagrama causa efecto – Ishikawa

El diagrama Ishikawa, es empleado para explorar y determinar todas las causas reales o potenciales (entradas) que explican un efecto de interés o efecto (salida).

"Fue creado por Kaoru Ishikawa, experto en dirección de empresas interesado en mejorar el control de la calidad; también es llamado Diagrama Espina de Pescado porque su forma es similar al esqueleto de un pez" (Ishikawa, 1943).

Figura 4. 4.

Diagrama casa efecto - Ishikawa



Fuente: Ishikawa (1943)

El diagrama Ishikawa tiene las siguientes funciones:

- Permite realizar una "representación visual de aquellos factores que pueden contribuir a un efecto observado o fenómeno estudiado que está siendo examinado"
- Permite especificar con claridad "la interrelación entre los posibles factores causales". Una de las causas determinas, "puede aparecer repetidamente en diferentes partes del diagrama"
- Permite establecer interrelaciones "en forma cualitativa e hipotética" (Valenzuela, 2000).

4.2 Planeamiento de la metodología

El planeamiento de la metodología corresponde a definir todas aquellas actividades a realizar durante la ejecución de cada uno de los servicios.

A continuación, se detallarán las herramientas utilizadas durante la etapa de planeamiento, algunas de las cuales fueron empleadas durante la ejecución de los servicios por parte de Ecopallqa S.A.C.

4.2.1 Normativa nacional

Para cada uno de los servicios ejecutados, se empleó diferentes tipos de normativas nacionales, de acuerdo al tipo de labor a realizar.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, la normatividad comprende las pautas o reglas obligatorias "emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

A continuación, se detallan algunos conceptos básicos sobre normatividad.

- "Ley: norma aprobada por el Congreso de la República en el ejercicio de sus atribuciones legislativas y mediante el procedimiento señalado en la Constitución" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- "Decreto Supremo: norma de carácter general que reglamenta normas con rango de ley o regula la actividad sectorial funcional o multisectorial funcional a nivel nacional" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- "Resolución Ministerial: norma aprobada por un Ministro de Estado respecto de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, entre otros" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- "Resolución Directoral: norma aprobada por los directores de las reparticiones de la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Asimismo, se detallan un grupo de legislaciones que son empleadas en la labor de seguridad y salud ocupacional de Ecopallqa S.A.C.

- Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente N°1086, sus modificaciones y reglamento (Decreto Supremo N°008-2008-TR)
- Ley de Salud y Seguridad en el trabajo N°29783
- Decreto Supremo N°005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo
- Ley N° 28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y su reglamento (Decreto Supremo N° 021-2008-MTC)
- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia N°28551
- R.D. N° 1075-2016-MTC/16, que aprueba los Lineamientos para la Elaboración de un Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos
- Resolución Ministerial N° 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico
- Ley General del Ambiente N°28611
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental N°27446
- Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L. N°1278
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos

4.2.2 Norma Técnica Peruana

Las Normas Técnicas Peruanas "son documentos que establecen las especificaciones o requisitos de calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios" (Instituto Nacional de Calidad, 2019).

Las Normas Técnicas Peruanas son elaboradas por "profesionales que conforman los Comités Técnicos de Normalización (CTN), y lo integran representantes de tres sectores:

- Productores / Empresa Privada
- Consumidores / Entidades Públicas
- Técnicos / Academia" (Instituto Nacional de Calidad, 2019)

Para una Norma Técnica Peruana sea aprobada, es necesario que:

Cada sector emita un solo voto por consenso y apruebe el Proyecto de Norma Técnica Peruana, el mismo que ingresa a la etapa de discusión pública por 30 a 90 días y luego de ese periodo se publica la NTP en el diario Oficial El Peruano. (Instituto Nacional de Calidad, 2019)

A diferencia de un reglamento técnico, las Normas Técnicas Peruanas "son elaboradas por representantes de los sectores público, privado y academia"; son "de uso voluntario" y su "incumplimiento no se sanciona" (Instituto Nacional de Calidad, 2019).

En la siguiente tabla, se detallan algunas Normas Técnicas Peruanas del área de seguridad y salud ocupacional.

Tabla 4. 1.

Normas Técnicas Peruanas de seguridad y salud ocupacional

| Código | Título | Fechas de publicación |
|--------------------|---|--------------------------|
| NTP 802.014:2018 | Seguridad contra incendio. Agentes gaseosos de extinción. Requisitos. 1a Edición | 17-01-2019 |
| NTP 350.021:2012 | Clasificación de los fuegos y su representación gráfica. 4ª Edición | 19-12-2017 |
| NTP 399.015:2014 | Símbolos pictóricos para manipuleo de mercancía peligrosa. 3ª Edición | 21-06-2019 |
| NTP 900.058:2019 | Gestión de residuos. Código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos. 2ª Edición | 28-03-2019 |
| NTP 802.003:2018 | Seguridad contra incendios en edificaciones. Prevención de incendio en edificios, morteros proyectados sobre elementos estructurales de acero. Métodos de inspección y ensayo. 1a Edición | 17-01-2019 |
| NTP 350.062-1:2012 | Extintores portátiles. Métodos de ensayos para calificar la capacidad o potencial de extinción. Parte 1: Fuegos Clase A. 3ª Edición | 19-12-2017 |
| NTP 833.032:2006 | Extintores portátiles para vehículos automotores | 08-12-2016 |

| Código | Título | Fechas de publicación | | |
|--------------------|--|--------------------------|--|--|
| NTP 350.043-2:1998 | NTP 350.043-2:1998 Extintores portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática. Extintores de agentes halogenados | | | |
| NTP 833.034:2014 | Extintores portátiles. Inspección, verificación y cartilla de inspección | 19-07-2014 | | |
| NTP-ISO 20347:2017 | Equipo de protección personal. Calzado de trabajo. 2a Edición | 03-01-2018 | | |

Fuente: Instituto Nacional de Calidad (2019)

Elaboración propia.

4.2.3 Lineamientos

Los lineamientos son una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, 2019)

Los lineamientos tienen como finalidad guiar y mostrar las pautas para realizar un proceso, ya sea presentar un documento o ejecutar una función. A continuación, se detallan algunos lineamientos del área de seguridad y salud ocupacional, de la normativa nacional.

- Lineamientos para la elaboración de un plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, R.D. N°1075-2016-MTC/16.
- Lineamiento de Inspección del Trabajo en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional en el sector de Construcción Civil, Resolución Ministerial N°348-2007- TR.
- Lineamientos de Política Social Laboral del Sector Trabajo y Promoción del Empleo 2012 -2016, Resolución Ministerial N°227- 2012-TR.
- Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores, documento técnico del Ministerio de Salud.

4.2.4 Normas ISO

Las normas ISO (International Organization for Standardization) "son documentos que especifican requerimientos que pueden ser empleados en organizaciones para garantizar que los productos y/o servicios ofrecidos por dichas organizaciones cumplen con su objetivo" (ISO Tools, 2019).

Hasta la fecha, ISO "ha publicado alrededor de 19.500 normas internacionales" (ISO Tools, 2019).

La norma ISO 45001:2018, "la primera norma internacional de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral" (Contreras, 2018), se publicó el 12 de marzo de 2018. Esta norma "establece los requisitos para implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (Mirez y Puquio, 2018)

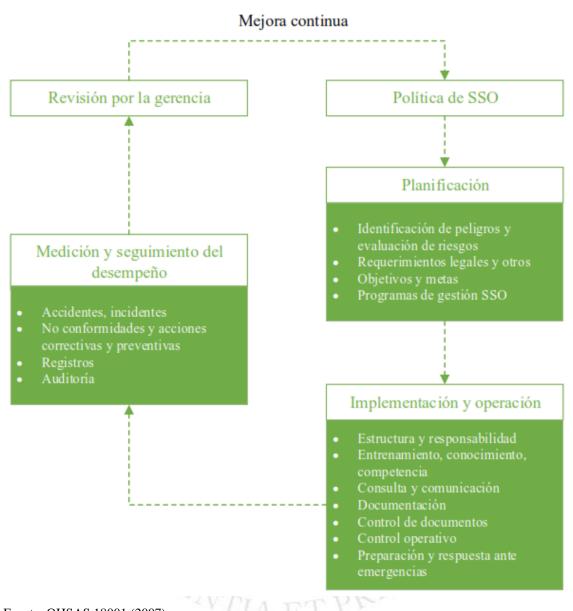
Hasta la aprobación de la ISO 45001:2018, las organizaciones empleaban la norma OHSAS 18001, para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laborar, cuyo principal objetivo es la eliminación o la reducción del riesgo.

Según Contreras (2018), las organizaciones que cuenten con la certificación OHSAS 18001 tendrán tres años para hacer la transición al nuevo estándar de la ISO 45001:2018.

De acuerdo al modelo que se detalla en la siguiente figura, la norma OHSAS 18001:2017 analiza si el sistema de seguridad y salud es el adecuado, asegurando la mejora continua del proceso.

Figura 4. 5.

Mejora continua de la normal OHSAS 18001:2007

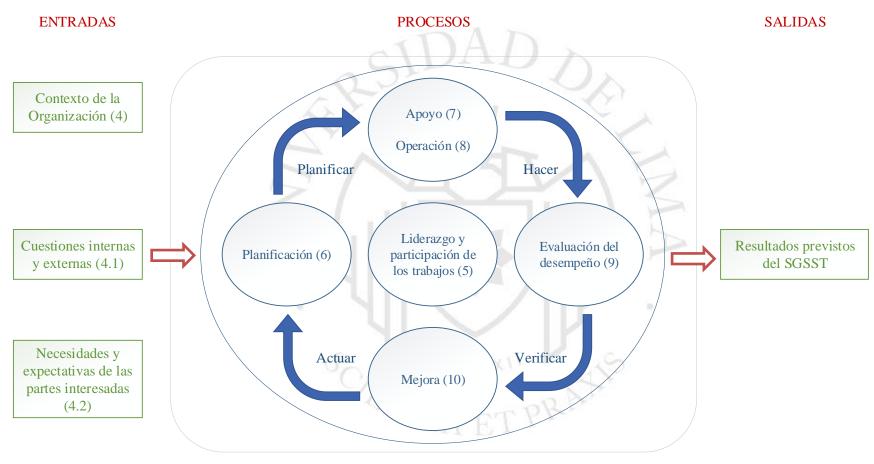


Fuente: OHSAS 18001 (2007)

Elaboración propia.

Asimismo, la estructura de la norma ISO 45001:2018 es también compatible con el modelo de mejora continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar; tal y como se muestra en la siguiente figura.

Figura 4. 6. Estructura de la norma ISO 45001:2018



Fuente: ISO 45001 (2018) Elaboración propia.

4.2.5 Evaluación de riesgos

Los métodos de evaluación de riesgos tienen como "objetivo fundamental anticiparse a los posibles sucesos no deseados, con el fin de tomar las medidas oportunas previamente" (Romero, 2004).

Según Romero (2004) la evaluación de los riesgos se ocupa principalmente de la valoración y cuantificación de los riesgos, para así decir y priorizar acciones. Esta evaluación suele centrarse en un supuesto.

Como definición, la evaluación de riesgos:

Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

De acuerdo a la norma OHSAS 18001, utilizada para implementar Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para evaluar los riesgos de seguridad y salud ocupacional, es necesario realizar las siguientes actividades (OHSAS 18001, 2007):

Figura 4. 7.

Método de evaluación de riesgos de la norma OHSAS 18001



Fuente: OHSAS 18001 (2007)

A continuación, se detallan algunas evaluaciones de riesgos del área de seguridad y salud ocupacional.

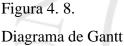
- Evaluación de factores de riesgo disergonómico: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficina empleando la metodología REBA, RULA,

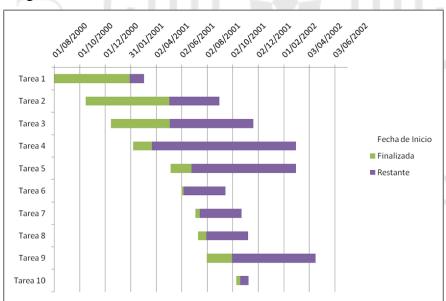
OWAS, Método carga límite recomendada por el NIOSH, Guía Técnica del, tablas, evaluación de manipulación de cargas Metodología OCRA, etc. (Resolución Ministerial N°375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico, 2008)

 Evaluación de riesgo psicosocial: Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS 21.

4.2.6 Diagrama de Gantt

El diagrama de Gantt es una herramienta empleada para "identificar la actividad en que se estará utilizando cada uno de los recursos y la duración de esa utilización" (Hinojosa, 2003). Este proceso de identificación permite disminuir y evitar "periodos ociosos innecesarios" y que el administrador del proyecto cuente con "una visión completa de la utilización de los recursos que se encuentran bajo su supervisión" (Hinojosa, 2003).





Fuente: Sinnaps (2019)

El diagrama de Gantt es un sistema de coordenadas con dos ejes esenciales, tal como se detalla en la figura 4.8. En el eje vertical se ubican las tareas a realizar desde el inicio hasta el fin del proyecto, mientras en el horizontal se coloca los tiempos de cada una de aquellas tareas. Los valores del eje horizontal podrán definirse en días, semanas,

semestres o años; de acuerdo a la duración total del proyecto y al grado de detalle que se requiere representar.

Entre los beneficios de emplear el diagrama de Gantt, se encuentran los siguientes:

- Simplifica la visualización de tareas y representa todas las etapas y actividades de un proyecto en un único lugar
- Ayuda a administrar proyectos y a reducir problemas de programación
- Permite identificar los puntos críticos
- Es posible realizar actualizaciones en cualquiera de sus ejes, en todo momento
- Existen distintos tipos de herramientas, programas y aplicaciones que facilitan su construcción, como por ejemplo el MS Project, Excel, entre otros. (OBS Business School, 2019)

4.3 Resultados

La creación de indicadores es de suma importancia a la hora del control de un proyecto. Los indicadores permiten "visualizar de forma gráfica" la evolución del proyecto; "además de satisfacer la mejora continua del mismo" (Madroñero, Selles y Mena, 2003).

4.3.1 Estándares de trabajo

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012):

Los estándares de trabajo son los modelos, pautas y patrones que contienen los parámetros y los requisitos mínimos aceptables de medida, cantidad, calidad, valor, peso y extensión establecidos por estudios experimentales, investigación, legislación vigente o resultado del avance tecnológico, con los cuales es posible comparar las actividades de trabajo, desempeño y comportamiento industrial.

La Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico, establece distintos estándares de trabajo. A continuación, se detallan

algunos de los estándares establecidos para las condiciones ambientales de trabajo en la normativa mencionada:

- Tiempo de exposición al ruido industrial: duración (horas) y nivel de ruido (Db)
- Niveles de estrés térmico: se mide con el índice WBGT (*Wet bulb globe temperature*)
- Límite superior e inferior de la humedad relativa en lugares de trabajo donde se utiliza aire acondicionado.
- Niveles mínimos de iluminación en el lugar de trabajo: Área de tarea visual,
 puesto de trabajo y nivel de iluminación (Lux)
- Límites de la exposición de mano-brazo: duración (horas/día) y aceleración que no debe ser excedida (m/s²)
- Límites de la exposición cuerpo total: límite de exposición diaria (horas/día) y aceleración que no debe ser excedida (m/s²)

De igual forma, existen otras normativas nacionales e internacionales que establecen distintos estándares de trabajo en materia de seguridad y salud ocupacional. A continuación, se detallan algunos de aquellos estándares:

- Límites permisibles para las radiaciones electromagnéticas determinados por la ACGIH (*American Conference of Governmental Industrial Hygienits*).
- Los límites permisibles para las sustancias químicas establecidos en el Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 015-2005-SA.

4.3.2 Evaluación de programas formativos y capacitaciones

Una capacitación es una "actividad que consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

De acuerdo al artículo 35° de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011), las empresas deben "realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo".

Asimismo, de acuerdo al artículo 29° del reglamento de la Ley N°29783, los participantes de los programas de capacitación deben ser evaluados, "en función a su grado de comprensión y su utilidad en la labor de prevención de riesgos" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

La evaluación de los programas formativos y capacitaciones consiste en un examen escrito, en donde se formulan preguntas cerradas, de opción múltiple y preguntas para rellenar en espacios en blanco. La suma del puntaje de esta evaluación es sobre 20 y la nota mínima aprobatoria es 11.

De acuerdo a las notas obtenidas en la evaluación individual, se obtendrá un promedio aprobatorio o desaprobatorio, con lo cual se podría concluir el nivel de eficacia del programa de capacitación.

4.3.3 Programas, planes y procedimientos

A continuación, se especifican los programas, planes y procedimientos que son requeridos por totas las organizaciones, correspondientes en materia de seguridad y salud ocupacional.

A. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo

El Programa anual de seguridad y salud cosiste en un "conjunto de actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la organización, servicio o empresa para ejecutar a lo largo de un año" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

En el Programa anual de seguridad y salud en el trabajo de cada organización, también se establecen los objetivos, metas específicas, indicadores, entre otros, a ejecutar, con la finalidad de cumplir con la legislación establecida y prevenir incidentes accidentes y enfermedades ocupacionales.

B. Planes de emergencia o contingencia

El plan de emergencia o contingencia es un "documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

El plan de contingencia contiene "responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012).

C. Procedimientos

De acuerdo a la Real Academia Española (2019), un procedimiento es el "método de ejecutar algunas cosas".

En lo que respecta a seguridad y salud, los procedimientos de cada actividad de la organización son descripciones detalladas de los pasos a seguir para realizar dichas actividades, y tienen como objetivo minimizar o mitigar los potenciales riesgos que se pueden presentar durante la ejecución de las tareas.

Asimismo, las organizaciones deberán contar con Procedimientos de Respuesta a Emergencia (PRE), los cuales describen las acciones inmediatas de primera respuesta luego de la ocurrencia de un accidente durante las operaciones de la organización.

4.3.4 Mapas y planos

De acuerdo a la Asociación Cartográfica Internacional "un mapa es la representación convencional gráfica de fenómenos concretos o abstractos, localizados en la Tierra o en cualquier parte del Universo" (Instituto Geográfico Nacional de España).

Los mapas pueden ser clasificados de la siguiente manera de acuerdo a su función:

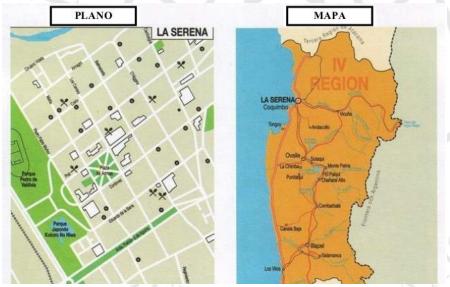
- Mapas topográficos: "representa gráficamente los principales elementos que conforman la superficie terrestre, como vías de comunicación, entidades de

- población, hidrografía, relieve, con una precisión adecuada a la escala" (Instituto Geográfico Nacional de España).
- Mapas temáticos: también conocido como "de propósito particular", tienen como objetivo "localizar características o fenómenos particulares". Dentro del contenido que presentan estos mapas temáticos encontramos "desde información histórica, política o económica, hasta fenómenos naturales como el clima, la vegetación o la geología" (Instituto Geográfico Nacional de España).

Asimismo, "se denominan planos a partir de 1:2.000, al no considerar la esfericidad de la Tierra" (Instituto Geográfico Nacional de España).

Figura 4. 9.

Diferencia de escala entre un plano y un mapa



Fuente: SlideShare (2019)

4.3.5 Recomendaciones

Para cada servicio ejecutado por Ecopallqa S.A.C., brindará recomendaciones sobre aquellas medidas que pueden y deben ser implementadas con la finalidad de promover un adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°29783.

Aquellas recomendaciones son el análisis de los resultados obtenidos en cada servicio y son en pro de mejoras para las organizaciones.

4.4 Mejora continua

De acuerdo a la ISO 9000:2001, la "mejora continua es una actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos, siendo los requisitos la necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria" (García, Quispe y Ráez, 2003).

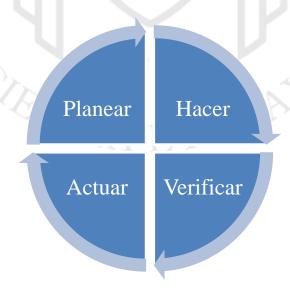
"La mejora es una actividad continua, y parte de la información recibida del propio sistema y de los clientes". Asimismo, los resultados de las actividades "se revisan para detectar oportunidades de mejora" (García, Quispe y Ráez, 2003).

Existen distintas herramientas que pueden ser utilizadas para fortalecer la mejora continua. A continuación, se detallarán dichas herramientas, algunas de las cuales fueron empleadas durante la ejecución de los servicios por parte de Ecopallqa S.A.C.

4.4.1 Ciclo PHVA

La metodología para realizar cada uno de los servicios de la empresa Ecopallqa S.A.C., se ha desarrollado de acuerdo al ciclo PHVA de mejora continua, el cual corresponde a una herramienta de gestión también adoptada por la familia de normas ISO.

Figura 4. 10. Ciclo PHVA



Fuente: ISO 9001(2015)

Planear

La primera etapa del ciclo PHVA en la planeación. En esta etapa se determina lo que va a hacerse, estableciendo anticipadamente "objetivos y procesos necesarios para alcanzar un resultado ajustado a los requisitos o exigencias que hace el cliente y las políticas que establezca la entidad" (Colorado, 2009).

Hacer

Corresponde a "la ejecución de lo planeado, implementando o haciendo el proceso, la acción, la tarea o la labor" (Colorado, 2009).

Verificar

Es ejecutar "el seguimiento y medición de la realización de los procesos, los servicios con respecto a las políticas, los objetivos y requisitos del servicio y presentar un informe de los resultados" (Colorado, 2009).

Actuar

Todas aquellas "acciones para mejorar el proceso, por cuanto, a partir de la detección de desviaciones a los procesos o el logro parcial de los objetivos, se plantean alternativas de solución para alcanzar los resultados propuestos" (Colorado, 2009).

4.4.2 Diagrama árbol

El diagrama del árbol "es una herramienta de planificación utilizada para esbozar el camino a seguir y las tareas que necesitan ser realizadas a fin de alanzar un objetivo primario y todos los subobjetivos relacionados con él" (Chang y Niedzwiecki, 1999).

Es útil también para "organizar la secuencia de tareas de un plan de ejecución" y "verificar la lógica de un plan investigando posibles omisiones" (Chang y Niedzwiecki, 1999).

Para ejecutar un diagrama árbol es necesario realizar cinco actividades.

Figura 4. 11. Etapas para desarrollar un diagrama árbol

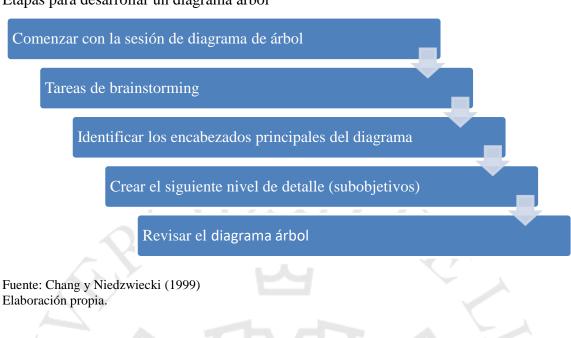
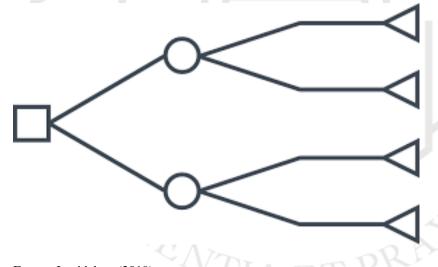


Figura 4. 12.

Representación de un diagrama árbol



Fuente: Lucidchart (2019)

De acuerdo a Chang y Niedzwiecki (1999), luego de desarrollar el diagrama árbol, se procederá a designar los responsables de cada una de las actividades correctivas, se establecerán los plazos y recursos necesarios; y finalmente, se determinaran los indicadores a evaluar para estimar la efectividad de las acciones implementadas.

4.4.3 Lean Manufacturing

El Lean Manufacturing, en castellano "producción ajustada", tiene por objetivo "la mejora del sistema de fabricación mediante la eliminación del desperdicio, entendiendo como desperdicio o despilfarro todas aquellas acciones que no aportan valor al producto y por las cuales, el cliente no está dispuesto a pagar" (Rajadell y Sánchez, 2010).

El Lean Manufacturing emplea de una colección de herramientas que se desarrollaron fundamentalmente en Japón y que se detallan en la siguiente figura.

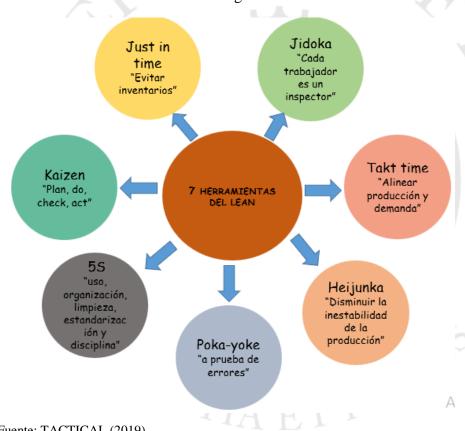


Figura 4. 13. Herramientas del Lean Manufacturing

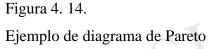
Fuente: TACTICAL (2019)

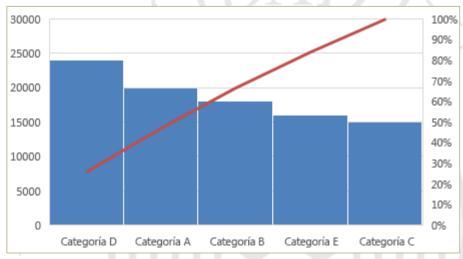
"El principio fundamental de Lean Manufacturing es que el producto o servicio y sus atributos deben ajustarse a lo que el cliente quiere, y para satisfacer estas condiciones anteriores propugna la eliminación de los despilfarros" (Rajadell y Sánchez, 2010)

4.4.4 Diagrama de Pareto

El diagrama o gráfico de Pareto es una herramienta que se emplea para seleccionar un problema o proceso a mejorar. También es utilizado para evaluar progresos logrados o cuando es necesario identificar la distribución de las causas de un problema.

En la figura 4.14, se muestra un ejemplo del diagrama de Pareto.





Fuente: Microsoft (2019)

En el diagrama de Pareto "se organizan diversas clasificaciones de datos por orden descendente, de izquierda a derecha por medio de barras sencillas después de haber reunido los datos para calificar las causas, de modo que se pueda asignar un orden de prioridades (Sales, 2013).

El diagrama de Pareto es una herramienta muy útil, ya que es como tener una foto del "antes y después para demostrar qué progreso se ha logrado" (Sales, 2013).

4.4.5 Los cinco porqués

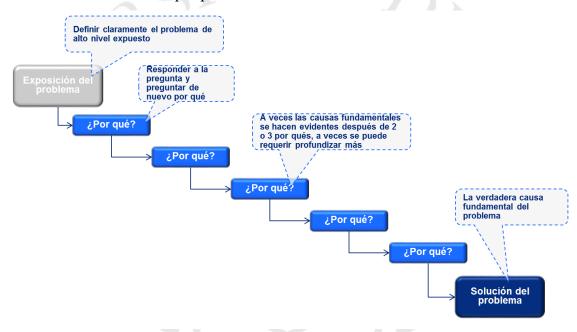
"Los cinco porqués es una herramienta de análisis que busca identificar la causa raíz de un problema" (Veloso, 2018).

Esta técnica "consiste en preguntarse repetidamente ¿por qué? hasta obtener la causa raíz del problema y así, poder tomar las acciones necesarias para solucionar el problema desde la raíz" (Veloso, 2018). De este modo, se busca realizar un análisis más profundo del problema y obtener como resultado la causa real del mismo.

En la siguiente figura se detallan los pasos a seguir para desarrollar adecuadamente esta técnica de mejora continua.

Figura 4. 15.

Herramienta de Los cinco porqués



Fuente: Slidebooks (2019)

Entre los beneficios de emplear esta técnica, se encuentran los siguientes:

- Simplicidad: esta técnica es accesible para todo tipo de organización, ya que no es necesario el uso de tecnología, ni de herramientas complejas
- Eficacia: permite realizar una rápida identificación de la causa raíz de una situación. Asimismo, es posible segregar los síntomas de las causas.
- Exhaustividad: permite establecer conexiones entre los distintos orígenes de un problema.
- Eficiente: es de costo reducido, ya que consiste en un ejercicio en equipo. (Alfaro y Aranda, 2014)

CAPÍTULO V: GESTIÓN DE SERVICIOS EJECUTADOS POR ECOPALLQA S.A.C.

En el presente capítulo se desarrolla el diagnóstico inicial, el planeamiento de la metodología, el análisis de los resultados y la mejora continua, para cada uno de los servicios ejecutados por la empresa Ecopallqa S.A.C., durante el periodo julio – diciembre 2017.

5.1 Monitoreo ocupacional de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Este servicio corresponde al desarrollo de un informe de monitoreo de agentes ocupacionales por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., durante el periodo 2017. Las instalaciones de la empresa se ubican en la Av. Marco Puente Llanos Mz. B Lt. 3, Urb. Barbadillo - Ate – Lima.

5.1.1 Diagnóstico inicial

Con el objetivo de cumplir con las expectativas y requerimientos por parte de sus clientes, y de la normativa nacional vigente, la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. requiere realizar un monitoreo ocupacional.

De acuerdo a los lineamientos de seguridad, se desarrolló la Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos que permitió identificar peligros y evaluar los riesgos asociados a cada una de las actividades realizadas por la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Se aplicó la matriz con la finalidad de evaluar la magnitud del riesgo y determinar qué tareas son críticas, con el propósito de cuantificar el o los grados de atención que se deberá prestar a aquellas actividades más críticas o significativas en lo relativo a salud y seguridad ocupacional.

Tabla 5. 1. Matriz IPERC base de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

| | | | | | | | Cont | roles actual | 00 | | | E | valı | uac | ión | del r | iesgo | |
|----|------------------------------|------|---|--|--|-----------|------------------------------|--------------|---------------------------------------|---|---|-----|------|------|-----|-----------|---------|-----------------|
| | | | | | | | Cont | ivies actual | es . | | P | rob | abi | lida | ıd | | | go |
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP 0 EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | Todos los | Malos hábitos posturales | Adopción de posturas inadecuadas | | Capacitación en ergonomía | | 1 | | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| 1 | Realización de reuniones | Rut. | puestos/car gos que realizan actividades | Sillas de oficina giratorias | Caída al mismo nivel | | Capacitación en ergonomía | | Inspección visual de mobiliario | 1 | 3 | 3 | 1 | ı | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | de oficina (gabinete) | Uso de pantallas de visualización de datos | Fatiga visual | | Capacitación en ergonomía | | | Uso de PC con pantallas antirreflejo | 3 | 3 | 1 | ı | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | Todos los | Malos hábitos posturales | Adopción de posturas inadecuadas | | Capacitación en ergonomía | | | | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| 2 | Elaboración de documentación | Rut. | puestos/car gos que realizan actividades | Trabajos repetitivos | Movimiento repetitivo / Lesión | | Capacitación en ergonomía | | | | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | de oficina (gabinete) | Dimensiones inadecuadas del puesto de trabajo | Posición estrecha / incómoda | MCM | Capacitación en ergonomía | Y | Inspección visual de mobiliario | | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | | | cMJ | IA : | ETP | RIV | | | | | | | | ((| conti | inúa) |

| | | | | | | | Cont | troles actual | es | | | | | | | del r | iesgo | |
|----|----------------|------|---|--|---|-----------------------|---|---------------|---|---|---|---|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | B | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | 7.7 | Manipulación de equipos de oficina | Contacto con piezas cortantes / Heridas | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 18 | M |
| | Elaboración de | | Todos los puestos / cargos que | Trabajos con equipos energizados | Exposición a choque eléctrico / Contacto con energía eléctrica | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | MA | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 27 | М |
| 2 | documentación | Rut. | realizan actividades de oficina (gabinete) | Equipos o conexiones en mal estado | Corto circuito / Incendio | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | Extintores | Inspección visual de conexiones eléctricas | | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 30 | М |
| | | | | Uso de pantallas de visualización de datos | Fatiga visual | | Capacitación en ergonomía | | | Uso de PC con pantallas antirreflejo | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | | Sillas de oficina giratorias | Caída al mismo nivel | MCM | Capacitación en ergonomía | .1 | Inspección visual de mobiliario | | 3 | 3 | 1 | ı | 3 | 1 | 10 | В |
| | | | | | | | | | | | | | | | | ((| conti | inúa) |

| | | | | | Controles actuales | | | | | | P | E rob | | | | del r | iesgo | |
|----|--|------|--|---|---|-----------------------|---|------------|---------------------------------------|------------------|---|----------|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP 0 EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | С | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | Todos los | Almacenamie nto o presencia de productos/ma teriales inflamables | Exposición a incendio | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | Extintores | | 17 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 30 | М |
| 3 | Manipulación y almacenamient o de documentación | Rut. | puestos / cargos que realizan actividades | Elementos apilados inadecuadam ente | Caída de objetos | | | | | IA | 3 | 3 | 3 | - | 3 | 1 | 12 | M |
| | documentación | | de oficina (gabinete) | Manejo manual (levantar / enrollar / empujar / jalar) | Carga dinámica (realización de movimiento s con cargas) | | Capacitación en ergonomía | | | | 3 | 3 | 1 | - | 3 | 1 | 10 | В |
| 4 | Ingreso y desplazamiento | Rut. | Todos los puestos / cargos que realizan | Desorden en el lugar | Golpes / caídas a un mismo nivel | MCM | $\Gamma X I I$ | | Inspección visual de mobiliario | | 3 | 3 | 3 | - | 3 | 1 | 12 | M |
| | del personal a las oficinas | | actividades de oficina (gabinete) | Uso de escaleras fijas | Caídas a distinto nivel | TA. | DT P | RA | Barandas | | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 28 | M |

| | | | | | | | Cont | roles actual | es | | P | rob | | | | del r | iesgo | |
|----|---|---------------|--|---|--|--------------------|---|--|---|------------------|---|-----|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP 0 EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | Todos los | Cables de equipos diversos | Caída al mismo nivel | ъ | 47 | | Inspección visual de conexiones eléctricas | 1 | 3 | 3 | 3 | - | 3 | 1 | 12 | M |
| 4 | Ingreso y desplazamiento del personal a las oficinas | Ruti naria | puestos / cargos que realizan actividades de oficina | Suelo resbaloso/ mojado (por llovizna) | Caída al mismo nivel | 4 | 4 | Señalizació n de áreas con piso resbaloso | | 5 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 13 | М |
| | | | (gabinete) | Maquinaria en movimiento | Atropello | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | Vigía | 3 | 2 | 1 | - | 3 | 3 | 27 | M |
| | Uso de servicios | | Todos los puestos / | Líquidos en el Suelo / Piso Mojado | Caída al mismo nivel | | | Señalizació n de áreas con piso resbaloso | | | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 13 | M |
| 5 | comunes (Servicios higiénicos / comedor / | Ruti naria | cargos que realizan actividades de oficina | Vapores y/o gases de productos de limpieza | Irritación del sistema respiratorio | | | r | <u> </u> | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 30 | M |
| | dispensador de agua) | | (gabinete) / Visitas | Residuos y desperdicios | Exposición a agentes patógenos / biológicos | MCM | LXII | | 9, | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 30 | M |
| | | | | | 41 J | IA : | ETY | I. | | | | | | | | ((| cont | inúa) |

| | | | | | | | Cont | troles actual | es | | | rob | | | | del r | iesgo | |
|----|---|---------------|--|---|--|-----------------------|---|-------------------------------|-----------------------------|------------------|---|-----|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | Uso de servicios comunes (Servicios | | Todos los puestos / cargos que realizan | Líquidos calientes | Quemadura s leves | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | | 3 | 2 | 1 | - | 3 | 2 | 18 | M |
| 5 | higiénicos / comedor / dispensador de agua) | Rut. | actividades de oficina (gabinete) / Visitas | Microondas | Shock eléctrico | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | l | | 3 | 3 | 2 | 1 | - | 3 | 2 | 18 | M |
| | Desplazamient | Ruti | Todos los puestos / cargos que | Tránsito de vehículos | Accidente de tránsito | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | A | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 27 | M |
| 6 | o fuera de sede | naria | realizan actividades de oficina (gabinete) | Zonas peligrosas de asalto | Exposición a robo/hurto/a salto | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | | | | 3 | 2 | 1 | - | 3 | 3 | 27 | M |
| 7 | Movilización de maquinarias y transporte de | Ruti naria | Choferes y operarios | Emisión de ruido generado por la unidad de transporte | Incremento de presión sonora (dB) | МСМ | Uso del EPP | Tapones de oídos | 6 | | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| | mercadería | | - | Gases de combustión de maquinas | Inhalación de gases de combustión | 77 . | Uso del EPP | Protector Respiratori o | , , | | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 20 | M |

| | | | | | | | Cont | troles actual | es | | D | rob | | | | del r | iesgo | |
|----|---|---------------|---|--|------------------------|--|--|------------------------------------|-----------------------------|------------------|---|-----|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| | | | | Vías no asfaltadas | Inhalación de polvo | - | Uso del EPP | Protector Respiratori o | | Riego de vías | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 10 | В |
| 7 | Movilización de maquinarias | Ruti | Choferes y | Transporte de carga | Caída de objetos | | 277 | Zapatos de seguridad y casco | 1 | | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 24 | M |
| / | de maquinarias y transporte de mercadería | operarios | Problemas de Visibilidad (polvo, sol, otros) | Colisión/ Atropello/ Volcadura/ Atrapamien to | Plan de emergencia | Uso del EPP / Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | Zapatos de seguridad, casco, camisa y chaleco de seguridad. | | IA | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 24 | M | |
| 8 | Mantenimiento de vehículos | Ruti naria | Mecánicos | Almacenamie nto o presencia de productos / materiales inflamables | Incendio | Plan de emergencia | Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | Extintores | | • | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 24 | М |
| | de remedios | na ia | | Trabajos en caliente | Quemadura s | Plan de emergencia | Uso del EPP / Capacitación en preparación y respuesta de emergencias | Mameluco de seguridad | \$ | | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 16 | M |
| | | | | | | | | | | | | | | | | (| conti | inúa) |

| | | | | | | | Cont | roles actual | es | | P | rob | | | | del ri | iesgo | |
|----|---------------|------|---------------------------------|---|---|-----------|--------------|------------------|-----------------------------|------------------|---|-----|---|---|---|-----------|---------|-----------------|
| N° | Actividad | Tipo | Puesto de trabajo / cargo | Peligro | Riesgo | Documento | Capacitación | EPP o EPC | Inspección / observación | Otras medidas | A | В | C | D | E | Severidad | Puntaje | Grado de riesgo |
| 8 | Mantenimiento | Rut. | Mecánicos | Emisión de ruido generado por las máquinas | Incremento de presión sonora (dB) | 4 | Uso del EPP | Tapones de oídos | | | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 9 | В |
| 0 | de vehículos | Kut. | Wiecanicos | Vibración debido a máquinas o equipos | Exposición a vibraciones | 1 | 17 | | | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 12 | M |

Tabla 5. 2.Evaluación de los índices de la Matriz IPERC

| CE | | | PROBABILIDAD |) | | |
|--------|-----------------------|---|--|--|-------------------------------------|---|
| ÍNDICE | PERSONAS EXPUESTAS | PROCEDIMIENTOS EXISTENTES | CAPACITACIÓN | EPP's | NIVEL DE EXPOSICIÓN | SEVERIDAD |
| | (a) | (b) | (c) | (d) | (e) | |
| 1 | De 1 a 3 | Establecidos, son satisfactorios y suficientes | Personal preparado. Conoce el peligro y lo previene | Personal conoce los EPP's y utiliza correctamente | Una vez al año o esporádicamente | Lesión sin incapacidad |
| 2 | De 4 a 12 | Establecidos de forma parcial. No son satisfactorios o suficientes | Personal parcialmente preparado, conoce el peligro, pero no ejecuta medidas de seguridad | Personal utiliza parciamente los EPP's o los utiliza incorrectamente | Una vez al mes o eventualmente | Lesión con incapacidad temporal |
| 3 | Más de 12 | No hay procedimientos establecidos | Personal no preparado. No conoce el peligro y no ejecuta medidas de seguridad | Personal no utiliza EPP's | Una vez al día o permanentemente | Lesión con incapacidad permanente |

Tabla 5. 3. Evaluación de los índices de la Matriz IPERC

| | N DEL NIVEL ESGO | ACEPTABILIDAD | INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO |
|-----------|---------------------|----------------|--|
| GRADO | PUNTAJE | ACEI TABILIDAD | INTERFRETACION/ SIGNIFICADO |
| Bajo (B) | 0 a 10 | Aceptable | No es necesario adoptar medidas. Sin embargo, se deberá ejecutar inspecciones periódicas a fin de asegurar la eficacia de las medidas de control implementadas. |
| Medio (M) | De 11 a 30 | No Aceptable | Es necesario destinar esfuerzos para reducir el riesgo. Las consecuencias pueden ser dañinas, por lo que se precisará una acción posterior para establecer, con mayor precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control existentes. |
| Alto (A) | De 31 a más | No Aceptable | No se debe iniciar ni continuar las actividades, hasta que el riesgo sea reducido. Si no es posible disminuir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el trabajo. |

Elaboración propia.

Es necesario que la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. cuente con las condiciones adecuadas para poder disminuir el grado de los riesgos identificados en esta matriz. Asimismo, la empresa es completamente responsable por mantener un ambiente seguro para sus colaboradores.

De igual forma, se realizó un análisis de acuerdo a las distintas áreas con las que cuenta la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., para determinar el tipo de agente ocupacional que deberá ser evaluado.

Tabla 5. 4. Evaluación de agentes ocupacionales por área

| | | | Agen | tes ocupacionales | |
|--|----------------------|----------------------|-------------|-------------------------|-----------------------|
| | Ri | esgos físic | cos | Riesgo Disergonómico | Riesgo Psicosocial |
| ÁREAS | Ruido dosimétrico | Ruido sonométrico | Iluminación | Administrativos | Psicosocial |
| Oficina de almacén de cargo | 7 - [| 1 | 1 | 1 | |
| Oficina de almacén | [| 1 | 1 | 1 | 1 |
| Garita de vigilancia | - ' | 1 | 2 | 1 | |
| Oficina de sistemas | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Oficina de recursos humanos | - 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Oficina de administración y contabilidad | | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Oficina de tráfico y de operaciones | - 1 | 1 | 3 | 2 | 3 |
| Subgerencia | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Tesorería | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Gerencia | - | 1 | 1 | 1 | - |
| Pasadizo | la . | 1 | | - 0 | _ |
| Oficina de mantenimiento | 17 (| ML | X 1 | 1 | 2 |
| Patio de maniobras | 1 | 1 | - | | - |
| TOTAL | 71 | 13 | 15 | 13 | 10 |

5.1.2 Planeamiento de la metodología

Para la ejecución del monitoreo de agentes ocupacionales, Ecopallqa S.A.C. asignó 04 monitoristas, entre ellos un psicólogo; los cuales desarrollaron el trabajo en 03 días calendario.

En las siguientes tablas, se detalla un resumen de los métodos de medición y los equipos a utilizar en el monitoreo de parámetro físicos, disergonómicos y psicosociales.

Tabla 5. 5.Evaluación de agentes físicos

| Parámetro | Metodología | Equipo | N° de muestras |
|----------------------|---|--|----------------|
| Ruido dosimétrico | NTP-ISO-9612.2010 "Acústica. Determinación de la exposición al ruido laboral" | Dosímetro – Marca EXTECH SL 355 | 1 |
| Ruido sonométrico | NTP-ISO-9612.2010 "Acústica. Determinación de la exposición al ruido laboral" | Sonómetro – Marca Center 390 | 13 |
| Iluminación | ISO/CIE 8995-1:2002: "Lighting of work places – part 1: indoor" UNE-EN 12464-1_2012: "Iluminación de los lugares de trabajo parte 1: lugares de trabajo en interiores" | Luxómetro – Marca Amprobe LM-80 | 15 |

Tabla 5. 6. Evaluación de factores de riesgo disergonómico

| Parámetro | Metodología | N° de muestras |
|-----------|---|----------------|
| Ergonomía | Método RULA (Rapid Upper Limb Assessment) y RULA con PVD (adaptado en puestos de pantallas de visualización de datos) | 13 |

Elaboración propia.

Tabla 5. 7. Evaluación de riesgo psicosocial

| Parámetro | Metodología | N° de muestras |
|-----------------------|---|----------------|
| Riesgo psicosocial | Versión corta de la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS 21 | 10 |

A. Evaluación de agentes físicos: Dosimetría

Metodología de evaluación

- Identificación de puestos a evaluar
- Caracterización de puestos de trabajo
- Comunicación al personal y jefaturas sobre los objetivos de las mediciones
- Toma de muestras de acuerdo a normas técnicas: Norma Técnica Peruana: NTP-ISO-9612:2010 "Acústica. Determinación de la exposición al ruido laboral". Para realizar correctamente la medición del ruido, se le instaló el dosímetro al operario, colocándole el micrófono a la altura del pabellón auricular y se mantuvo en funcionamiento durante un tiempo representativo de toda la jornada laboral (80 % del total) admitiéndose que el resto de la jornada estará sometido al mismo nivel de ruido.
- Elaboración de Informe

Estándares de comparación

Según la R.M. N°375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos; se deberá tener en cuenta el tiempo de exposición al ruido industrial. Para ello, se seguirán los siguientes criterios:

Tabla 5. 8. Estándares de niveles de ruido

| Duración (Horas) | Nivel de ruido dB |
|------------------|-------------------|
| 24 | 80 |
| 16 | 82 |
| 12 | 83 |
| 8 | 85 |
| 4 | 88 |
| 2 | 91 |
| 1 | 94 |

Fuente: R.M. N°375-2008-TR. (2008)

Elaboración propia.

Para el presente monitoreo, se compararon los resultados finales con el límite de 85 decibeles, ya que la jornada laboral consta de 8 horas efectivas.

Estación de monitoreo

Tabla 5. 9. Estación de monitoreo de dosimetría

| Nombre: | Flavio Rubén Sulca Ochoa | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| Edad: | 43 | | |
| Puesto de trabajo: | Almecenero | | |
| Área | Patio de maniobras | | |
| Horario de trabajo: | Lunes a viernes de 9 a.m a 6 p.m. | | |
| Tiempo de exposición: | 8 horas | | |
| Experiencia en el puesto: | 8 años | | |
| N° Trabajadores en el Puesto | 1 | | |
| Fuentes Sonoras: | Camiones y unidades del patio de maniobras | | |
| Equipo de protección: | No cuenta con protección auditiva | | |



Descripción

Realiza el traslado de los insumos al almacén, mediante un montacargas

Está expuesto al ruido que emiten los camiones y otros vehículos del patio de maniobras

También realiza trabajos en gabinete, su oficina se ubica al lado del patio de maniobras, por lo que también se encuentra expuesto al ruido

El operario no utiliza ningún tipo de protección auditiva.

Las mediciones fueron pausadas durante la hora de almuerzo del operario (01:00 p.m. a 02: 00 p.m.)

Elaboración propia.

B. Evaluación de agentes físicos: Sonometría

Metodología de evaluación

- Identificación de áreas a monitorear
- Comunicación al personal y jefaturas sobre los objetivos de las mediciones

- Toma de muestras de acuerdo a normas técnicas: Norma Técnica Peruana:
 NTP-ISO-9612:2010 "Acústica. Determinación de la exposición al ruido laboral", para realizar correctamente la medición del ruido.
- Los niveles de presión sonora se determinaron con un Sonómetro Tipo 2 calibrado con un filtro de ponderación A y respuesta lenta (SLOW), en forma continua, empleando un dispositivo protector contra flujos de aire para evitar errores en las mediciones.
- Para efectuar las mediciones, se ubicó el micrófono del sonómetro en la posición que ocupa usualmente la cabeza de un trabajador (en este caso, de pie), conservando siempre el micrófono a la altura y orientación a la que se encuentra el oído más expuesto del mismo (aprox. 1.5 metros). Con el apoyo del trípode, se realizaron las mediciones durante 5 minutos, con 5 repeticiones por punto de monitoreo.

Estándares de comparación

Según la R.M. Nº 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos; se deberá tener en cuenta el tiempo de exposición al ruido industrial. Para ello, se seguirán los siguientes criterios:

Tabla 5. 10. Estándares de niveles de ruido

| Duración (Horas) | Nivel de ruido dB |
|------------------|-------------------|
| 24 | 80 |
| 16 | 82 |
| 12 | 83 |
| 8 | 85 |
| 4 | 88 |
| 2 | 91 |
| 1 | 94 |

Fuente: R.M. N°375-2008-TR. (2008)

Elaboración propia.

Para el presente monitoreo, se compararon los resultados finales con el límite de 85 decibeles, ya que la jornada laboral consta de 8 horas efectivas.

Estaciones de monitoreo

A continuación, se detallan los puntos de monitoreo establecidos en la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Tabla 5. 11.
Estaciones de monitoreo

| Cádica | Á de tenheir | Coordenadas I | Coordenadas UTM WGS 84 | | |
|--------|--|---------------|------------------------|--|--|
| Código | Área de trabajo | Norte | Este | | |
| SR-01 | Almacén cargo | 8,668,819 | 291,014 | | |
| SR-02 | Patio de maniobra | 8,668,826 | 290,986 | | |
| SR-03 | Oficina de almacén | 8,668,832 | 290,968 | | |
| SR-04 | Garita de vigilancia | 8,668,798 | 290,930 | | |
| SR-05 | Oficina de sistemas | 8,668,790 | 290,938 | | |
| SR-06 | Oficina de administración y contabilidad | 8,668,790 | 290,938 | | |
| SR-07 | Oficina de recursos humanos | 8,668,788 | 290,942 | | |
| SR-08 | Oficina de tráfico y operaciones | 8,668,790 | 290,939 | | |
| SR-09 | Oficina de subgerencia | 8,668,788 | 290,942 | | |
| SR-10 | Oficina de tesorería | 8,668,783 | 290,947 | | |
| SR-11 | Oficina de gerencia | 8,668,777 | 291,013 | | |
| SR-12 | Pasadizo | 8,668,793 | 290,943 | | |
| SR-13 | Oficina de mantenimiento | 8,668,809 | 290,937 | | |

Elaboración propia.

C. Evaluación de agentes físicos: Iluminación

Metodología de evaluación

- Identificación de áreas a monitorear
- Comunicación al personal y jefaturas sobre los objetivos de las mediciones
- Para determinar si las áreas de trabajo presentan buena iluminación con respecto a la actividad que desarrollan, se realizaron entre 2 y 3 mediciones con un luxómetro, en diferentes puntos representativos del puesto de trabajo, para luego obtener un valor promedio de iluminación.
- Los puntos se eligieron en función a las observaciones del especialista a cargo del monitoreo; de tal manera que estos representen la media respecto al nivel de iluminación del área evaluada.
- Durante las mediciones, el equipo se dispuso sobre la superficie del plano de trabajo en posición horizontal (1.0 m por encima del nivel del suelo).

Estándares de comparación

La Resolución Ministerial N°375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico establece los siguientes valores de niveles de iluminación en ambientes de trabajo:

Tabla 5. 12.Niveles de Iluminación en ambientes de trabajo

| Tarea visual | Del puesto de trabajo | Área de trabajo (Lux) |
|--|---|--------------------------|
| En exteriores: distinguir el área de tránsito | Áreas generales exteriores: patios y Estacionamientos | 20 |
| En interiores: distinguir el área de tránsito, desplazarse caminando, vigilancia, movimiento de vehículos | Áreas generales interiores: Almacenes de poco movimiento, pasillos, escaleras, estacionamientos. | 50 |
| Requerimiento visual simple: inspección visual, recuento de piezas, trabajo en banco máquina | Áreas de servicios al personal: Almacenaje rudo, recepción y despacho, casetas de vigilancia, cuartos de compresores y calderos. | 200 |
| Distinción moderada de detalles: ensamble simple, trabajo medio en banco y máquina, inspección, empaque y trabajos de oficina. | Talleres: áreas de empaque y ensamble, aulas y oficinas | 300 |
| Distinción clara de detalles: maquinado y acabados delicados, ensamble e inspección moderadamente difícil, captura y procesamiento de información. | Talleres de precisión: salas de cómputo, áreas de dibujo, laboratorios. | 500 |
| Distinción fina de detalles: maquinado de precisión, ensamble e inspección, manejo de instrumentos de precisión. | Talleres de alta precisión: de pintura y acabado de superficies, y laboratorios de control de calidad. | 750 |
| Alta exactitud en la distinción de detalles: Ensamble, inspección de piezas pequeñas y complejas y acabado con pulidos finos. | Áreas de proceso: ensamble e inspección de piezas complejas y acabados con pulido fino. | 1000 |
| Alto grado de especialización en la distinción de detalles. | Áreas de proceso de gran exactitud. | 2000 |

Fuente: R.M. N°375-2008-TR. (2008)

Elaboración propia.

Para el presente informe se utilizarán los valores de 200 y 300 lux para compararlos con las áreas monitoreadas.

Estaciones de monitoreo

A continuación, se detallan las áreas donde se desarrolló el monitoreo de iluminación:

Figura 5. 1. Área de monitoreo $N^{\circ}1$: Oficina de almacén de cargo de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

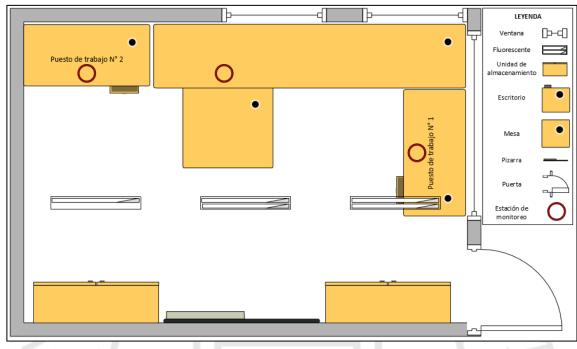


Figura 5. 2. Área de monitoreo $N^{\circ}2$: Oficina de almacén de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

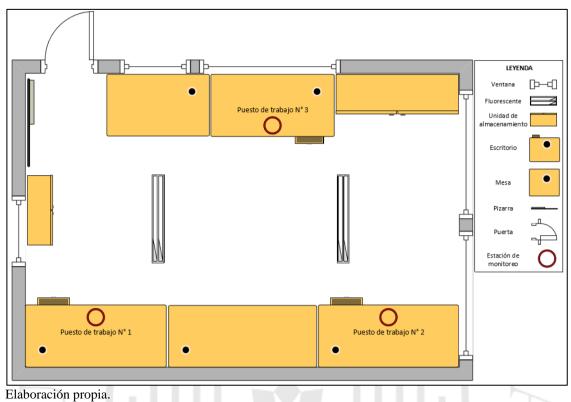


Figura 5. 3. Área de monitoreo $N^{\circ}3$: Garita de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

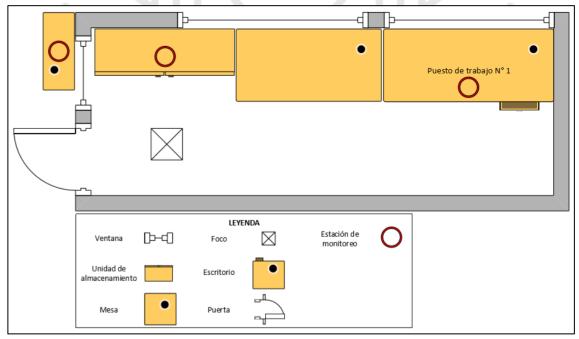


Figura 5. 4. Área de monitoreo N°4: Área de sistemas de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

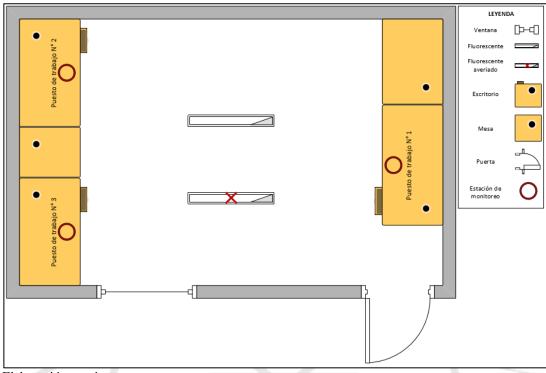


Figura 5. 5. Área de monitoreo $N^\circ 5$: Área de recursos humanos de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

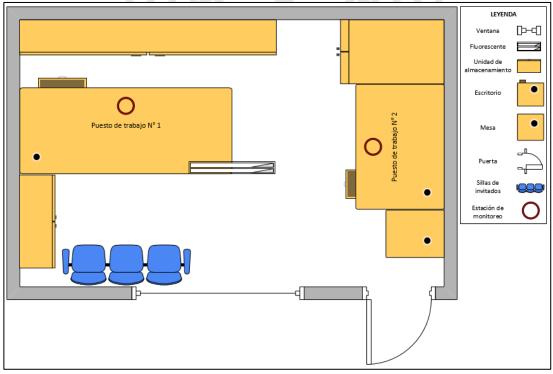


Figura 5. 6. Área de monitoreo N°6 y 7: Área de administración y contabilidad de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

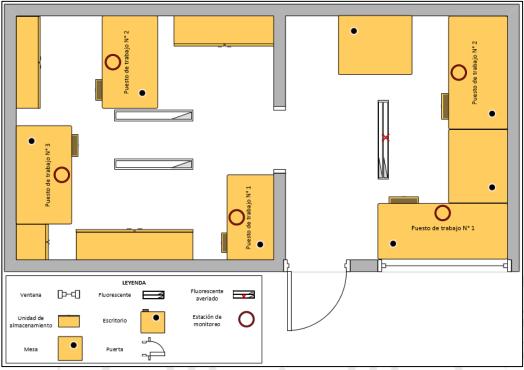


Figura 5. 7. Área de monitoreo N°8 y 9: Área de tráfico y de operaciones de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

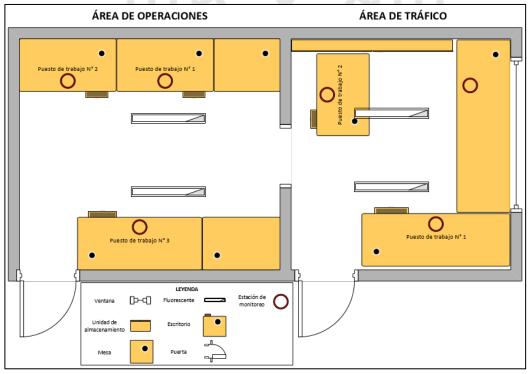


Figura 5. 8. Área de monitoreo $N^{\circ}10$: Subgerencia de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

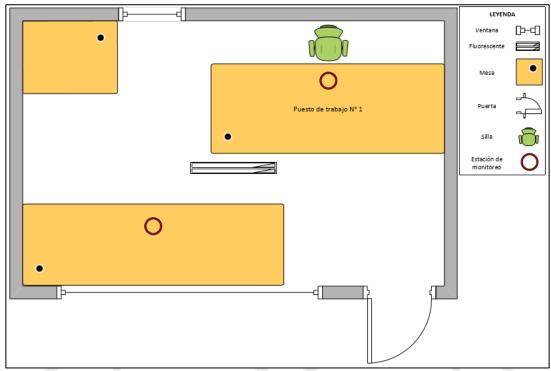


Figura 5. 9. Área de monitoreo N°11: Tesorería de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

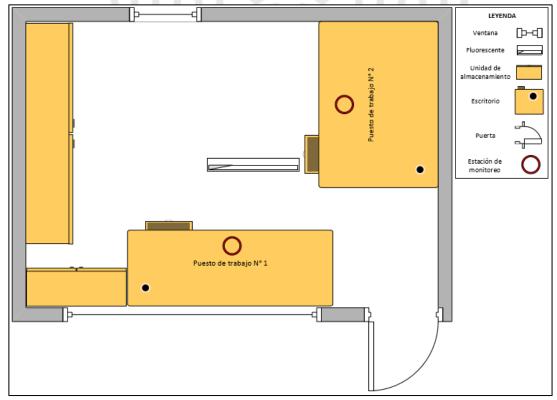


Figura 5. 10. Área de monitoreo N°12: Gerencia de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

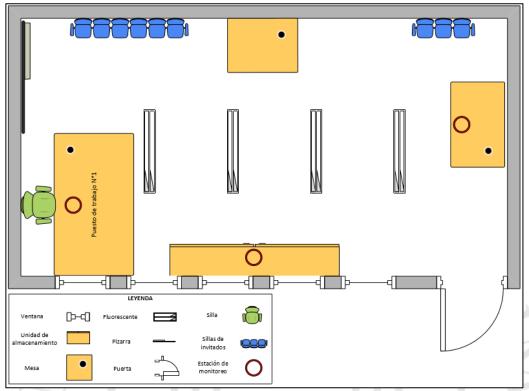
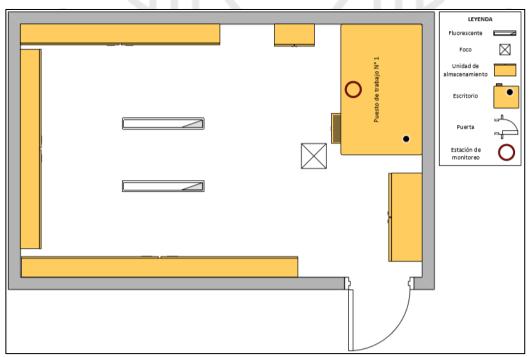


Figura 5. 11. Área de monitoreo N°13: Oficina de mantenimiento de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.



D. Evaluación de factores de riesgo disergonómico

Metodología de evaluación

La evaluación de factores de riesgo disergonómico se ejecutó de acuerdo a las indicaciones de la Resolución Ministerial N°375- 2008- TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.

Para los análisis de los puestos en oficina se utilizó el Método R.U.L.A s (Rapid Upper Limb Assessment) y R.U.L.A en PVD's (Evaluación Rápida de las Extremidades Superiores con pantalla de visualización de datos), desarrollados en la Universidad de Nottingham en 1993 (Institute for Occupational Ergonomics).

El resultado que brinda éstos método de análisis "determina el nivel de riesgo de padecer lesiones, estableciendo el nivel de acción requerido y la urgencia de la intervención" (Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de España, 2019), o sea de acciones correctivas al respecto.

Tabla 5. 13.

Metodologías aplicadas en la evaluación de riesgo disergonómicos

| METODO | DEFINICION | CARACTERISTICAS |
|---|---|---|
| Método RULA (Evaluación Rápida de las Extremidades Superiores) | Este método fue desarrollado con la finalidad de evaluar rápidamente la exposición del personal a posturas, fuerzas ejercidas musculares, que pueden ocasionar desórdenes músculo – esqueléticos. El método RULA permite hacer un diagnóstico inicial rápido de gran número de colaboradores. Este método, se basa en observar directamente las posturas adoptadas durante las actividades por las | El valor final arrojado por estos métodos es proporcional al riesgo que conlleva la realización de la tarea. Es así como los valores elevados son indicadores de un mayor riesgo de aparición de lesiones músculo — |
| RULA en PVD's: (Evaluación Rápida de las Extremidades Superiores para Pantallas de Visualización de Datos) | extremidades superiores, cuello, espalda y piernas. Este método fue desarrollado con la finalidad de evaluar rápidamente la exposición del personal a posturas, fuerzas ejercidas musculares, que pueden ocasionar desórdenes músculo – esqueléticos. El método RULA permite hacer un diagnóstico inicial rápido de gran número de colaboradores. Este método, se basa en observar directamente las posturas adoptadas durante las actividades por las extremidades superiores, cuello, espalda y piernas. Es aplicable especialmente a tareas administrativas y usuarios de pantallas de visualización de datos. | esqueléticas. Se organizan los puntajes finales en niveles de acción, lo cual orienta al evaluador sobre las medidas a implementar luego del monitoreo. Los niveles de acción propuestos van del 1 al 4, siendo el nivel 1, una postura aceptable; mientras que el nivel 4, indica urgencia de cambios en la actividad. |

Elaboración propia.

La evaluación se ejecutó en dos etapas:

- ETAPA I

- ✓ Identificación de los puestos de trabajos administrativos según coordinación previa, con el Jefe de Recursos Humanos.
- ✓ Elegir de acuerdo a las condiciones de trabajo, el método de evaluación a utilizar (RULA o RULA con PVD's).
- ✓ Recopilación de datos del trabajador evaluado (nombre, edad, antigüedad en el puesto, jornada de trabajo, talla y peso).

- ETAPA II

- ✓ Aplicación de los métodos seleccionados en la etapa previa para la ejecución de la evaluación ergonómica en los puestos laborales definidos.
- ✓ Es necesario considerar los siguientes pasos, antes de la ejecución de la evaluación ergonómica:
 - a) Inspección preliminar: se ejecuta una inspección a las áreas y oficinas donde se sitúan los puestos de trabajo seleccionados en la etapa previa.
 Esto con la finalidad de visualizar y seleccionar factores ergonómicos que influyen en los colaboradores
 - b) Inspección detallada: se realiza una segunda inspección más exhaustiva, en las áreas y oficinas donde se sitúan los puestos de trabajo seleccionados en la etapa previa. Esto, con el fin de observar e identificar las condiciones, recursos, métodos y ritmos de trabajo de los puestos laborales a monitorear
 - c) Cuestionarios de observación: se aplicarán cuestionarios, fichas de campo, herramientas para recopilación de datos e información necesaria y requeridas por los métodos a aplicar en la evaluación
 - d) Luego de realizar las puntuaciones con el método RULA o RULA con PVD's (según sea el caso).

Sitios de medición

Tabla 5. 14.Puestos de trabajo evaluados

| Nombres y apellidos | Área de trabajo | Puesto de trabajo | Actividades |
|--|--|----------------------------------|--|
| Fredy Ernesto Salazar | Oficina de Almacén | Jefe de Almacén | Coordinación de trabajos y operaciones. |
| Lando Amado Borquez Pizarro | Oficinas de sistemas y operaciones | Asistente de Operaciones | Coordinación de trabajo. |
| Marco Antonio Borquez Pizarro | Oficina de Almacén | Asistente Administrativo | Guiado de mercado, seguimiento de mercadería. |
| Miriam Edith González Pajuelo | Oficina Contable | Asistente Contable | Contabilizar documentos. |
| Edith Ramírez Mayta | Oficina de Administración y contabilidad | Asistente Administrativa | Facturación, cuentas por pagar, registros de compras y ventas. |
| Jenny Deudor Pacheco | Recursos Humanos | Asistente de Recursos Humanos | Registros de Asistencias, planillas, realizar contratos de compras. |
| Daniel Fabio Cosme | Operaciones | Coordinador | Coordinar unidades y cuadrillas. |
| María Justina Ruiz Silva | Trafico | Asistente de Operaciones | Realizar liquidaciones, separar efectivo unidades, ventas, recepción de llamadas. |
| Marlis Santa Cruz Villalobos | Caja | Cajera | Entrega de dinero, depósitos y pagos a los proveedores. |
| Onésimo Alarcón Díaz | Sub Gerencia | Sub Gerente | Realizar coordinaciones, cotizaciones, tarifas. |
| Heidelver José Arteaga | Gerencia | Gerente Adjunto | Revisar documentos, contestar escritos judiciales, administrativos. |
| Simeón Nolberto Borques Pariachi | Mantenimiento | Jefe de Mantenimiento | Llevar el control de mantenimiento de unidades, verificar el estado de unidades. |
| Carlos Pumaricra Sarmiento Vigilancia | | Vigilante | Realizar el control de ingreso y salida de vehículos, control de unidades. |

E. Evaluación de riesgo psicosocial

Metodología de evaluación

Para los análisis de los puestos en oficina se utilizó la versión corta de la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS 21. La evaluación constará de una inducción, el llenado de ficha de datos y cuestionario (ISTAS 21). El monitoreo concluye con una entrevista final a cada uno de los trabajadores seleccionados.

Las dimensiones psicosociales a evaluar serán las siguientes:

- Exigencias psicológicas
- Trabajo activo y posibilidades de desarrollo: Influencia, desarrollo de habilidades, control sobre los tiempos.
- Inseguridad
- Apoyo social y calidad de liderazgo
- Doble presencia
- Estima

El valor global de las seis (6) Dimensiones psicosociales evaluadas del cuestionario, se obtuvo sumando las puntuaciones de las seis escalas, el cual contempla tres niveles:

- Verde: "nivel de exposición psicosocial más favorable para la salud" (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2003). Corresponde al riesgo bajo o nulo para la salud, por lo cual, no es necesario ejecutar actividades correctivas o de intervención, sino programas de promoción para mantener los niveles bajos obtenidos.
- Amarillo: "nivel de exposición psicosocial intermedio" (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2003). Debido a que existen sucesos psicosociales que dan respuestas a procesos de alteración emocional moderados, es necesario realizar observaciones y tomar medidas sistemáticas de intervención a fin de evitar efectos perjudiciales en la salud.
- Rojo: "nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud" (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2003). Se requiere intervención

inmediata, ya que se identificó una alta posibilidad de asociación a respuestas de alteraciones emocionales.

Toda evaluación consta de los siguientes elementos: identificación de los riesgos y de los trabajadores expuestos a ellos, valoración cualitativa y/o cuantitativa del riesgo y determinación de la necesidad de controlar, mitigar o eliminar el riesgo.

- Efectos que tienen sobre la salud
- Consecuencias psicológicas
- Reacciones de comportamiento
- Consecuencias psicofisiológicas
- Incidentes y accidentes de trabajo

Puntos de monitoreo

El monitoreo fue realizado a una muestra de 10 personas determinadas por el cliente, pertenecientes a las siguientes áreas:

Tabla 5. 15.

Distribución de los participantes

| Nº | AREA DE TRABAJO | PUESTO |
|----|------------------|--------------------------|
| 1 | Sub-gerente | Ventas |
| 2 | Mantenimiento | Encargado |
| 3 | Operaciones | Asistente de operaciones |
| 4 | Operaciones | Coordinador |
| 5 | Administrativo | Cajera |
| 6 | Mantenimiento | Operario |
| 7 | Recursos humanos | Asistente de RR. HH |
| 8 | Operaciones | Asistente de trafico |
| 9 | Contabilidad | Asistente contable |
| 10 | Sistemas | Encargada |

5.1.3 Resultados e indicadores evaluados

A continuación, se detallan los resultados del servicio de monitoreo de agentes ocupacionales por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

A. Evaluación de agentes físicos: Dosimetría

Resultados

Tabla 5. 16. Nivel de exposición al ruido

| Estación | Puesto de trabajo | Leq Db (A) | Leq Db (B) | Lmax Db (B) | Tiempo de monitoreo | Límite permisible Db (A) |
|--------------|----------------------|---------------|------------|----------------|-------------------------|--------------------------------|
| N ° 1 | Almacenero | 83.4 | 51.7 | 108.8 | 6 horas y 40 minutos | 85 |

Elaboración propia.

La exposición a ruido promedio para las 08 horas de trabajo en el puesto de trabajo evaluado es variable debido a las operaciones que se realizan en el patio de maniobras. Asimismo, en algunas ocasiones, se registraron picos de hasta 108.8 decibeles, por lo que resulta necesario el uso de protección auditiva.

Conclusiones

Los niveles de ruido de la estación analizada no superan los límites establecidos en la R.M. Nº 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos.

Recomendaciones

A continuación, se sugiere a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda el uso de la protección auditiva con el fin de reducir la exposición a los niveles de ruido.

- Se sugiere aplicar inspecciones de control de uso adecuado de los protectores auditivos de manera periódica, sobre todo a los puestos cercanos al área de patio de maniobras.
- Realizar capacitaciones al personal respecto a la protección auditiva y uso adecuado de los protectores auditivos.
- Se sugiere habilitar barreras acústicas para la zona de almacén, para atenuar los niveles de ruido altos que se emiten desde el patio de maniobras y los que provienen de las zonas aledañas.

B. Evaluación de agentes físicos: Sonometría

Resultados

Tabla 5. 17.

Resultado de sonometrías realizadas

| N° de estación | Área evaluada | Lmin dB(A) | Lmax dB(A) | Leq dB(A) | Límite Permisible dB(A) | Cumple Norma |
|-------------------|--|---------------|---------------|--------------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | Almacén cargo | 38.9 | 65.2 | 53.9 | 85 | Si |
| 2 | Patio de maniobra | 57.1 | 85 | 67.8 | 85 | Si |
| 3 | Oficina de almacén | 47.5 | 65.3 | 58.7 | 85 | Si |
| 4 | Garita de vigilancia | 70.5 | 82.1 | 72.8 | 85 | Si |
| 5 | Oficina de sistemas | 62 | 74 | 64.4 | 85 | Si |
| 6 | Oficina de administración y contabilidad | 48 | 75 | 65.2 | 85 | Si |
| 7 | Oficina de recursos humanos | 43.9 | 68.3 | 56.3 | 85 | Si |
| 8 | Oficina de tráfico y operaciones | 43.8 | 68.5 | 56.4 | 85 | Si |
| 9 | Oficina de subgerencia | 51.1 | 78.1 | 61.2 | 85 | Si |
| 10 | Oficina de tesorería | 53.3 | 73.4 | 61.4 | 85 | Si |
| 11 | Patio | 44.7 | 65.2 | 56.1 | 85 | Si |
| 12 | Oficina de gerencia | 38.9 | 65.2 | 53.9 | 85 | Si |
| 13 | Oficina de mantenimiento | 43 | 70.1 | 55.3 | 85 | Si |

Lmin dB(A): Nivel Mínimo de Ruido Equivalente Continuo alcanzado en el tiempo de muestreo dB(A). Lmax dB(A): Nivel Máximo de Ruido Equivalente Continuo alcanzado en el tiempo de muestreo dB(A). Leq dB(A): Nivel de Ruido Equivalente Continuo en el tiempo de muestreo dB(A).

Limite permisible para 8 horas de jornada laboral.

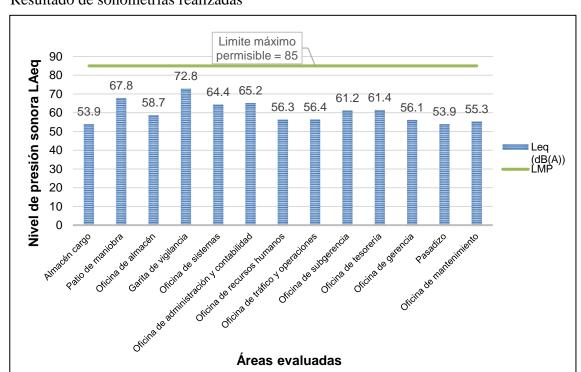


Figura 5. 12. Resultado de sonometrías realizadas

Asimismo, los niveles sonoros registrados han sido influenciados por los ruidos generados por las industrias aledañas, tal es el caso de un taller de manufactura, además del ruido generado por el tráfico interno que afecta a todas las áreas cercanas.

Conclusiones

Las actividades laborales en la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. se desarrollan durante una jornada laboral de 8:00 horas.

Del nivel de ruido equivalente registrado la mayoría de los puntos de monitoreo, reportaron valores desde los 53.9 dB(A) (Gerencia) hasta los 72.8 (Garita de vigilancia), los cuales se ubican por debajo del límite máximo permisible de 85 dB, para una jornada de 8 horas de trabajo al día, establecido en la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.

Recomendaciones

A continuación, se sugiere a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda el uso de la protección auditiva a fin de garantizar su efectividad en la atenuación del ruido
- Se sugiere aplicar inspecciones de control de uso adecuado de los protectores auditivos de manera periódica, sobre todo a los puestos cercanos al área de patio de maniobras y garita de vigilancia
- Realizar capacitaciones al personal respecto a la protección auditiva y uso adecuado de los protectores auditivos
- Se sugiere habilitar barreras acústicas para la zona de almacén, para atenuar los niveles de ruido altos que se emiten desde el patio de maniobras y los que provienen de las zonas aledañas.

C. Evaluación de agentes físicos: Iluminación

Resultados

A continuación, se detallan los resultados del nivel de iluminación del monitoreo diurno.

Tabla 5. 18.Resultados del nivel de iluminación del monitoreo diurno

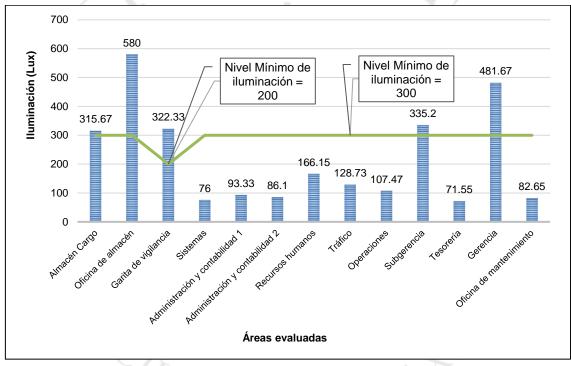
| N° | Área | Nivel de Iluminación promedio (Lux) | Nivel de iluminación requerido (Lux) | Condición de iluminación |
|----|---|--|---|-----------------------------|
| 1 | Oficina de almacén Cargo | 315.67 | 300 | Cumple |
| 2 | Oficina de almacén | 580.00 | 300 | Cumple |
| 3 | Garita | 322.33 | 200 | Cumple |
| 4 | Área de sistemas | 76.00 | 300 | No cumple |
| 5 | Área de administración y contabilidad - Oficina 1 | 93.33 | 300 | No cumple |
| 6 | Área de administración y contabilidad - Oficina 2 | 86.10 | 300 | No cumple |
| 7 | Área de recursos humanos | 166.15 | 300 | No cumple |
| 8 | Área de tráfico | 128.73 | 300 | No cumple |

(continuación)

| N° | Área | Nivel de Iluminación promedio (Lux) | Nivel de iluminación requerido (Lux) | Condición de iluminación |
|----|--------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|
| 9 | Área de operaciones | 107.47 | 300 | No cumple |
| 10 | Subgerencia | 335.20 | 300 | Cumple |
| 11 | Tesorería | 71.55 | 300 | No cumple |
| 12 | Gerencia | 481.67 | 300 | Cumple |
| 13 | Oficina de mantenimiento | 82.65 | 300 | No cumple |

Figura 5. 13.

Resultados del nivel de iluminación del monitoreo diurno



Elaboración propia.

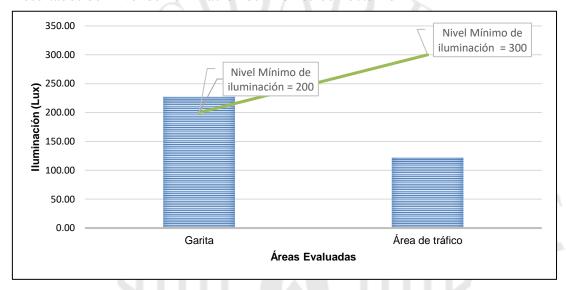
Asimismo, la medición de iluminación se realizó también en las áreas en las cuales existe el turno de trabajo nocturno.

Tabla 5. 19.Resultados del nivel de iluminación del monitoreo nocturno

| N° | Área | Nivel de Iluminación promedio (Lux) | Nivel de iluminación requerido (Lux) | Condición de iluminación |
|----|-----------------|--|---|--------------------------|
| 3 | Garita | 227.00 | 200 | Cumple |
| 8 | Área de tráfico | 121.93 | 300 | No cumple |

Figura 5. 14.

Resultados del nivel de iluminación del monitoreo nocturno



Elaboración propia.

Conclusiones

Para ambientes de trabajo con nivel de iluminación de requerimiento visual simple, la garita presenta nivel de iluminación de 322.33 Lux en horario diurno y 227.00 Lux en horario nocturno, los cuales se encuentran por encima del nivel mínimo de iluminación requerido de 200 Lux establecido en la Resolución Ministerial N°375-2008-TR. Cabe resaltar que en esta área se cuantificó un foco de luz blanca y 3 ventanas, las cuales permiten el ingreso de la luz. Con lo analizado, se concluye que la garita presenta áreas óptimas de iluminación.

Para ambientes de trabajo con nivel de iluminación de distinción moderada de detalles; la oficina de almacén Cargo, oficina de almacén, Subgerencia y Gerencia presentan niveles de iluminación mayores a 315 Lux, los cuales se encuentran por encima del nivel mínimo de iluminación requerido de 300 Lux, establecido en la Resolución

Ministerial N° 375-2008-TR; lo cual indica que estas 4 áreas representan un área óptima de iluminación. Asimismo, en estas oficinas no se visualizaron luminarias fuera de funcionamiento, sin embargo, en el la Subgerencia se observó una luminaria con 2 fluorescentes de distinta luz (blanca y amarilla).

Por otro lado, las áreas de sistemas, administración y contabilidad, recursos humanos, tráfico, operaciones, tesorería y la oficina de mantenimiento presentan un nivel de iluminación desde los 71.55 Lux hasta los 166.15 Lux, los cuales se encuentran por debajo del nivel mínimo de iluminación requerida de 300 Lux, establecido en la Resolución Ministerial N° 375-2008-TR; es decir no presentan áreas óptimas de iluminación. En las áreas de sistemas y administración y contabilidad, se cuantificaron 2 fluorescentes malogrados.

En términos generales, de los 13 ambientes de trabajo monitoreados, 5 cumplen con el nivel mínimo de iluminación establecido en la R.M. N°375-2008-TR.

Recomendaciones

A continuación, se sugiere a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- Establecer un programa de verificación y mantenimiento para la operatividad y funcionamiento de todas las luminarias; teniendo en consideración su vida útil de acuerdo al tipo de uso
- El cambio de las luminarias faltantes
- Para la garita, pese a cumplir con la legislación vigente, se recomienda implementar una luminaria más, ya que también se realizan trabajos en un escritorio con un PC
- Se recomienda remover los plásticos de color negro de las ventas, que disminuyen el ingreso de luz natural. Asimismo, como una alternativa, se recomienda colocar persianas para moderar el ingreso de la luz
- Considerar iluminación complementaria para las áreas que no cumplan con los límites indicados.

D. Evaluación de Factores de riesgo disergonómico

Resultados

Tabla 5. 20.Matriz resumen de evaluación por puestos evaluados

| NOMBRES Y APELLIDOS | PUESTO DE TRABAJO | ACTIVIDADES | NIVEL DE RIESGO |
|-------------------------------------|----------------------------------|--|--------------------|
| Fredy Ernesto Salazar | Jefe de Almacén | Coordinación de trabajos y operaciones. | MEDIO |
| Lando Amado Borquez Pizarro | Asistente de Operaciones | Coordinación de trabajo. | MEDIO |
| Marco Antonio Borquez Pizarro | Asistente Administrativo | Guiado de mercado, seguimiento de mercadería. | MEDIO |
| Miriam Edith González Pajuelo | Asistente Contable | Contabilizar documentos. | MEDIO |
| Edith Ramírez Mayta | Asistente Administrativa | Facturación, cuentas por pagar, registros de compras y ventas. | MEDIO |
| Jenny Deudor Pacheco | Asistente de Recursos Humanos | Registros de Asistencias, planillas, realizar contratos de compras. | MEDIO |
| Daniel Fabio Cosme | Coordinador | Coordinar unidades y cuadrillas. | ALTO |
| María Justina Ruiz Silva | Asistente de Operaciones | Realizar liquidaciones, separar efectivo unidades, ventas, recepción de llamadas. | MEDIO |
| Marlis Santa Cruz Villalobos | Cajera | Entrega de dinero, depósitos y pagos a los proveedores. | MEDIO |
| Onésimo Alarcón Díaz | Sub Gerente | Realizar coordinaciones, cotizaciones, tarifas. | MEDIO |
| Heidelver José Arteaga Colonia | Gerente Adjunto | Revisar documentos, contestar escritos judiciales, administrativos. | MEDIO |
| Simeón Nolberto Borques Pariachi | Jefe de Mantenimiento | Llevar el control de mantenimiento de unidades, verificar el estado de unidades. | ALTO |
| Carlos Pepe Pumaricra Sarmiento | Vigilante | Realizar el control de ingreso y salida de vehículos, control de unidades. | ALTO |

Nota: Nivel de Riesgo

BAJO MEDIO ALTO MUY ALTO

Conclusiones

- De los trece (13) puestos de trabajo evaluados diez (10) presentan nivel de riesgo MEDIO.
- Tres (03) puestos de trabajo evaluados presentan nivel de riesgo ALTO aquellos como: (Coordinador de Operaciones, Jefe de Mantenimiento y Vigilante).
- Los puestos de trabajo con riesgo MEDIO y ALTO en la evolución postural, según nos informaron los trabajadores pueden hacer uso de pausas en su trabajo, lo cual indica que las actividades permiten realizar ciertos estiramientos propios de los trabajadores, más no cuentan con una rutina de pausas activas.

Recomendaciones

A continuación, se sugiere a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- Para los puestos de Coordinador de Operaciones, Jefe de Mantenimiento y Vigilante, que representan un nivel de riesgo ALTO, se recomienda corregir la postura lo antes posible.
- Para los puestos que representen nivel de riesgo MEDIO y ALTO, se debe evaluar la posibilidad del cambio de mobiliario la silla por otra que se ajuste a la antropometría del trabajador, así mismo se recomienda implementar el uso del Mouse Pad con almohadilla Gel con la finalidad de evitar la aparición del síndrome del Túnel Carpiano.
- Mantener las piernas rectas mientras realiza trabajos de oficina, para ello la altura del asiento debe ser regulada si es necesario, las piernas no deben entrecruzarse ni adoptar posiciones aparentemente cómodas ya que esto puede generar riesgo a la salud como la mala circulación, también las plantas de los pies deben reposar completamente en el suelo.
- Las sillas de trabajo preferiblemente deben ser regulables en altura, para conceder su utilización a la mayoría de los usuarios.

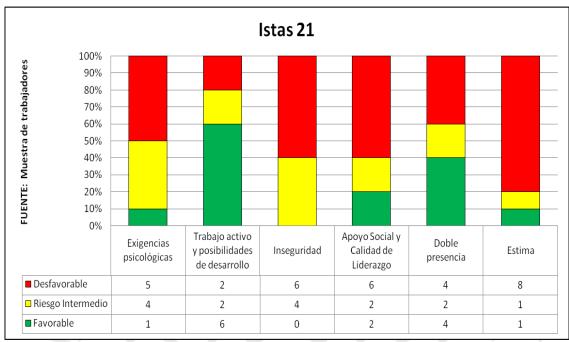
- El plano de trabajo debe situarse teniendo en cuenta las características de la tarea y las medidas antropométricas de cada persona. Las dimensiones adecuadas que permitan el posicionamiento y el libre movimiento de los segmentos corporales deben ser consideradas. Asimismo, es necesario evitar restricciones en el espacio y objetos que impidan el libre movimiento de los miembros inferiores.
- Colocar canaletas o broches que sujeten al escritorio o a la pared los cables que se encuentran colgando debajo de la mesa de trabajo con la finalidad de evitar accidentes por el enredo de los pies con estos cables.
- Corregir la postura cada cierto tiempo y verificar si se está correctamente sentado. En cualquiera de los casos se debe identificar y corregir el contacto con los bordes para evitar el impedimento de la circulación sanguínea de las extremidades superiores e inferiores.
- El plazo máximo para la actividad de entrada de datos en computadores, no debe superar las cinco horas. Se permitirá que, durante el período restante del día, el trabajador ejerza otras actividades. Hacer pausas necesarias de 10 minutos cada 90 minutos, este tiempo puede ocuparse realizando ejercicios de estiramientos u otras diligencias que obliguen al trabajador abandonar su asiento.
- Complementar con la capacitación del personal en el uso correcto del mobiliario y las prácticas de posicionamiento y movimiento recomendados.
- Todos los empleados deben recibir la información de los resultados y una formación e instrucciones respecto a las técnicas de posicionamiento postural y manipulación de equipos, con el fin de proteger su bienestar.

E. Evaluación de Factores de riesgo psicosocial

Resultados

A continuación, se detallan los resultados totales de las seis (6) dimensiones psicosociales de exposición en los trabajadores de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Figura 5. 15. ISTAS 21



Por los resultados se puede observar que la dimensión en Riesgo Alto de exposición psicosocial más desfavorable para la salud; es aquella superior al 50% como: inseguridad, apoyo social y calidad de liderazgo y estima. Sin embargo; existe otra dimensión en riesgo como: exigencias psicológicas y doble presencia que deben ser considerada; ya que el porcentaje de personas expuestas en nivel de exposición psicosocial desfavorable para la salud y el nivel de exposición psicosocial intermedio, es significativo. Por lo que amerita elaborar Programas de intervención inmediata para prevenir efectos perjudiciales en la salud.

Conclusiones

- El nivel de riesgo de la organización o empresa, dependerá de las dimensiones que se encuentren por encima del 50% de los puntajes obtenidos.
- De acuerdo a estos resultados se puede concluir que de las seis Dimensiones evaluadas la que represento factor de riesgo psicosocial desfavorable para la salud del trabajador de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. es la dimensión inseguridad, apoyo social y calidad de liderazgo y estima.

- Tener en cuenta las dimensiones exigencias psicológicas y doble presencia; ya que podría representar a futuro dimensiones en riesgo alto; lo cual pone de manifiesto la necesidad de intervención.
- La exposición a los riesgos psicosociales se puede manifestar a través de episodios de "estrés", y pueden influir en diversos aspectos de la salud, tanto física como mental y social.
- En este caso la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. deberá implementar las medidas correctivas para las dimensiones en riesgo.

Recomendaciones

A continuación, se sugiere a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C poner en práctica las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere profundizar sobre las causas de los factores de riesgo presentadas en los resultados de la evaluación y elaborar un Programa de Prevención de los factores de riesgo psicosocial que brinde técnicas específicas para mejorar el bienestar de los trabajadores.
- Es importante retroalimentar a cada uno de los colaboradores brindando instrucciones detalladas sobre cómo realizar sus labores, para así, poder enriquecer su proceso de aprendizaje y modificar los errores. Esto también les permitirá a los trabajadores desarrollar sus habilidades, lo cual constituye una de las bases para el trato justo en el trabajo.
- Garantizar la seguridad brindando estabilidad en el empleo y en todas las condiciones de trabajo, tales como jornadas laborales, sueldo, entre otros. Es necesario evitar cambios en las condiciones de trabajo contra la voluntad del personal, ya que permitirá reducir o eliminar la exposición a la alta inseguridad.
- Tener en cuenta la promoción interna de los colaboradores. Para ello se deberán lazar convocatorias internas para puestos de trabajo, antes de realizar la convocatoria externa.
- Brindar información e instrucciones adecuadas, suficientes y a tiempo para que los trabajadores puedan adaptarse a los cambios que puedan afectar su vida.

- Diseñar los horarios de trabajo de manera que eviten conflictos con las exigencias y responsabilidades externas al trabajo.
- Generar un sistema de monitoreo y control periódico sobre la presencia de factores de riesgo psicosocial al menos una vez al año, con el fin de identificar a tiempo los padecimientos que inciden en el bienestar de los colaboradores, específicamente, los del tipo psicológico.
- Informar y capacitar a todos los trabajadores sobre la importancia del conocimiento de los factores psicosociales y su influencia sobre la salud mental.
- Promocionar los hábitos saludables en los puestos de trabajo; tanto en el nivel directivo, como de mandos intermedios y trabajadores.
- Elaborar un Plan de autocontrol donde se incluya capacitaciones, charlas, campañas, talleres Motivacionales como "Técnicas de Autocontrol y Manejo de "Estrés", "Autoestima", "Liderazgo", "Motivación" y/o "Reconociendo factores de riesgo psicosocial y actuando para prevenirlos" etc.

5.1.4 Mejora

A continuación, se detallan las acciones de verificación y mejora, luego de haber analizado los resultados del monitoreo de agentes ocupacionales por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

A. Verificación de las acciones correctivas

La verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Transporte Zavala Cargo S.A.C., deberá realizarse por la gerencia general por lo menos una vez al año, y se le debe dar seguimiento a:

- Plan anual de Salud y seguridad en el trabajo
- Plan de emergencia
- Objetivos, metas e indicadores
- Monitoreos ocupacionales

- Programas de capacitación y entrenamiento
- Exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores
- Inspecciones y auditorías internas

Asimismo, es posible emplear el listado de verificación de lineamientos del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), del Anexo 3: Guía básica sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la R.M. 050-2013-TR, "para verificar los aspectos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que han sido implementados y los que están pendientes, con el fin de identificar las actividades prioritarias que puedan ser recomendadas para su inmediata implementación" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).

En las siguientes tablas, se detalla la sección correspondiente a la Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño; y a la Gestión de mejora continua del listado de verificación de lineamientos del SGSST.

Tabla 5. 21.

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño

| VI. Verificació Lineamiento | | Cumplimiento | | | |
|--|--|--------------|----|----|-------------|
| | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| | La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo. | , | | | |
| Supervisión, monitoreo y seguimiento | La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas. | | | | |
| de desempeño | El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas. | | | | |
| | Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo. | | | | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013)

Tabla 5. 22. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Gestión de la mejora continua

| | | Cumplimiento | | ión | |
|-------------------------------------|---|--------------|----|-----|-------------|
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| Gestión de la mejora continua | La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionales con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorias y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. - La corrección y reconocimiento del desempeño. La investigación y auditorias permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | | | | |

(continuación)

| VIII. Revisión por la dirección | | | | | |
|---------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|--------|-------------|
| | | Cumplimiento | | | ión |
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| Gestión de la | La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). Las causas básicas (factores personales y factores de trabajo). Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente. |) ر | | | |
| mejora continua | El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones. | | \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ | A LIVE | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013)

Elaboración propia.

Luego de realizar la verificación del SGSST, se obtendrán observaciones y oportunidades de mejora. Es necesario que se establezcan acciones concretas, a fin de cumplir y garantizar la mejora continua del sistema de gestión de SST.

B. Seguimientos de las acciones correctivas

De igual forma, Transporte Zavala Cargo S.A.C. deberá realizar auditorías periódicas a fin de comprobar si las medidas recomendadas como consecuencia de los resultados del monitoreo de agentes ocupacionales han sido aplicadas. Esta medida es adecuada y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores.

"La auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013), que será llevada

a cabo en concordancia a lo estipulado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Las auditorías periódicas tienen como objetivo:

- Establecer se ha implementado el SGSST y si se cumple con su mantenimiento de forma correcta
- Comprobar la eficacia de las políticas y objetivos de la empresa
- Verificar que las medidas de prevención definidas como resultado del análisis de riesgos, estén en concordancia con las normas de SST vigentes
- Definir acciones preventivas y correctivas con el fin de eliminar o controlar los riesgos asociados a las actividades de los trabajadores (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).



5.2 Programa de formación en salud y seguridad ocupacional para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Este servicio corresponde al desarrollo de dos capacitaciones que se realizaron para por parte ECOPALLQA S.A.C., para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., en 02 oportunidades distintas:

- Ergonomía y Uso del equipo de protección personal, realizada el 27 de setiembre del 2017.
- Primeros auxilios, realizada el 05 de octubre del 2017.

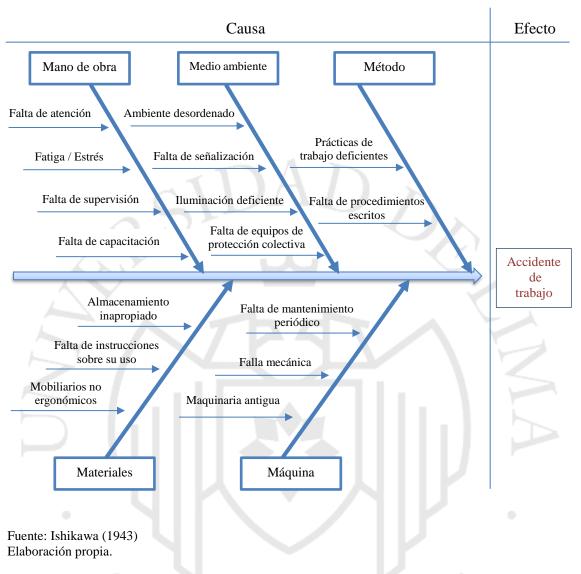
5.2.1 Diagnóstico inicial

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011), la cual indica que las empresas deben de "realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo"; la empresa, Transporte Zavala Cargo S.A.C. requiere los servicios de Ecopallqa S.A.C. para realizar dichas capacitaciones de acuerdo a las actividades desarrolladas en su rubro.

Para el presente caso, se aplicó el diagrama de causa - efecto, el cual, en conjunto con la matriz IPERC (Tabla 3.1), ayudaron a determinar cuáles serían las capacitaciones recomendadas para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Figura 5. 16.

Diagrama de causa efecto



De acuerdo al diagrama Ishikawa, y a la matriz IPERC (Tabla 5.1), se recomendó a la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. realizar las capacitaciones en los siguientes temas:

- Ergonomía: debido a que aproximadamente el 80% de su personal realiza labores en oficina y están expuestos a riesgos ergonómicos.
- Uso del equipo de protección personal: especialmente dirigida al personal del área de mantenimiento y todos aquellos que circulen constantemente cerca al patio de maniobras.

- Primeros auxilios: como conocimientos básicos para que el personal de la empresa esté capacitado para actuar frente a accidentes o emergencias.

5.2.2 Planeamiento de la metodología

El propósito de esta capacitación fue el de involucrar al personal de la empresa en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, por lo que se empleó la metodología de la exposición, manteniendo un ambiente cálido entre los participantes.

La capacitación se dictó en horario de trabajo con una duración de 2 horas, y al finalizar, se evaluó al personal, con el fin de medir la efectividad y el buen uso de la información.

A lo largo de la charla se realizaron pausas activas con la finalidad de reactivar el cuerpo de los trabajadores y relajar la mente.

Para el presente servicio, se utilizó la siguiente normativa nacional:

- Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. N°005-2012-TR, Reglamento de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- R.M. N°050-2013-TR, Formatos referenciales del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- R.M. N°375-2008-TR, que aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico
- NTP 350.043-2:1998 "Extintores Portátiles"
- NTP 350.021:2012 "Clasificación de los fuegos y su representación gráfica"

A. Capacitación de Ergonomía y Uso del equipo de protección personal para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Figura 5. 17.

Pausas activas durante la capacitación



Elaboración propia.

Figura 5. 18. Capacitación en ergonomía



Figura 5. 19. Capacitación en uso de EPP



Figura 5. 20. Evaluación final al término de la capacitación



B. Capacitación en primeros auxilios para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Figura 5. 21.

Trabajadores participando en la capacitación de primeros auxilios



Elaboración propia.

Figura 5. 22.

Trabajadores atentos al ejemplo de la capacitación de primeros auxilios



Figura 5. 23.

Trabajadores atentos al ejemplo de inmovilización de la capacitación de primeros auxilios



Figura 5. 24. Evaluación final al término de la capacitación



5.2.3 Resultados e indicadores evaluados

A continuación, se detallan los resultados del Programa de formación en salud y seguridad ocupacional para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

A. Capacitación de Ergonomía y Uso del equipo de protección personal para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

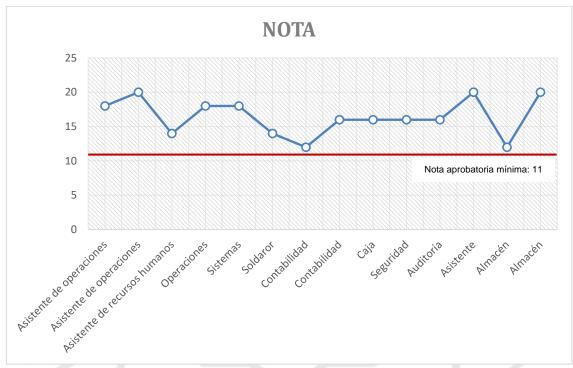
Tabla 5. 23.

Registro de notas de la evaluación de la capacitación de Ergonomía y Uso de EPP

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUESTO / ÁREA | NOTA |
|----|---------------------------------|-------------------------------|------|
| 1 | Ruiz Silva, Maria Justina | Asistente de operaciones | 18 |
| 2 | Garay Aponte, Victor Cristofher | Asistente de operaciones | 20 |
| 3 | Duedor Pacheco, Jenny | Asistente de recursos humanos | 14 |
| 4 | Alarcón Díaz, Onesimo | Operaciones | 18 |
| 5 | Macha Moreno, Erika | Sistemas | 18 |
| 6 | Borques, Simeón | Soldaror | 14 |
| 7 | Gonzaléz Pajuelo, Miriam | Contabilidad | 12 |
| 8 | Contreras Choque, Percy | Contabilidad | 16 |
| 9 | Santa Cruz Villalobos, Marlys | Caja | 16 |
| 10 | Edery Gavira , Jorge | Seguridad | 16 |
| 11 | Arteaga Colonia, José | Auditoría | 16 |
| 12 | Yarasca Huaman, Veronica | Asistente | 20 |
| 13 | Salas Sinangas, William | Almacén | 12 |
| 14 | Salazar Yaya, Fredy | Almacén | 20 |

Figura 5. 25.

Registro de notas de la evaluación de la capacitación de Ergonomía y Uso de EPP



De acuerdo a las notas obtenidas en la evaluación final, se obtuvo un promedio aprobatorio de 16, con lo cual se puede concluir que este primer programa de capacitación ha sido interiorizado y ha aportado conocimientos útiles en material de salud y seguridad a los trabajadores.

B. Capacitación en primeros auxilios para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

Tabla 5. 24.Registro de notas de la evaluación de la capacitación en primeros auxilios

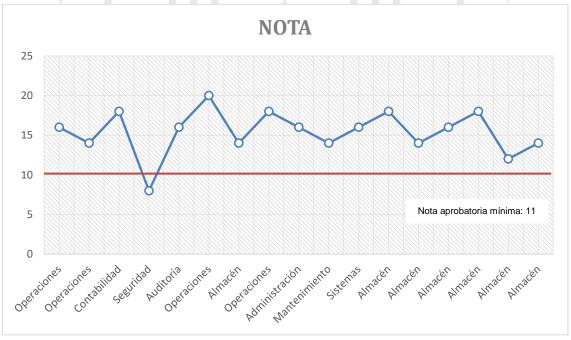
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUESTO / ÁREA | NOTA |
|----|-------------------------|---------------|------|
| 1 | Alarcón Díaz, Onesimo | Operaciones | 16 |
| 2 | Borquez Pizarro, Lando | Operaciones | 14 |
| 3 | Contreras Choque, Percy | Contabilidad | 18 |
| 4 | Edery Gaurira, Jorge | Seguridad | 8 |

(continuación)

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUESTO / ÁREA | NOTA |
|----|-----------------------------|----------------|------|
| 5 | Arteaga Colonia, José | Auditoría | 16 |
| 6 | Cosme Quispe, Daniel | Operaciones | 20 |
| 7 | Pumaricra Sarmiento, Carlos | Almacén | 14 |
| 8 | Apolinario Fuentes, José | Operaciones | 18 |
| 9 | Ramirez Mayta, Edith | Administración | 16 |
| 10 | Perales Fernandez, Jimy | Mantenimiento | 14 |
| 11 | Ramos, Aldo | Sistemas | 16 |
| 12 | Salas Sinangas, William | Almacén | 18 |
| 13 | Apolinario Echia, Eduardo | Almacén | 14 |
| 14 | Hernandez, Carlos Luis | Almacén | 16 |
| 15 | Huánuco Veliz, Jesús | Almacén | 18 |
| 16 | José Manuel | Almacén | 12 |
| 17 | Martinez, Daivys | Almacén | 14 |

Figura 5. 26.

Registro de notas de la evaluación de la capacitación en primeros auxilios



Elaboración propia.

De acuerdo a las notas obtenidas en la evaluación final, se obtuvo un promedio aprobatorio de 15.4, con lo cual se puede concluir que este segundo programa de

capacitación ha sido interiorizado y ha aportado conocimientos útiles en material de primeros auxilios.

5.2.4 Mejora

Figura 5. 27.

Luego de haber desarrollado el programa de formación en salud y seguridad ocupacional para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., se espera que el personal capacitado aplique los conocimientos recibidos. Para ello, se sugiere realizar una reunión de trabajo posterior a la capacitación para definir las posibles modificaciones en las tareas y actividades diarias, en favor a realizar un trabajo más seguro y responsable.

Durante la reunión de trabajo, se puede realizar una actividad grupal para desarrollar un análisis de las causas más comunes de accidentes ocurridos en la empresa. Para ello, se puede emplear la herramienta de los cinco porqués,

A continuación, se detallan un ejemplo de cómo puede ser aplicada esta técnica dentro de la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., para analizar las causas de un accidente mortal por caída a distinto nivel.

Técnica de los cinco porqués para un accidente de trabajo ¿Por qué se ha Andamios inseguros • Falta de EPP producido el • Fallo del personal accidente? ¿Por qué el • Falta de conocimiento trabajador no por parte del trabajador estaba • Falta de utilizando la procedimientos escritos línea de vida? ¿Por qué el trabajador que •El trabajador es realiza la tarea nuevo en el puesto y no cuenta con no recibió inducción básicos? ¿Por qué el • No hay un programa trabajador no de inducción recibió establecido para inducción sobre nuevo personal sus actividades?

Asimismo, a continuación, se detallan las acciones de verificación y mejora, luego de haber analizado los resultados del Programa de formación en salud y seguridad ocupacional por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C.

A. Verificación de las acciones correctivas

La verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Transporte Zavala Cargo S.A.C., deberá realizarse por la gerencia general por lo menos una vez al año, y se le debe dar seguimiento a:

- Plan anual de Salud y seguridad en el trabajo
- Plan de emergencia
- Objetivos, metas e indicadores
- Monitoreos ocupacionales
- Programas de capacitación y entrenamiento
- Exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores
- Inspecciones y auditorías internas

Asimismo, es posible emplear el listado de verificación de lineamientos del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), del Anexo 3: Guía básica sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la R.M. 050-2013-TR, "para verificar los aspectos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que han sido implementados y los que están pendientes, con el fin de identificar las actividades prioritarias que puedan ser recomendadas para su inmediata implementación" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).

En las siguientes tablas, se detalla la sección correspondiente a Capacitación y a la Gestión de mejora continua del listado de verificación de lineamientos del SGSST.

Tabla 5. 25. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Capacitación

| IV. Implementación y operación | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------|----|----|-------------|--|--|
| | Cumplimiento | | | | ión | | |
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación | | |
| Capacitación | El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda. El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo. El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador. Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación. La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia. Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo. Las capacitaciones están documentadas. Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. - Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos. | | | | | | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013) Elaboración propia

Tabla 5. 26.
Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Gestión de la mejora continua

| | | Cumplimiento | | | ación |
|-------------------------------------|---|--------------|----|------------|-------------|
| Lineamiento | Indicador | | SI | NO | Observación |
| Gestión de la mejora continua | La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionales con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorias y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. - La corrección y reconocimiento del desempeño. La investigación y auditorias permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | | | 1 LIVILL . | |

(continuación)

| VIII. Revisión por la dirección | | | | | |
|---------------------------------|---|--------------|----|--------|-------------|
| | | Cumplimiento | | | ión |
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| Gestión de la | La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). Las causas básicas (factores personales y factores de trabajo). Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente. | ٥, | | | |
| mejora continua | El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones. | | X. | 1 LIVE | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013)

Elaboración propia.

Luego de realizar la verificación del SGSST, se obtendrán observaciones y oportunidades de mejora. Es necesario que se establezcan acciones concretas, a fin de cumplir y garantizar la mejora continua del sistema de gestión de SST.

B. Seguimientos de las acciones correctivas

De igual forma, Transporte Zavala Cargo S.A.C. deberá realizar auditorías periódicas para comprobar si el personal aplica los conocimientos recibidos en el programa de formación en salud y seguridad ocupacional. Esta medida es adecuada y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los colaboradores.

"La auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013), que será llevada

a cabo en concordancia a lo estipulado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Las auditorías periódicas tienen como objetivo:

- Establecer se ha implementado el SGSST y si se cumple con su mantenimiento de forma correcta
- Comprobar la eficacia de las políticas y objetivos de la empresa
- Verificar que las medidas de prevención definidas como resultado del análisis de riesgos, estén en concordancia con las normas de SST vigentes
- Definir acciones preventivas y correctivas con el fin de eliminar o controlar los riesgos asociados a las actividades de los trabajadores (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).

5.3 Plan de contingencia para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

Este servicio corresponde al desarrollo de un plan de contingencia por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa transportista Hercisa Contratistas Generales S.A.C. Las instalaciones de la empresa se ubican en la calle Los Alhelies, Mz. D, Lt. 15, Urb. Los Lirios, distrito Callao, Provincia Constitucional del Callao.

5.3.1 Diagnóstico inicial

Para el presente servicio, la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C., requiere contar un plan de contingencia, de acuerdo a lo que determina la Ley N°2855, la cual establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.

Asimismo, teniendo en cuenta que Hercisa Contratistas Generales S.A.C, cuenta ya con la R.D. N°2769-2017-MTC/15 que aprueba el permiso de operación especial para transporte de materiales y/o residuos peligrosos por carretera, el cual tiene una vigencia de 5 años; el cliente deberá presentar un Plan de Contingencia antes de iniciar sus operaciones.

A. Identificación de peligros y potenciales riesgos en las rutas

Se empleó el formato N°02 de los Lineamientos para la elaboración de un Plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales peligrosos; con la finalidad de identificar los posibles lugares de ocurrencia de una emergencia, considerando la información de peligros primarios y materiales peligrosos a transportar.



Tabla 5. 27.

Matriz de identificación de peligros y potenciales riesgos en la ruta Lima - Callao

| N° | Sector | Km | Velocidad máxima permitida | Velocidad máxima recomendada | Características de la vía | Peligros asociados | Riesgos asociados | |
|----|---------------|-------|----------------------------------|------------------------------------|---|--|---|--|
| 1 | | | | | OD. | Exceso de velocidad | Volcaduras, colisión / atropello | |
| 2 | | | | | 1 | Falta de señalización | Choque, atropello | |
| 3 | | | | 2 | | Vehículo en mal estado | Colisión | |
| 4 | | | | 70 KPH | Terreno plano / Autopista Asfaltado doble vía Asfaltado una vía | Exceso de carga del vehículo | Caída de carga / aplastamiento | |
| 5 | | | | | | Vehículo sin equipo de respuesta a emergencia completos y/o mal estado | Inadecuada respuesta inmediata a emergencias | |
| 6 | | | | | | Materiales /carga mal asegurada | Aplastamiento / golpes | |
| 7 | Lima - Callao | 0.1rm | 70 KPH | | | Fatiga del conductor | Colisión, atropello | |
| 8 | Lima - Canao | 0 km | /0 КРП | | | Uso del teléfono celular al conducir | Colisión, atropello | |
| 9 | | | | | | Falta de uso de cinturón de seguridad | Muerte / daño personal | |
| 10 | | | | | | Malas maniobras al conducir | Colisión, atropello | |
| 11 | | | | | | Condiciones climáticas adversas | Colisión, atropello | |
| 12 | | | | | | Incumplimiento de reglamento nacional de transito | Infracciones, colisión, atropello | |
| 13 | | | | | | Personal no capacitado | Inadecuado manejo de Materiales Peligrosos | |
| 14 | | | | | | Peatones distraídos | Atropello, golpes | |

Evaluación y control de riesgos

Luego de haber identificado los riesgos y las zonas críticas, se utilizó el formato N°03 de los Lineamientos para la elaboración de un Plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales peligrosos; con el fin de evaluar los peligros y señalar las medidas de precaución.

A continuación, se detalla los criterios y las matrices para la evaluación y control de riesgos.

Tabla 5. 28. Criterios de control y exposición

| Criterio | Valoración | Descripción | | | | |
|------------|----------------|---|--|--|--|--|
| | Alta (A) | No existen controles para el riesgo | | | | |
| Control | Media (M) | Existen controles para el riesgo pero no son adecuados o | | | | |
| | (4-7 | efectivos | | | | |
| | Baja (B) | Existen controles para el riesgo adecuado y efectivo | | | | |
| | Continue (C) | Varias veces a lo largo de la ruta con tiempos prolongados. Más | | | | |
| F | Continuo (C) | del 50% de la ruta | | | | |
| K | Eraquanta (E) | Varias veces a lo largo de la ruta con tiempos cortos. Entre el | | | | |
| Evnosición | Frecuente (F) | 30% y el 50% de la ruta | | | | |
| Exposición | Ocasional (O) | Alguna vez a lo largo de la ruta con periodos cortos de tiempo. | | | | |
| | Ocasioliai (O) | Entre el 10% y el 30% de la ruta | | | | |
| | Espanádias (E) | Muy pocas veces y con periodos cortos de tiempo. Menos del | | | | |
| | Esporádico (E) | 10% de la ruta. | | | | |

Tabla 5. 29. Matriz de evaluación de probabilidad

| Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2016) Elaboración propia. | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--------------|---------------|---------------|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | MCMLXII 6 | | | | | | | | | | | | |
| Tabla | Tabla 5. 29. | | | | | | | | | | | | |
| Matriz | Matriz de evaluación de probabilidad | | | | | | | | | | | | |
| Exposición | | | | | | | | | | | | | |
| | | Continuo (C) | Frecuente (F) | Ocasional (O) | Esporádico (E) | | | | | | | | |
| lo | Alta (A) | PA | PA | PM | РВ | | | | | | | | |
| Control | Media (M) | PM | PM | PB | PB | | | | | | | | |
| | Baja (B) | PM | PB | PB | РВ | | | | | | | | |

PA: Probabilidad alta PM: Probabilidad media PB: Probabilidad baja

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2016)

Tabla 5. 30.
Criterio de consecuencia

| Valor | ación | Descripción | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Fatal (F) | A la persona | Lesiones o mala salud que conducen a la muerte de la persona sometida al riesgo | | | | | |
| | Al ambiente | Daños graves o irreversibles al ambiente | | | | | |
| Daño | A la persona | Perdida de facultades físicas permanentes y/o sensoriales | | | | | |
| permanente (DP) Al ambiente | Daños al ambiente reversibles a largo plazo (> 6 meses) | | | | | | |
| Daño temporal | A la persona | Pérdida de las facultades físicas temporales, requiere tratamiento y descanso médico | | | | | |
| (DT) | Al ambiente | Daños al ambiente reversibles a mediano plazo (< 6 meses) | | | | | |
| Daños menores (DM) | A la persona | Daños superficiales, cortes leves, magulladuras pequeñas, irritación de los ojos, molestias vagas, dolores de cabeza y/o quemaduras leves. Requiere atención médica ambulatoria. | | | | | |
| 4 | Al ambiente | Daños al ambiente reversibles de forma inmediata y/o natural | | | | | |
| Sin daño (SD) | A la persona | No existen lesiones | | | | | |
| Sili dallo (SD) | Al ambiente | No daños | | | | | |

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2016)

Elaboración propia.

Tabla 5. 31. Matriz de nivel de riesgo

| | | Consecuencia | | | | | | | | | | | | |
|--------------|----|--------------|----|----|----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | 0 | SD | DM | DT | DP | F | | | | | | | | |
| idad | PB | Т | Т | M | M | С | | | | | | | | |
| Probabilidad | PM | Т | Т | M | С | С | | | | | | | | |
| Prc | PA | Т | M | M | С | С | | | | | | | | |

T: Riesgo trivial

M: Riesgo moderado

C: Riesgo critico

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2016)

Elaboración propia.

A continuación, se la matriz de evaluación y control de riesgo para las 3 rutas previamente detalladas.

Tabla 5. 32. Matriz de evaluación y control de riesgos: Ruta Lima – Callao

| | | | Pro | babi | lidad | æ | 0, | Jerarquía de controles | | | | |
|-----------------------------|--|---|---------|------------|-------------|--------------|-----------------|---------------------------|---|--|--|--|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | Control | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento |
| | Trastornos dorso lumbares/ Daño ergonómico | Mala posición al levantar carga | В | F | РВ | DT | M | No cargar más de 25 kg | Uso de equipo de carga: montacargas | | Procedimiento de carga y descarga Procedimiento de enfermedad o lesión del conductor Simulacro de control de materiales peligrosos | Uso de zapatos de seguridad, casco de seguridad, guantes, cinturón o faja lumbar. |
| | Caídas a distinto nivel / tropiezos | Superficie desigual, inestable o resbaladizo | В | F | РВ | DT | M | Orden y limpieza | | A | Procedimiento de carga y descarga Procedimiento de enfermedad o lesión del conductor | Uso de zapatos de seguridad, casco de seguridad, guantes. |
| Carga, estiba y descarga | Contami- nación del suelo, agua y/o aire | Inadecuado aseguramien to de carga | В | E | РВ | DP | М | CMLXIV | PRAN | Medidas de contención de derrame y/o contaminación Remediación de áreas afectadas. | Activación del Plan de Respuesta a Emergencia Uso de kit antiderrame Capacitación y simulacro en primeros auxilios Capacitación en operación básica con Materiales Peligrosos Simulacro de comunicación de emergencia Simulacro de control de materiales peligrosos. Hoja de Seguridad o MSDS del material | Uso de zapatos de seguridad, casco de seguridad, guantes, traje tyvek, protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, zapatos de seguridad y Kit antiderrame |

(continuación)

| | | | Probabilidad | | ilidad | | 30 | $\Lambda \Lambda I$ | | Jerarquía de controles | | | |
|-----------------------------|--|---|--------------|------------|-------------|--------------|-----------------|---|-----------------|---|---|--|--|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | Control | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento | |
| Carga, estiba y descarga | Caída de la carga, pérdida de la carga, aplastamiento a personal | Inadecuado asegura- miento de carga | В | F | PB | DP | М | Superficies de trabajo, plataforma de carga libres de obstáculos | \ | Uso de zunchos y materiales de aseguramiento adecuado | Procedimiento de carga y descarga Hoja de Seguridad o MSDS del material Simulacro de comunicación de emergencia Llenado de AST (Análisis de Seguridad del Trabajo) y permisos de trabajo requeridos | Uso de zapatos de seguridad, casco de seguridad, guantes, traje tyvek, protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, zapatos de seguridad y Kit antiderrame | |
| | Intoxicación | Inhalaciones de gases o exposición a material peligroso | В | Е | PB | F | С | El fabricante y el comercia- lizador, deben dejar un espacio vacío suficiente para evitar escape del contenido y su deformación | | | Capacitación y simulacro en primeros auxilios Capacitación en operación básica con Materiales Peligrosos Simulacro de comunicación de emergencia. Simulacro de control de materiales peligrosos Hoja de Seguridad o MSDS del material | Uso de guantes, traje tyvek, protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, zapatos de seguridad y Kit antiderrame | |
| | | | | | C, | V_{1} | 7 | A ET | BBL | · | | (continúa) | |

(continuación)

| | | | Probabilidad | | æ | 0, | Jerarquía de controles | | | | | |
|------------|--|---|--------------|------------|-------------|--------------|------------------------|---|-------------|--|--|---|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | Control | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento |
| | Incendio y/o explosión de la unidad de transporte | Recalenta- miento de motor o traslado de material inflamable de forma inadecuada | В | Е | РВ | F | С | Mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares. Condiciones de almacenamiento seguro adecuadas. | <u></u> | | Activación del Plan de Respuesta a Emergencia Hoja de Seguridad o MSDS del material Capacitación de lucha contra incendio Simulacro de uso y manejo de extintores Procedimiento de incendio y explosión | Protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, extintores. |
| Transporte | Contamina- ción del suelo, agua y/o aire | Inadecuado aseguramien to de carga | В | Е | PB | DP | M | CMLX | | Medidas de contención de derrame y/o contaminación Remediación de áreas afectadas. | Activación del Plan de Respuesta a emergencia Uso de kit antiderrame Capacitación y simulacro en primeros auxilios Capacitación en operación básica con materiales peligrosos Simulacro de comunicación de emergencia Simulacro de control de materiales peligrosos. Hoja de Seguridad | Uso de guantes, traje tyvek, protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, zapatos de seguridad y Kit antiderrame |

| | | | Pro | babi | lidad | æ | 0.0 | $\Lambda \Lambda I$ | | Jerarquía de | controles | |
|------------|--|---|-----|------------|-------------|--------------|-----------------|--|-------------------------------|--------------|--|-------------------------------------|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento |
| | Choques, atropellos, vuelcos. | Conducir a velocidad excesiva o fatiga de conductor | В | O | PB | F | С | Escoltas que controlen la velocidad del convoy. | <u>Z</u> / | 1 | Procedimiento de transporte de carga Capacitación en manejo defensivo Cumplimiento del Reglamento Nacional de Transito Activación del Plan de Respuesta a Emergencia Capacitación en primeros auxilios | Botiquín de primeros auxilios |
| Transporte | Paralización de la unidad y/o accidentes de tránsito | Falla mecánica por falta de mante- nimiento | В | Е | РВ | DM | Т | Pre uso de vehículo, mantenimiento preventivo, Inspeccione técnicas vehiculares. | |]]. | Activación del Plan de Respuesta a Emergencia Simulacro de comunicación de emergencia | Botiquín de primeros auxilios |
| | Choques contra materiales, equipos o personas, atropellos y golpes | Estaciona- miento de vehículos sin apoyo de vigía. | В | О | РВ | F | С | Viga y apoyo de personal en el retroceso de vehículo. | Uso de alarma de retroceso | Tig. | Activación del Plan de Respuesta a Emergencia Capacitación en primeros auxilios | Botiquín de primeros auxilios |

(continúa)

| | | | Pro | babi | lidad | B | 050 | $\Lambda \Lambda I$ | | Jerarquía de | controles | |
|------------|---|---|---------|------------|-------------|--------------|-----------------|--|-------------|---|---|---|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | Control | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento |
| Transporte | Volcaduras, atropellos, a personas o animales, aplastamiento por huaycos | Condiciones meteo- rológicas adversas: lluvias y neblinas. | М | Е | PB | F | С | P 4 | | 1 | Procedimiento de transporte de carga Capacitación en Manejo Defensivo Manejo de Hoja de Ruta Activación del Plan de Respuesta a Emergencia | Botiquín de primeros auxilios |
| Transporte | Daño al personal, perdida de la carga, daños y golpes al vehículo | Actos delictivos o conflictos sociales | М | Е | РВ | DT | M | | | | - Activación del Plan de Respuesta a Emergencia | Botiquín de primeros auxilios |
| | Caídas a distinto nivel / tropiezos | Superficie desigual, inestable o resbaladizo | В | F | РВ | DT | M | Orden y limpieza | , | <i>P.</i> | Procedimiento de carga y descarga Procedimiento de enfermedad o lesión del conductor | Uso de guantes, traje tyvek, zapatos de seguridad. |
| Inspección | Caída de la carga, perdida de la carga, aplastamiento a personal | Inadecuado aseguramien to de carga | В | F | PB | DP | M | Superficies de trabajo, plataforma de carga libres de obstáculos | PRA | Uso de zunchos y materiales de aseguramiento adecuado | Procedimiento de carga y descarga Hoja de Seguridad o MSDS del material Simulacro de comunicación de emergencia Llenado de AST (Análisis de Seguridad del Trabajo) y permisos de trabajo requeridos | Uso de guantes, traje tyvek, zapatos de seguridad y kit antiderrame |

(continúa)

| | | | Pro | babi | lidad | а | 30 | $\mathbf{A}I$ | | Jerarquía de | controles | |
|-------------------------|---|---|---------|------------|-------------|--------------|-----------------|--|-------------|--------------|---|---|
| Actividad | Riesgos | Causas potenciales | Control | Exposición | Prob. total | Consecuencia | Nivel de riesgo | Eliminación | Sustitución | Ingeniería | Administrativo | EPPS - Equipamiento |
| | Caídas a distinto nivel / tropiezos | Superficie desigual, inestable o resbaladizo | В | F | PB | DT | М | Orden y limpieza | 7 | | Procedimiento de carga y descarga Procedimiento de enfermedad o lesión del conductor | Uso de guantes, traje tyvek, zapatos de seguridad. |
| Limpieza y desinfección | Intoxicación | Inhalaciones de gases o exposición a material peligroso | В | E | РВ | F | С | El fabricante y el comercializa- dor, deben dejar un espacio vacío suficiente para evitar escape del contenido y su deformación | | | Capacitación y simulacro en primeros auxilios Capacitación en operación básica con Materiales Peligrosos Simulacro de comunicación de emergencia. Simulacro de control de materiales peligrosos Hoja de Seguridad o MSDS del material | Uso de guantes, traje tyvek, protección respiratoria con filtros para vapores y partículas, zapatos de seguridad y Kit antiderrame |

5.3.2 Planeamiento de la metodología

El Plan de contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos fue elaborado con el objetivo de establecer los procedimientos necesarios para controlar situaciones de emergencias con el fin de afrontarlas de la manera más rápida, segura y eficiente, reduciendo el riesgo contra la seguridad de las personas, del medio ambiente y la infraestructura, permitiendo realizar lo siguiente:

- Evitar o disminuir los posibles perjuicios sobre la vida seguridad y salud del personal, el patrimonio y el ambiente.
- Definir un sistema de preparación y respuesta inmediata y eficaz ante emergencias producidas durante la carga, transporte terrestre y descarga de materiales peligrosos.
- Establecer procedimientos a cumplir y definir las labores que deben ser asumidas por el personal al producirse una emergencia.

Para el presente servicio, se utilizó la siguiente normativa nacional:

- Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos N°28256.
- Decreto Supremo N°021-2008-MTC, Reglamento de la Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos
- Decreto Supremo Nº030-2008-MTC que modifica el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos
- Ley de Salud y Seguridad en el trabajo N°29783
- Decreto Supremo N°005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo
- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
 N°28551
- Decreto Supremo N°021-2007-MTC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- Resolución Directoral N°1075-2016-MTC/16. Lineamientos para la Elaboración de un Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos
- Resolución Ministerial N°312-2011/MINSA. Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad.

Se utilizó la siguiente metodología para realizar el plan de contingencia:

- Identificación de información necesaria por parte del cliente, de acuerdo a los términos de referencia de la R.D. N°1075-2016-MTC/16
- Identificación de peligros y potenciales riesgos en las rutas para el transporte terrestre de materiales peligrosos
- Planificación de acciones de acuerdo a los peligros y potenciales riesgos identificados y evaluados previamente.
- Se realizó el metrado de las áreas del almacén y cochera de Hercisa Contratistas Generales S.A.C.
- Elaboración de planos: para el plano de ubicación se utilizó el programa ArcGIS, mientras que para el plano de distribución de planta se utilizó AutoCAD.
- Elaboración de Informe

El Plan de contingencia contendrá la siguiente estructura, establecida por la R.D. N° 1075-2016-MTC/16, Lineamientos para la Elaboración de un Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de materiales y/o Residuos Peligrosos:

Figura 5. 28.
Estructura del Plan de contingencia de la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

I.Introducción II.Marco legal Parte inicial III.Objetivos del plan de contingencia IV. Alcance del plan de contingencia V.Marco legal • Información general del titular que realice el servicio. Incluirán el N° de R.D. de permiso de Operación Especial para el Servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos. Todo esto, de acuerdo al **Datos generales** Formato N° 01, establecido en la R.D. N° 1075-2016-MTC/16. de la empresa • Relación de vehículos habilitados por la Dirección General de Transporte Terrestre y de conductores que transportan los materiales y/o residuos peligros. Identificación de los peligrosos y •Se listarán las rutas para el transporte de los materiales peligros y se potenciales identificarán los posibles lugares de ocurrencia de una emergencia. riesgos en las •Se deberán señalar las medidas de precaución frente a cada uno de los riesgos identificados. rutas de transporte Diagrama de funciones indicando la coordinación y atención de las emergencias Diagrama de flujo de sistema de comunicación para la activación del plan de contingencias. Asimismo, se presentarán los procedimientos de prevención, Planificación de las acciones de respuesta y mitigación. prevención y/o Por otro lado, se presentarán cronogramas de inspección y mantenimiento de mitigación equipos de emergencia y evidencias de contar con dicho equipamiento, además de un plan anual de capacitación y simulacros para el personal de la organización.

Ejecución del plan de contingencia

•Flujograma para activar el Plan de Contingencia

Anexos

- Certificado de habilidad del especialista que elaboró el presente plan de contingencia
- •Los mapas viales de orígen y destino
- •Las hojas de seguridad (MSDS), entre otros documentos correspondientes.

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2016) Elaboración propia.

5.3.3 Programas, procedimientos y otros resultados

La evaluación de riesgos realizada dio como resultado la identificación de puntos críticos a ser mitigados en las operaciones de carga, transporte y descarga. Asimismo, los riesgos identificados permitieron una correcta planificación, a fin de evitar o disminuir los posibles perjuicios sobre la vida seguridad y salud del personal, el patrimonio y el ambiente.

Se consideró lo siguiente para la etapa de Planeamiento de la Respuesta a Emergencias:

- Comité de manejo de emergencias (CME)
- Sistema de comunicación para la activación del plan de contingencia
- Notificación y Sistema de Alerta
- Niveles de emergencia
- Programa de capacitación
- Programa de Simulacros
- Programa de inspección y mantenimiento de equipos de emergencia
- Procedimientos para la atención de emergencias PRE
- Equipos de protección personal
- Equipos de seguridad del vehículo
- Kit de respuesta por cada material peligroso
- Procedimientos de disposición final y eliminación
- Descontaminación del vehículo
- Documentación
- Póliza de Seguro

Para los fines del presente proyecto profesional, se presentarán los resultados más resaltantes del Plan de contingencia de la empresa Hercisa.

A. Programas de capacitación, simulacros e inspección y mantenimiento

Como resultado de la etapa de planificación de acciones se elaboraron los siguientes programas:

- Programa de capacitación: en el que se señalan las horas de entrenamiento para el personal nuevo (máximo de horas) y para el personal antiguo (mínimo de horas).
- Cada curso considera un objetivo de entrenamiento, una evaluación de entrada para medir el nivel de conocimiento del participante y una evaluación de salida al final del entrenamiento para determinar la brecha de aprendizaje cubierta por el curso. En caso que el participante no logre aprobar el curso, deberá repetirlo en un plazo máximo de 15 días.
- Programa de simulacros: tiene la finalidad de probar el sistema de respuesta y sus procedimientos para verificar su eficacia y proponer mejoras. También ayudan a determinar la necesidad de un mayor entrenamiento en el manejo de los Procedimientos de respuesta a emergencia.
- Por ello, se debe realizar un simulacro de aplicación del plan por lo menos una vez al año.
- Programa de inspección y mantenimiento: tiene la finalidad de comprobar que los equipos de emergencia y vehículos se encuentren en óptimo estado cuando requieran ser utilizados como parte del sistema de respuestas. Así mismo, el programa permitirá verificar el actual estado de los equipos y proponer mejoras.

Tabla 5. 33.Programa de capacitación para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

| | | PROGRAMA DE CAPACITACION | | |
|--|---|--|---|---|
| Curso | Riesgos asociados | Objetivos de capacitación | Participantes / horas | Fecha / lugar |
| Manejo defensivo | Volcadura, caída y/o derrame del material, Accidente de tránsito, colisión contra objetos y/ personas animales, averías del vehículo. | Reconocer la importancia del manejo defensivo y sus beneficios Identificar actitudes y conductas riesgosas durante el manejo (Fatiga, exceso de velocidad, etc.) Explicar que significa un conductor defensivo Conocer técnicas aplicadas durante la conducción. | Operador de CMEPersonal nuevo: 8 horasRefresco: 6 horas | Fecha ejecución: Febrero Lugar: Instalación propia |
| Lucha contra incendio | Incendio | Reconocer los elementos necesarios para la iniciación del fuego Comprender el desarrollo de la combustión Clasificar los fuegos Comprender las formas de propagación del fuego Identificar los métodos de extinción para cada fuego Reconocer los tipos de extintores Operar correctamente un extintor Aplicar los principios básicos de actuación ante un amago de incendio o incendio Explicar los principios de la prevención de incendios | Operador de CME Personal nuevo: 8 horas Refresco: 4 horas | Fecha ejecución: Marzo Lugar: Instalación propia |
| Operaciones básicas con materiales peligrosos | Caída y/o derrame del material, contaminación del aire, suelo y/o agua, explosiones. | Implementar las acciones iníciales de respuesta a emergencias ante un derrame o fuga, previniendo la expansión y exposiciones al material peligroso Conocer técnicas básicas para definir los riesgos y peligros de los materiales peligrosos Notificar adecuadamente un incidente Listar las responsabilidades y limitaciones de un primer respondedor Listar las formas de reconocimiento e Identificación de materiales peligrosos EPP adecuado para el primer respondedor Definir sistema de descontaminación Definir estructura básica de un sistema de comando de incidentes. Describir procedimientos operativos básicos y procedimiento de finalización de un Incidente con materiales peligrosos. | - Coordinador de CME - Personal nuevo: 8 horas - Refresco: 4 horas | Fecha ejecución: Abril Lugar: Instalación propia |

(continúa)

| | | PROGRAMA DE CAPACITACION | | |
|----------------------------------|--|--|---|---|
| Curso | Riesgos asociados | Objetivos de capacitación | Participantes / horas | Fecha / lugar |
| Administración de emergencias | Aplican a todos los riesgos de la Matriz | Liderar la administración de la emergencia Establecer procedimientos y estrategias para la instalación de la estructura de comandos de incidentes Establecer recursos básicos y estrategias de respuesta oportuna a emergencias Asesora en la respuesta a emergencia a otras dependencias o áreas del entorno laboral Establecer sistemas de alerta, activación, información, ayuda mutua e intervención necesarios de acuerdo al impacto, nivel y naturaleza del evento en desarrollo. | - Jefe de CME - Coordinador de CME - Personal nuevo: 24 horas - Refresco: 16 horas | Fecha ejecución: Mayo Lugar: Instalación propia |
| Primeros auxilios | Enfermedad del conductor, lesiones durante el manipuleo, Intoxicación, accidente de tránsito, colisión contra objetos y/o personas o animales. | Evaluar y asegurar la escena Evaluar al paciente Informar y solicitar ayuda Realizar reanimaciones cardiopulmonares Controlar hemorragias y quemaduras Estabilizar fracturas Trasladar a un lesionado Aplicar maniobras en atragantamientos. | Operador de CME Personal nuevo: 8 horas Refresco: 6 horas | Fecha ejecución: Mayo Lugar: Instalación propia |
| Reporte de incidentes | Aplican a todos los riesgos de la matriz. | Reconocer la importancia y objetivo preventivo del reporte de incidentes Asegurar la recolección de información Completar los formatos de reporte de incidentes Identificar los canales apropiados de reporte. | Operador de CMEPersonal nuevo: 4 horasRefresco: 2 horas | Fecha ejecución: Junio Lugar: Instalación propia |
| Investigación de incidentes | Aplican a todos los riesgos de la matriz | Interiorizar el concepto de prevención Identificar síntomas y causas de los incidentes u accidentes Verificar y comprobar las etapas necesarias de la investigación frente a situaciones de accidentes Realizar investigación de incidentes usando técnicas adecuadas. Incluir lineamientos para la notificación Poner en marcha medidas con el fin de difundir lecciones aprendidas y evitar la recurrencia de los incidentes Implantación y reporte de medidas correctiva Seguimiento de los incidentes u accidentes ocurridos en el espacio laboral. | Jefe de CME Operador de CME Personal nuevo: 8 horas Refresco: 6 horas | Fecha ejecución: Junio Lugar: Instalación propia |

Tabla 5. 34. Programa de simulacros para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

| | PROGRAMA DE SIMULACROS | | |
|--|---|---|--|
| Simulacro | Objetivos del simulacro | Participantes | Fecha / lugar |
| Primeros auxilios básicos | Evaluación del lugar comunicación del incidente Aplicación de la bioseguridad Evaluar al paciente e informar y solicitar ayuda Correcta aplicación de la reanimación cardiopulmonar Control de hemorragias y quemaduras Estabilización de fracturas de diversas gravedades Trasladar a un lesionado Aplicar maniobras en atragantamientos. | Operador de CME Todos los involucrados con el presente plan | Fecha ejecución: Febrero Duración:1 hora Frecuencia: Cada 6 mese Lugar: Instalación propia |
| Comunicaciones de emergencia | Reconocer los elementos necesarios para la iniciación del fuego Operatividad de los equipos de comunicación Tiempos de recepción y efectividad de comunicaciones Números telefónicos actualizados Manejo del formato de notificación de emergencia. Conocimiento de los formatos para F001 - Formato de notificación de emergencia. Efectividad del sistema de comunicaciones. | Jefe de CME Coordinador de CME Operador de CME Todos los involucrados con el presente plan | Fecha ejecución: Mayo Duración: 1 hora Frecuencia: Cada 6 mese Lugar: Instalación propia |
| Operaciones básicas con materiales peligrosos | Comunicación del incidente Correcta aplicación de las acciones iníciales de respuesta a emergencias ante un derrame o fuga Cumplimiento de objetivos de prevenir la expansión y exposiciones al Material Peligroso Identificación de los riesgos y peligros asociados de los distintos escenarios planteado Adecuada notificación del incidente y calidad de recepción de la notificación Acciones de control ante pobladores y prensa hostil Uso del EPP correspondiente Uso correcto del Kit de respuesta. | - Coordinador de CME | Fecha ejecución: Agosto Duración: 1 hora Frecuencia: Cada 6 meses Lugar: Instalación propia |

| | PROGRAMA DE SIMULACROS | | |
|-------------------------------|---|---|--|
| Simulacro | Objetivos del simulacro | Participantes | Fecha / lugar |
| Uso y manejo de extintores | Evaluación de la escena Asegurar la escena Serenidad del participante Uso del Equipo de protección personal Básico Identificar métodos de extinción adecuados a la clase de fuego Operar correctamente un extintor Comunicación del incidente | Operador de CMETodos los involucrados con el presente plan | Fecha ejecución: Noviembre Duración: 1 hora Frecuencia: Cada 6 meses Lugar: Instalación propia |

Tabla 5. 35.

Programa de inspección y mantenimiento para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

| | PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO | | |
|---|---|-------------------------|--|
| Inspección / mantenimiento | Descripción | Responsables | Frecuencia / lugar |
| Equipos de emergencia: Kit de emergencia | Es importante que Hercisa realice una correcta revisión del estado y cantidad de los equipos de emergencia, la cual le de garantía al conductor, transportista de la carga de realizar un viaje seguro, minimizando el margen de riesgo durante la operación de la carga, transporte y descarga. | - Operador de CME | Frecuencia: Mensual |
| Mantenimiento preventivo vehicular | El mantenimiento preventivo se ejecuta antes que suceda algún tipo de falla o avería en los vehículos. Se ejecuta bajo condiciones controladas. La frecuencia del mantenimiento estará en función a lo que indique el personal a cargo, el cual se encuentra capacitado y cuenta con los conocimientos para determinar el momento apropiado de realizar el mantenimiento. Asimismo, el mantenimiento puede ser ejecutado cuando el fabricante lo estipule a través de los manuales técnicos. | - Operador de CME | Frecuencia: Según lo indique el fabricante Lugar: Instalaciones de terceros para el mantenimiento |
| Inspección técnica vehicular | El Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares tiene como finalidad asegurar el correcto "funcionamiento y mantenimiento de los vehículos automotores y el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en la normativa nacional, con el objeto de garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre, y las condiciones ambientales saludables" (Decreto Supremo N°025-2008-MTC, Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, 2008). "El proceso de Inspección Técnica Vehicular comprende las siguientes etapas: a. Registro y verificación documentaria b. Inspección visual c. Inspección mecánica" (Decreto Supremo N°025-2008-MTC, Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, 2008). | - Operador de CME | Frecuencia: Semestral Lugar: Centro de inspección técnica vehicular (CITV) |
| Extintores portátiles | "Todos los extintores a intervalos regulares, no mayores de un año o cuando le corresponda la prueba hidrostática o cuando sea específicamente determinado por la inspección realizada o la notificación electrónica, deben ser rigurosamente examinados y mantenidos" (NTP 350.043-1. Extintores portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática, 2011). | - Coordinador de CME | Inspección de extintores: según lo indica el fabricante Prueba hidrostática: cada 5 años, en las instalaciones del fabricante |

B. Procedimientos para la atención de emergencias

Los Procedimientos de Respuesta a Emergencia (PRE), tienen como objetivo minimizar o mitigar los riesgos contemplados en la matriz de identificación de posibles riesgos en el transporte. Para ello, se tomó en cuenta acciones inmediatas de primera respuesta luego de la ocurrencia de un accidente en las operaciones de carga, transporte y descarga.

Se desarrollaron los siguientes PRE, que corresponden a guías instructivas de los pasos a seguir por el personal involucrado en el accidente.

- PRE 01 Comunicaciones de emergencia
- PRE 02 Colisión o volcadura sin pérdida del material peligroso
- PRE 03 Derrame de material toxico y/o contaminante ambiental
- PRE 04 Enfermedad o lesión del conductor
- PRE 05 Disturbios
- PRE 06 Carretera fuera de servicio por factores naturales
- PRE 07 Puentes dañados
- PRE 08 Mal funcionamiento del vehículo
- PRE 09 Incendio
- PRE 10 Asalto
- PRE 11 Atropello

Se adjuntan 03 Procedimientos de Respuesta a Emergencia (PRE) en el Anexo 02.

C. Mapas y planos

Se desarrolló un mapa y un plano para el Plan de contingencia de Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

Figura 5. 29. Mapa de ubicación de la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

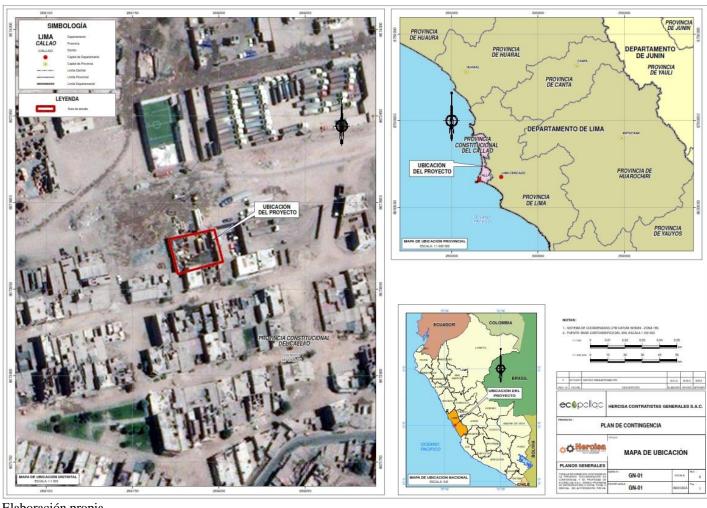
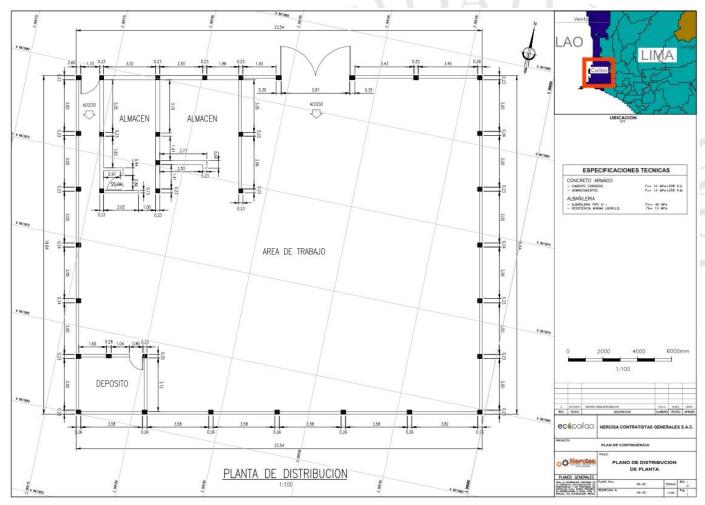


Figura 5. 30.

Plano de distribución de planta del almacén y cochera de la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.



5.3.4 Mejora

A continuación, se detallan las acciones de verificación y mejora, luego de haber desarrollo de un plan de contingencia para el transporte de materiales y residuos peligrosos, por parte de Ecopallqa S.A.C., para la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

A. Verificación de las acciones correctivas

La verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Hercisa Contratistas Generales S.A.C., deberá realizarse por la gerencia general por lo menos una vez al año, y se le debe dar seguimiento a:

- Plan anual de Salud y seguridad en el trabajo
- Plan de emergencia
- Objetivos, metas e indicadores
- Monitoreos ocupacionales
- Programas de capacitación y entrenamiento
- Exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores
- Inspecciones y auditorías internas

Asimismo, es posible emplear el listado de verificación de lineamientos del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), del Anexo 3: Guía básica sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la R.M. 050-2013-TR, "para verificar los aspectos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que han sido implementados y los que están pendientes, con el fin de identificar las actividades prioritarias que puedan ser recomendadas para su inmediata implementación" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).

En las siguientes tablas, se detalla la sección correspondiente a Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos; Preparación y respuesta

ante emergencias y a la Gestión de mejora continua del listado de verificación de lineamientos del SGSST.

Tabla 5. 36.

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

| III. Planeamier | nto y aplicación | | | | |
|--|---|--------|----|--------|-------------|
| | $\tau D \Delta D$ | Cump | ón | | |
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| | El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos. | | | _ | |
| | Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones | | | | |
| Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos | Todas las instalaciones El empleador aplica medidas para: Gestionar, eliminar y controlar riesgos. Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. Mantener políticas de protección. Capacitar anticipadamente al trabajador. El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños. La evaluación de riesgo considera: Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. Medidas de prevención. Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación. | | | TATA . | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013)

Tabla 5. 37.

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Preparación y respuesta ante emergencias

| ación y operación | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | Cump | limie | nto | ión |
| Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias. | <i>h</i> | | | |
| Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación. | ') , | | | |
| La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. | | 7 | λ. | |
| El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar | | | | A |
| | Indicador La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e | Indicador Fuente La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar | Indicador Fuente Indicador Fuente Fuente SI La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar | Indicador Fuente SI NO La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013)

Elaboración propia

Tabla 5. 38.

Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión de SST: Gestión de la mejora continua

| VIII. Revisión | por la dirección | | | | |
|-------------------------------------|---|--------|-------|-----|-------------|
| • | | Cump | limie | nto | ión |
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| Gestión de la mejora continua | La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionales con el trabajo. | | | | |

(continúa)

| | | Cump | ión | | |
|-------------------------------------|---|--------|-----|----|-------------|
| Lineamiento | Indicador | Fuente | SI | NO | Observación |
| Gestión de la mejora continua | Los resultados y recomendaciones de las auditorias y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. Los cambios en las normas. La información pertinente nueva. Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. La metodología de mejoramiento continuo considera: La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. El establecimiento de estándares de seguridad La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. La corrección y reconocimiento del desempeño. La investigación y auditorias permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). Las causas básicas (factores personales y factores de trabajo). Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente. El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones. | | | | |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013) Elaboración propia.

Luego de realizar la verificación del SGSST, se obtendrán observaciones y oportunidades de mejora. Es necesario que se establezcan acciones concretas, a fin de cumplir y garantizar la mejora continua del sistema de gestión de SST.

B. Seguimientos de las acciones correctivas

De igual forma, Hercisa Contratistas Generales S.A.C. deberá realizar auditorías periódicas a fin de comprobar si las medidas recomendadas, tales como procedimientos, programas de capacitación y simulacros, entre otros, estipulados en el plan de contingencia han sido correctamente aplicados.

"La auditoría es un procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013), que será llevada a cabo en concordancia a lo estipulado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Las auditorías periódicas tienen como objetivo:

- Establecer se ha implementado el SGSST y si se cumple con su mantenimiento de forma correcta
- Comprobar la eficacia de las políticas y objetivos de la empresa
- Verificar que las medidas de prevención definidas como resultado del análisis de riesgos, estén en concordancia con las normas de SST vigentes
- Definir acciones preventivas y correctivas con el fin de eliminar o controlar los riesgos asociados a las actividades de los trabajadores (Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, 2013).

Finalmente, la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C. deberá tener en cuenta las siguientes acciones para asegurar la mejora continua de las acciones implementadas en materia de seguridad y salud ocupacional.

- La actualización y revisión del plan de contingencia estará a cargo de la Gerencia General de Hercisa Contratistas Generales S.A.C., con una frecuencia anual y cada vez que se produzcan modificaciones en las actividades o procesos, de acuerdo a la renovación o incremento de los recursos humanos, aplicación de nuevas tecnologías y principalmente teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de Plan de Contingencia durante la ejecución de Simulacros.

Para que este plan de contingencia sea una herramienta útil y confiable para la empresa, deberá ser actualizados periódicamente con una frecuencia mínima anual.

- Se reitera que la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C. debe realizar auditorías y verificación de las acciones propuestas, ya que estas herramientas potentes de gestión permitirán medir los avances en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Asimismo, se propone identificar las posibles desviaciones del sistema e implementar acciones para dar tratamiento a los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas.

CONCLUSIONES

Como conclusión principal, resultó factible la planificación y ejecución de servicios en materia de seguridad y salud ocupacional por parte de la empresa Ecopallqa S.A.C., para micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES), puesto que, estas organizaciones requieren optimizar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores; tal como se evidenció en los servicios realizados y desarrollados en el presente trabajo profesional.

Mediante el monitoreo de agentes ocupacionales para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C., se cuantificó la de atención que se deberán prestar a aquellas actividades más críticas en lo relativo a salud y seguridad ocupacional y, se estableció recomendaciones y acciones correctivas.

Como resultado de la elaboración del Plan de contingencia de la empresa transportista Hercisa Contratistas Generales S.A.C., se diseñaron programas de capacitación, de simulacros y, de inspección y mantenimiento; además de procedimientos de respuesta a emergencia que la empresa deberá ejecutar para garantizar la seguridad de sus operaciones.

Se verificó que el programa de formación en salud y seguridad ocupacional para la empresa Transporte Zavala Cargo S.A.C. fue interiorizado, debido a que las notas obtenidas de la evaluación de la capacitación de Ergonomía y Uso del equipo de protección personal y la capacitación de Primeros auxilios, fueron aprobatorias.

- Se desarrolló el análisis situacional externo e interno, el análisis del entorno competitivo y del mercado; y el análisis FODA de la empresa Ecopallqa S.A.C.; los cuales permitieron diseñar las estrategias generales para la obtención de clientes y la ejecución de los servicios expuestos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mediante el diagnóstico de gestión, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente de la empresa Ecopallqa S.A.C., se logró identificar los riesgos y medidas que la empresa deberá tener en cuenta de acuerdo a las actividades que realiza; y así transmitir confianza a sus clientes como una empresa responsable y preocupada por

velar por la seguridad y salud de sus colaboradores y por la protección del medio ambiente.

Por medio del análisis de localización de instalaciones, se concluyó que la mejor alternativa para implementar, en un futuro, las oficinas de Ecopallqa S.A.C. fue el distrito de Lince, debido a que se ubica en una zona céntrica que permitirá la facilidad de acceso, y por ende la ejecución servicios más eficientes, ágiles y competitivos.

Se logró implementar distintas herramientas que permitieron desarrollar el diagnóstico inicial, el planeamiento de la metodología, el análisis de los resultados y la mejora, de cada uno de los servicios ejecutados por la empresa Ecopallqa S.A.C., durante el periodo de julio a diciembre del 2017. Esta gestión de servicios permitió determinar las necesidades de los clientes en materia de seguridad y salud ocupacional y, desarrollar y ejecutar adecuadamente los servicios planificados.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa Ecopallqa S.A.C. continuar con los servicios en materia de seguridad y salud ocupacional para micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES), puesto que existe un mercado que demanda los servicios de consultoría en seguridad y salud ocupacional, ya sea por el cumplimiento de requerimientos legales o por la necesidad de mejorar sus condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de sus colaboradores.
- Se sugiere que se establezcan estrategias concretas de fidelización de los clientes de Ecopallqa S.A.C., ya que, como se pudo concluir, la consultoría resulta un mercado altamente competitivo, en el cual la empresa se enfrenta a una guerra de precios por parte de otras empresas ya establecidas. Asimismo, se recomienda que la empresa ofrezca precios competitivos, cumpliendo con los estándares de calidad; mediante alianzas con proveedores de servicios específicos, ya identificados.
- Se recomienda a Ecopallqa S.A.C. mantener la metodología de gestión de servicios detallada en el presente trabajo: desarrollar el diagnóstico inicial, el planeamiento de la metodología, el análisis de los resultados y la mejora continua; ya que este enfoque le permitirá a la empresa ejecutar trabajos cuyos resultados cumplan con los estándares de calidad esperados por los clientes.
- Se sugiere a Ecopallqa S.A.C. realizar el seguimiento al levantamiento de las desviaciones de sus clientes, a fin de verificar si las acciones correctivas o recomendaciones han sido correctamente implementadas y aplicadas.

REFERENCIAS

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (2008). *Las ventajas de una buena salud y seguridad en el trabajo*. Bélgica. Recuperado el 04 de agosto de 2018, de https://osha.europa.eu/es/publications/factsheets/77
- Agencia Peruana de Noticias. (17 de octubre de 2017). Surco, Miraflores y Lince concentran 64 % de proyectos de oficinas boutique. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de https://andina.pe/agencia/noticia-surco-miraflores-y-lince-concentran-64-proyectos-oficinas-boutique-686666.aspx
- Agenda País. (2018). *Perú invierte el 0.08% del PBI en innovación, ciencia y tecnología*. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de https://agendapais.com/tecnologia/peru-invierte-el-0-08-del-pbi-en-innovacion-ciencia-y-tecnologia/
- Alfaro, M., y Aranda, G. (2014). El análisis causa raíz utilizado como herramienta en la evaluación de eventos no deseados en instalaciones de una refinería. México D.F. Recuperado el 9 de setiembre de 2019, de https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/Licenciaturas/iq/tesis/tesis_alfaro_antor.pdf
- Amado Cuadros, L. y Huerta Díaz, M. (2016). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa de servicio de consultoría ambiental. Universidad de Lima.
- Anónimo. (28 de Septiembre de 2017). *Universidad ESAN*. Recuperado el 2 de julio de 2019, de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/09/oportunidades-en-la-consultoria-empresarial/
- Benavides, R. (3 de febrero de 2019). Confiep: grandes empresas deben articularse con las micro, pequeñas y medianas. *Agencia Peruana de Noticias*. Recuperado el 02 de julio de 2019, de https://andina.pe/agencia/noticia-confiep-grandes-empresas-deben-articularse-las-micro-pequenas-y-medianas-741319.aspx
- Caballero, D. (2017). Rediseño de procesos en la empresa automotriz Diamante del Pacífico S.A. Universidad de Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). *Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita*. Lima. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/8CB9BB79495AC E5F052582780056A821/\$FILE/Informaci%C3%B3n-departamental-provincial-distrital-al-31-de-diciembre-VF.pdf
- Chang, R., y Niedzwiecki, M. (1999). *Las herramientas para la mejora continua de la calidad*. Ediciones Gránica S.A. Recuperado el 8 de setiembre de 2019, de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=kBaoNI3OheAC&oi=fnd&pg=PA49&dq=chang+Niedzwiecki+diagrama+arbol&ots=LIUjknOIxj&sig=tl5n

- ZSqCq9y_k_XG-YZo0vcLja0&redir_esc=y#v=onepage&q=chang%20Niedzwiecki%20diagrama %20arbol&f=false
- Colorado, F. (2009). El Ciclo PHVA de Deming y al Proceso Administrativo de Fayol.

 Recuperado el 5 de setiembre de 2019, de https://www.academia.edu/5110051/3_Articulo_El_Ciclo_PHVA_de_Deming_y_al_Proceso_Administrativo_de_Fayol
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas. (2005). Evaluación del campo de la Consultoría. Lima.
- Constitución Política del Perú. (1993). Lima. Recuperado el 2018 de agosto de 2018, de http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf
- Contreras, S. (2018). *AENOR: Cómo implantar ISO 45001*. Recuperado el 4 de setiembre de 2019, de https://revista.aenor.com/335/como-implantar-iso-45001.html
- Cruz, Mendoza, y Yancapallo. (2017). Propuesta de Implementación de un Sistema Integrado de Gestión para Safety Transport Perú S.R.L. Arequipa 2017. Universidad Tecnológica del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (23 de diciembre de 2016). Lima. Recuperado el 7 de agosto de 2018, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/dl_1278% 20(2).pdf
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (24 de abril de 2012). Lima. Recuperado el 02 de agosto de 2018, de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-de-la-ley-n-29783-ley-de-seguridad-y-salud-en-e-decreto-supremo-n-005-2012-tr-781249-1/
- Decreto Supremo N° 015-2005-SA, Valores límites permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo. (4 de julio de 2005). Lima. Recuperado el 7 de agosto de 2018, de http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1170_DIGESA44.pdf
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos. (20 de diciembre de 2017). Recuperado el 9 de agosto de 2018, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1599663-10%20(10).pdf
- Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. (25 de setiembre de 2009). Recuperado el 9 de agosto de 2018, de https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf
- Decreto Supremo N°025-2008-MTC, Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares. (2008). Lima. Recuperado el 8 de enero de 2018, de http://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reglamento-ITV-spij.pdf
- Gadea, A. (2016). Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa SUMIT S.A.C. Universidad de Lima.

- García, M., Quispe, C., y Ráez, L. (2003). *Mejora continua de la calidad en los procesos*. Recuperado el 8 de setiembre de 2019, de https://www.redalyc.org/pdf/816/81606112.pdf
- Gay, A. (1999). Los sistemas y el enfoque sistémico. Recuperado el 2 de setiembre de 2019, de http://manuelugarte.org/modulos/biblioteca/g/texto_2_aquiles_gay.pdf
- Gestión. (19 de febrero de 2018). Entérate más sobre el mercado de las oficinas prime en Lima. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de https://gestion.pe/suplemento/comercial/tendencias-oficinas/enterate-mas-sobre-mercado-oficinas-prime-lima-1003280
- Gómez, G. (6 de febrero de 2019). *Conexión ESAN*. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2019/02/06/como-avanza-latecnologia-y-su-regulacion-en-el-peru/
- Hinojosa, M. (2003). *Diagrama de Gantt. Producción, procesos y operaciones*. Recuperado el 5 de setiembre de 2019, de http://www.colegio-isma.com.ar/Secundaria/Apuntes/Mercantil/4%20Mer/Administracion/Diagram a%20de%20Gantt.pdf
- Infoplease. (10 de agosto de 2018). Obtenido de https://www.infoplease.com/encyclopedia/places/latin-america/south-america/lima-city-peru
- Instituto Geográfico Nacional de España. (s.f.). *Conceptos cartográficos*. Obtenido de https://www.ign.es/web/resources/cartografiaEnsenanza/conceptosCarto/descarg as/Conceptos_Cartograficos_def.pdf
- Instituto Nacional de Calidad. (2019). *Normas Técnicas Peruanas (NTP)*. Recuperado el 4 de setiembre de 2019, de https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/normas-tecnicas-peruanas
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Directorio Central de Empresas y Establecimientos*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Demografía Empresarial en el Perú: II Trimestre 2017*. Lima. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-empresarial-ii-trimestre-2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana*. Lima. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib 1534/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017.* Lima. Recuperado el 9 de agosto de 2018, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib 1530/libro.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.* Lima. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib 1539/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Situación del Mercado Laboral*. *Trimestre móvil: Diciembre 2017 Enero-Febrero 2018*. Lima. Recuperado el 9 de agosto de 2018, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03_mercado-laboral-dic2017-ene-feb2018.pdf
- Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de España. (2019). Análisis de posturas forzadas. Recuperado el 8 de setiembre de 2019, de http://calculadores.insht.es:86/An%C3%A1lisisdeposturasforzadas/Introducci%C3%B3n.aspx
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. (2003). *Instrumento para la Prevencióon de Riesgos*. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de http://www.istas.ccoo.es/descargas/cuestionario_vc.pdf
- Ishikawa, K. (1943). Diagrama Causa-Efecto.
- ISO Tools. (2019). *Normas ISO*. Recuperado el 5 de setiembre de 2019, de https://www.isotools.org/normas/
- Jacques, R. (2015). Diseño de un sistema de gestión medio ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa A.B.A. Transporte S.A. basado en las normas OSHAS 18001:2007 e ISO 14001:2004. Universidad Tecnológica del Perú.
- Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. (23 de abril de 2001). Recuperado el 8 de agosto de 2018, de https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf
- Ley N°30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. (2 de julio de 2013). Recuperado el 8 de julio de 2019, de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático. (18 de abril de 2018). Lima. Recuperado el 8 de agosto de 2018, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ley_cambio_climatico.pdf
- Ley N°1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente. (26 de junio de 2008). Lima. Recuperado el 8 de julio de 2019, de http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/dl-1086.pdf

- Ley N°28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos. (18 de junio de 2004). Recuperado el 8 de agosto de 2018, de http://sinpad.indeci.gob.pe/UploadPortalSINPAD/LEY%20N%C2%BA%20282 56%20- %20Ley%20que%20regula%20el%20Transporte%20Terrestre%20de%20Materiales%20y%20Residuos%20Peligrosos1.pdf
- Ley N°28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia. (17 de junio de 2005). Recuperado el 8 de agosto de 2018, de http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegal Busqueda/Ley%20que%20establece%20la%20obligaci%C3%B3n%20de%20el aborar%20y%20presentar%20Planes%20de%20Contingencia.pdf
- Ley N°28611, Ley General del Ambiente. (15 de octubre de 2005). Recuperado el 9 de agosto de 2018, de http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (26 de julio de 2011). Recuperado el 8 de agosto de 2018, de http://www.29783.com.pe/LEY%2029783%20PDF/Legislaci%C3%B3n%20Per%C3%BA/Ley%2029783%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf
- Madroñero, P., Selles, U., y Mena, L. (2003). *El diagrama de flujo, herramienta para la gestión de procesos en una Unidad de Admisión hospitalaria*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de http://sedom.es/wp-content/themes/sedom/pdf/4cbc747cda70apm-12-3-005.pdf
- Manene, L. M. (6 de agosto de 2019). Los diagramas de flujo: su definición, objetivo, ventajas, elaboración, fases, reglas y ejemplos de aplicaciones. Recuperado el 1 de setiembre de 2019, de https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AE/EA/AM/07/Los_diagramas .pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019*. Lima. Recuperado el 7 de agosto de 2018, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2017_2019 _Revisado.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Normatividad*. Recuperado el 4 de setiembre de 2019, de https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-1449
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. (2019). Arquitectura TI Colombia. Recuperado el 4 de setiembre de 2019, de https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9471.html
- Mirez, N., y Puquio, D. (29 de agosto de 2018). *ISO 45001 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo*. Lima. Recuperado el 2019 de setiembre de 2019, de http://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3568/ISO_4500

- 1_Sistemas_Gestion_Seguridad_Salud_trabajo_2018_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- NTP 350.043-1. Extintores portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática. (2011). Limma. Recuperado el 8 de enero de 2018, de https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/dependencias/phpmZ0ZJJ.pdf
- OBS Business School. (2019). ¿Qué es un diagrama de Gantt y para qué sirve? Recuperado el 5 de setiembre de 2019, de https://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/diagramas-de-gantt/que-es-un-diagrama-de-gantt-y-para-que-sirve
- OHSAS 18001. (2007). International Organization for Standardization.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (5 de agosto de 2015). *Instrumentos básicos para la fiscalización ambiental*. Lima. Recuperado el 6 de agosto de 2018, de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=13978.8
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. (2018). *Pliego Tarifario Máximo del Servicio Público de Electricidad*. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de https://www.osinergmin.gob.pe/Tarifas/Electricidad/PliegosTarifariosUsuarioFi nal.aspx?Id=150000
- Palmieri, F. (12 de julio de 2018). *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Recuperado el 2018 de agosto de 2018, de https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/centrum-presenta-resultados-del-ranking-de-competitividad-digital-mundial-2018-del-imd/
- Prieto, J. P. (2012). Estrategias de enseñanza aprendizaje. Pearson educación.
- Prim, A. (10 de agosto de 2018). *Innokabi*. Obtenido de https://innokabi.com/canvas-demodelo-de-negocio/
- Rajadell, M., y Sánchez, J. (2010). Lean Manufacturing. La evidencia de una necesidad. Ediciones Díaz de Santos. Recuperado el 8 de setiembre de 2019, de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=lR2xgsdmdUoC&oi=fnd&pg=PR1&dq=Lean+Manufacturing++Carreras+&ots=K7PmHe8fAX&sig=fNBH 6gnuMOHWcPqu8gU1vd6GnRk&redir_esc=y#v=onepage&q=Lean%20Manufacturing%20%20Carreras&f=false
- Real Academia Española. (8 de setiembre de 2019). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de https://dle.rae.es/procedimiento
- Resolución Directoral N°1075-2016-MTC/16, Lineamientos para la elaboración de un plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos. (30 de diciembre de 2016). Lima. Recuperado el 15 de abril de 2018, de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_3830.pdf

- Resolución Ministerial N°050-2013-TR. Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST. (14 de marzo de 2013). Lima.
- Resolución Ministerial N°312-2011/MINSA, Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad. (25 de abril de 2011). Recuperado el 9 de agosto de 2018, de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/272673/243792_RM312-2011-MINSA.pdf20190110-18386-1dlpmyt.pdf
- Resolución Ministerial N°375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. (28 de noviembre de 2008). Recuperado el 8 de agosto de 2018, de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/982841B4C16586C D05257E280058419A/%24FILE/4_RESOLUCION_MINISTERIAL_375_30_1 1_2008.pdf
- Romero, J. (2004). *Métodos de evaluación de riesgos laborales*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado el 5 de setiembre de 2019, de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=RmCXvUEqNh0C&oi=fnd &pg=PA1&dq=M%C3%A9todos+de+evaluaci%C3%B3n+de+riesgos+laborale s&ots=LTQeb9U56q&sig=4ZlA6N1dl4ViQF_GDtKBHNf3jBY&redir_esc=y# v=onepage&q=M%C3%A9todos%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20ries gos%20l
- Sales, M. (2013). Diagrama de Pareto. Recuperado el 8 de setiembre de 2019, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44144377/Diagramde_pare to.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDiagrama_de_Pareto.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191204%2Fus-east-1%2Fs3%2Fa
- Semana Económica. (25 de noviembre de 2017). *Economía peruana creció 4.81% en el primer mes del año*. Obtenido de https://semanaeconomica.com/economia-finanzas/macroeconomia/219117-economia-peruana-crecio-4-81-en-el-primer-mes-del-ano
- Semana Económica. (4 de mayo de 2018). *Binswanger*. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de https://binswanger.com.pe/oficinas--jesus-maria-y-lince-mas-rentables
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (5 de agosto de 2018). Obtenido de http://cpe.sunat.gob.pe/micro-y-pequena-empresa-mype
- Torres, V. (2012). Plan de negocios para la creación de una empresa de consultoría en recursos humanos especializada en gestión por competencias. Universidad de Lima.
- Urbania. (12 de agosto de 2018). *Índice m2*. Obtenido de https://urbania.pe/indice_m2/oficinas/#1503079512850-90c90b02-f2f8

- Valdés, L. A. (2003). *Manual para la Diagramación de Procesos*. Recuperado el 3 de setiembre de 2019, de http://docencia.fca.unam.mx/~lvaldes/cal_pdf/cal18.pdf
- Valenzuela, L. (2000). *Diagrama de ishikawa*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello.
- Veloso, C. (2018). *Implementación de mejora continua basado en metodología Lean para línea de fibra en Planta Masonite, Cabrero*. Recuperado el 9 de setiembre de 2019, de http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/1354/Camilo%20Ign acio%20Veloso%20Villa.pdf?sequence=1&isAllowed=y



BIBLIOGRAFÍA

- Gil-Monte, P. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. Unidad de Investigación Psicosocial de la Conducta Organizacional (UNIPSICO), Universitat de València. Valencia, España.
- Molano Velandia, J. H., y Arévalo Pinilla, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 23(48),21-31.[fecha de Consulta 10 de febrero de 2018]. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=818/81828690003
- Torres, S., González, A. y Vavilova, I. (2015). La Cita y Referencia Bibliográfica: Guía basada en las normas APA. Buenos Aires: Biblioteca Central Uces.





Anexo 1: Brochure Ecopalla S.A.C.



Seguridad y salud en el trabajo

Nuestros servicios tiene como objetivo realizar la correcta gestión de los agentes ocupacionales presentes en los ambientes de trabajo, implementando así un de sistema de gestión de seguridad en el trabajo en base a legislación vigente. Para ello, ofrecemos lo siguiente:



- Monitoreo ocupacional
- Capacitaciones y charlas en SST
- · Diagnóstico de línea base
- Elaboración de reglamento interno y manuales de seguridad
- · Inspecciones de seguridad
- · Elaboración de matrices IPERC y mapas de riesgos
- Asesoría en el levantamiento de las observaciones y no conformidades identificadas en las auditorías de seguridad y salud ocupacional
- Elaboración de planes de seguridad y salud en el trabajo
- Elaboración de planes de contingencia
- Elaboración de procedimientos escritos de trabajo seguro, formatos, instructivos, permisos de trabajos críticos, entre otros
- · Realización de simulacros de sismo, incendio y primeros auxilios
- Formación de brigadas contra incendio, primeros auxilios, etc.



Salud y seguridad en el trabajo: Monitoreo ocupacional

ECOPALLQA Consultores ofrece el monitoreo de los siguientes parámetros:

Agentes físicos

- Sonometría
- Dosimetría
- Estrés térmico
- · Confort térmico
- Vibración corporal (cuerpo entero y mano-brazo)
- Iluminación

Agentes químicos

- Partículas respirables
- Partículas inhalables
- COVs
- Humos metálicos

Agentes disergonómicos

Factores de riesgo disergonómicos

Agentes biológicos

- Hongos
- Bacterias

Agentes psicosocial

• Evaluación psicosocial





Salud y seguridad en el trabajo: Capacitaciones y charlas

ECOPALLQA Consultores ofrece capacitaciones y charlas in house, en los siguientes temas:

- Introducción al Sistema de Gestión de SST
- Primeros auxilios
- Lucha contra incendios
- Manejo de residuos sólidos
- Respuesta a emergencias
- Otros temas de seguridad y salud ocupacional

Así mismo, ECOPALLQA Consultores garantiza lo siguiente en sus capacitaciones in house:

- Ponentes calificados
- · Presentaciones dinámicas
- Evaluación a los trabajadores
- Certificado a la empresa



Medio ambiente

La gestión ambiental permite a las empresas prevenir y controlar cualquier impacto producido por sus proceso y actividades, tomando como línea de base, los requerimientos legales aplicables nacionales e internacionales. Por ello, ECOPALLQA Consultores ofrece los siguientes servicios.

- Monitoreo ambiental
- Gestión integral de residuos sólidos
- Establecimiento de indicadores ambientales: huella de carbono y huella hídrica
- Elaboración de Matrices de Identificación y Aspectos de Impactos Ambientales
- Remediación ambiental por derrame de hidrocarburos







Medio ambiente: Monitoreo ambiental

Con la finalidad de reducir el impacto en el ambiente ECOPALLQA Consultores ofrece el servicio de monitoreo ambiental:

- Calidad de aire
- Calidad de ruido ambiental
- Calidad de agua
- Calidad de efluentes
- Calidad de suelos



Medio ambiente: Gestión integral de residuos sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos permite reducir costos, tiempo y desarrollar una industria sostenible, por ello ECOPALLQA Consultores ofrece los siguientes servicios:

- Plan de manejo de residuos sólidos municipales o industriales
 Asesoría en la implementación de planes y programas de
- Asesoría en la implementación de planes y programas de manejo de residuos sólidos
- · Estudio de caracterización de residuos sólidos
- · Declaración PMR DMR anual
- Planes de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos







Consultoría social

ECOPALLQA Consultores también ofrece distintos servicios dentro del ámbito de la responsabilidad social. A continuación, se detallan los servicios que brindamos.

- Diagnóstico de responsabilidad social
- Elaboración y ejecución de proyectos de responsabilidad social
- Línea base social
- Formulación de proyectos de innovación







Anexo 2: Materiales peligrosos a transportar por la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

A continuación, se detallan los diferentes materiales peligrosos que serán transportados por las unidades de Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

| N° | Material peligroso | N° ONU | Clase |
|------|---|--------|-------|
| 1 | Asbesto anfibol | 2212 | 9 |
| 2 | Asbesto crisotilo | 2590 | 9 |
| 3 | Polímero en bolitas dilatables | 2211 | 9 |
| 4 | Compuesto para el moldeado de plásticos | 3314 | 9 |
| 5 | Baterías de litio | 3090 | 9 |
| 6 | Baterías de metal litio instaladas o embaladas con un equipo | 3091 | 9 |
| 7 | Batería de ion litio | 3480 | 9 |
| 8 | Baterías de ion litio instaladas o embaladas con un equipo | 3481 | 9 |
| 9 | Condensador eléctrico de doble capa | 3499 | 9 |
| 10 | Condensador asimétrico | 3508 | 9 |
| _11_ | Aparatos de salvamento, autoinflabes | 2990 | 9 |
| 12 | Aparatos de salvamento no autoinflabes | 3072 | 9 |
| 13 | Dispositivos de seguridad de iniciación eléctrica | 3268 | 9 |
| 14 | Difenilos policlorados líquidos | 2315 | 9 |
| 15 | Difenilos policlorados sólidos | 3432 | 9 |
| 16 | Difenilos polihalogenados líquidos o terfenilos polihalogenados líquidos | 3151 | 9 |
| 17 | Difenilos polihalogenados sólidos o terfenilos polihalogenados sólidos | 3152 | 9 |
| 18 | Líquido a temperatura elevada, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.) | 3257 | 9 |
| 19 | Sólido a temperatura elevada, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 240°C | 3258 | 9 |
| 20 | Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. | 3077 | 9 |
| 21 | Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Sustancia | 3082 | 9 |
| 22 | Microorganismos modificados genéticamente u organismos modificados genéticamente | 3245 | 9 |
| 23 | Aldehidato amónico | 1841 | 9 |
| 24 | Dióxido de carbono sólido (hielo seco) | 1845 | 9 |
| 25 | Ditionito de cinc (hidrosulfito de cinc) | 1931 | 9 |
| 26 | Dibromodifluorometano | 1941 | 9 |

(continúa)

(continuación)

| N° | Material peligroso | N° ONU | Clase |
|----|--|--------|-------|
| 27 | Benzaldehido | 1990 | 9 |
| 28 | Abonos a base de nitrato amónico | 2071 | 9 |
| 29 | Harina de pescado (desechos de pescado) estabilizada | 2216 | 9 |
| 30 | Material magnetizado | 2807 | 9 |
| 31 | Semillas de ricino / harina de ricino / torta de ricino / ricino en copos | 2969 | 9 |
| 32 | Motor de combustión interna / vehículo propulsado por gas inflamable / vehículo propulsado por líquido inflamable / motor con pila de combustible propulsado por gas inflamable / motor con pila de combustible propulsado por líquido inflamable / vehículo con pila de combustible propulsado por gas inflamable / vehículo con pila de combustible propulsado por gas inflamable / vehículo con pila de combustible propulsado por líquido inflamable | 3166 | 9 |
| 33 | Vehículo accionado por batería o aparato accionado por batería | 3171 | 9 |
| 34 | Equipo químico / botiquín de urgencia | 3316 | 9 |
| 35 | Líquido regulado para aviación, N.E.P. | 3334 | 9 |
| 36 | Sólido regulado para aviación, N.E.P. | 3335 | 9 |
| 37 | Unidad de transporte de mercancías sometida a fumigación | 3359 | 9 |
| 38 | Mercancías peligrosas en maquinaria o mercancías peligrosas en aparatos | 3363 | 9 |
| 39 | Embalaje/envase desechado, vacío, sin limpiar | 3509 | 9 |

Elaboración propia

Las hojas MSDS de cada producto a transportar por las unidades de Hercisa Contratistas Generales S.A.C. contiene la información ordenada y consolidada de los riesgos del material peligroso, así como de sus eventuales reacciones y dispersión al ambiente, permitiendo que el personal expuesto realice las acciones preventivas y de respuesta adecuadas para no impactar en su salud y el ambiente.

A continuación, se anexan 2 hoja MSDS de los materiales a transportar por las unidades de Hercisa Contratistas Generales S.A.C.



Hoja de Datos de Seguridad de TIERRA FÉRTIL 9-5-1-3

HOJA de Datos de SEGURIDAD de TIERRA FÉRTIL 9-5-1-3 (HDSM).

Sección I. Identificación de la Compañía y del Producto

Identificación del Producto: TIERRA FÉRTIL 9-5-1-3

Sinónimos: 9-5-1-3, Abono de Pescado, Fertilizante de Pescado, Harina de

Pescado.

Usos del Producto: Nutrición Vegetal

Nombre del Fabricante: MAR y TIERRA Fertilizantes Orgánicos (M&T)

Dirección: Calle Huerta #257-1, Col. Vista Hermosa

Ciudad: Ensenada, B. C. México 22785

Tel/fax: (646) 152-9788; 152-9888

Fecha de Preparación: Preparada por: Teléfono: 2 de Noviembre, 2010 Departamento Técnico, M&T (646) 152-9788

| Sección II. Información de Ingredientes/Composición | | | | |
|---|---------|-------------------|--|---------------------------------------|
| Ingredientes * | Peso, % | Número CAS | LD ₅₀ , mg•kg ⁻¹ | LC ₅₀ , mg•m ⁻³ |
| Pescado, orgánico | 100 | No Aplica (N. A.) | N. A. | N. A. |

* SCT, SSA, SAGARPA, COFEPRIS, ACGIH, EPA, IARC, NTP ni OSHA no restringen el manejo de este producto de pescado.

| Sección III. Identificación de Riesgos | | |
|---|--|--|
| Efectos Potenciales Agudos para la Salud | A pesar de su baja toxicidad algunas personas hipersensibles pueden desarrollar síntomas similares a una reacción alérgica, que puede incluir irritación de leve a considerable de ojos, piel, pulmones o del tracto intestinal, con posibles nauseas, vómito o diarrea asociadas. | |
| Efectos Potenciales Crónicos para la Salud No hay reportes conocidos sobre efectos de la exposición crónica a | | |

Т

| Sección IV. Primeros Auxilios | | |
|--|--|--|
| Contacto con los Ojos Retire lentes de contacto si los porta y, de inmediato, lave y enjuague los ojos del pada agua limpia, manteniéndole abiertos los párpados. Busque atención médica si se dirritación persistente. | | |
| Contacto con Lávese con agua y jabón. Si ocurre irritación persistente, busque atención médic ropa contaminada y lávela antes de re-usarse. | | |
| Inhalación La inhalación repetida o prolongada de su polvo puede ocasionar irritac Procúrese aire fresco, afloje cualquier ropa ajustada y permita que la persona área bien ventilada. Busque atención médica si persiste la dificultad para respira | | |
| No induzca vómito. Nunca administre nada vía oral a una persona inconso enjuague boca y garganta con agua y diluya el contenido que haya entrado tanta agua como el individuo pueda cómodamente beber para minimizar o potencial. Busque atención médica si se presenta irritación bucofaríngea. | | |

| Sección V. Medidas contra Incendio y Explosión | | |
|---|--|--|
| Este Producto es | Moderadamente combustible. | |
| Temperatura de Auto-Ignición | No aplica | |
| Punto Flash | No aplica | |
| Límite de Flamabilidad | No aplica | |
| Productos de la Combustión | El material sólo arderá si se expone a temperaturas muy elevadas o a fuego directo, resultando en posibles gases tóxicos/inflamables, tales como diversos óxidos de carbono, nitrógeno, azufre, fósforo y amoniaco (COx, NOx, SOx, POx y NH ₃ .). | |
| Riesgo de Incendio en Presencia de Substancias Varias | No aplica | |
| Riesgo de Explosión en Presencia de Substancias Diversas | Este producto no es explosivo. | |
| Medios de Combate de Incendios e Instrucciones | No inflamable en su estado natural. Use agua, CO ₂ , espuma química seca o medios extinguidores adecuados a otros materiales circundantes. | |
| | Sección V continúa en Pág. 2 | |



Hoja de Datos de Seguridad de TIERRA FÉRTIL 9-5-1-3

| Comentarios Especiales sobre Riesgo de Incendio | El Riesgo de Incendio es Moderado a temperaturas elevadas o fuego directo. Su descomposición térmica puede producir diversos gases tóxicos/inflamables (amoníaco y óxidos de carbono, fósforo, nitrógeno, y azufre). Algunas sustancias oxidantes exógenas pueden producir suficiente calor para encenderla, dependiendo de la humedad y del contenido de aceite. El personal de bomberos debe usar aparatos de respiración auto-contenidos (ARAC) y trajes de cobertura completa. |
|---|--|
| Comentarios Especiales sobre Riesgo de Explosión | No hay comentarios adicionales |

| Sección VI. Medidas contra Fugas Accidentales | | |
|---|--|--|
| Fugas Ligeras | Barra o aspire y coloque en un contenedor adecuado para disposición de desechos, de acuerdo con los reglamentos locales en la materia. | |
| Fugas Mayores | Recolecte barriendo, con recogedor o aspirando. Asegúrese de que el material no entre al drenaje, pozos o cursos de agua ya que el producto promoverá el crecimiento de algas que degradarían la calidad y sabor del agua. Jjunte el material derramado y póngalo en contenedores adecuados para su reuso o disposición. | |

| Sección VII. Almacenamiento y Manejo | | |
|---|---|--|
| Precauciones NO SE INGIERA. NO inhale sus humos, vapores o aerosoles. En caso de poca ventilación use equipo de respiración apropiado. Puede corroer superficies metálicas. Después d manejarlo, lávese siempre las manos con abundante agua y jabón. Evite el contacto con la pie y los ojos. No almacene junto con alimentos y bebidas de uso humano. No se deje al alcano de niños. | | |
| Almacenamiento | Guárdese en contenedores cerrados bajo condiciones frescas, secas y sombreadas. Proteja los recipientes de cualquier fuente de calor o riesgo de daño físico. | |

| Sección VIII. Protección Personal/Control de Exposiciones | | | |
|---|--|--|--|
| Limites de Exposición Ninguno establecido | | | |
| Controles de Ingeniería Específicos | Si las operaciones del usuario generan polvos, provea de ventilación extractiva u otros controles mecánicos para mantener los niveles de partículas tan bajos como sea posible, de modo que la exposición a material suspendido en el aire se mantenga al mínimo. | | |
| Equipo de Protección Personal/Tipo de Equipo | La selección de equipo de protección personal dependerá de las condiciones de uso del producto. Si hay formación de polvos, use protección respiratoria cuando la ventilación no sea adecuada. Se recomienda un filtro de máscara facial completa cuando se requiera protección respiratoria. Para individuos sensibles se sugiere evitar el contacto con ojos y piel usando ropa de manga larga, cubre-todos, guantes de hule y lentes de seguridad con protección lateral. | | |

| Sección IX. Propiedades Físicas y Químicas | | |
|---|---------------------------------|-------------------------|
| Estado Físico | Olor y apariencia | Umbral de Olor (ppm) |
| Sólido | Sugerente a pescado; café claro | No Establecido |
| Densidad específica, g/cc | Densidad de Vapor (Aire=1) | Presión de Vapor (mmHg) |
| 0.480 - 0.640 (Agua = 1) | No Aplica | No Aplica |
| Tasa de Evaporación | Punto de Ebullición | Punto de Congelación |
| No Establecida | No Aplica | No Aplica |
| pH (10% Sol'n/Agua) | Coef. Distribución Agua/Aceite | Solubilidad |
| 5.5-6.0 | No Establecida | 10-20 %. |
| Densidades: 480-640 kg/m ³ ; 30-40 lbs/ft ³ . | | |

| Sección X. Datos de Reactividad y Estabilidad | | |
|---|--|--|
| Estabilidad Química El producto es estable bajo condiciones STP | | |
| Incompatibilidad con otras Sustancias | No se conoce ninguna | |
| Reactividad, y bajo que condiciones | No se conoce ninguna | |
| Productos de Descomposición Peligrosos | Su combustión puede producir los gases tóxicos amoníaco, óxidos de carbono, de nitrógeno y de fósforo, ácido cianúrico y otros gases potencialmente asfixiantes. | |



Hoja de Datos de Seguridad de TIERRA FÉRTIL 9-5-1-3

| Perficance Organicos | |
|---|--|
| Sección XI. Información Toxicológ | gica |
| Efectos a Exposición Aguda Datos No Establecidos | Efecto a Exposición Crónica Datos No Establecidos |
| Efecto irritante del Producto | Nombre de Productos Sinérgicos/Efectos |
| Datos No Establecidos | Datos No Establecidos |
| Sensibilización Dérmica | Sensibilización Respiratoria |
| Datos No Establecidos | Datos No Establecidos |
| Carcinogenicidad- IARC | Carcinogenicidad – ACGIH |
| Datos No Establecidos | Datos No Establecidos |
| Toxicidad Reproductiva | Teratogenicidad |
| Datos No Establecidos | Datos No Establecidos |
| Embriotoxicidad | Mutagenicidad |
| Datos No Establecidos | Datos No Establecidos |

Sección XII. Información Eco ambiental

Toxicidad Acuática Notas Especiales sobre los Productos de Degradación

Las sustancias de degradación del producto no son peligrosas bajo condiciones normales. Su degradación biológica produce aminoácidos, amoníaco, nitratos, fosfatos y otras sales minerales y óxidos inorgánicos. En altas concentraciones, estos productos de degradación pueden alterar la calidad y el sabor del agua a causa de la [Productos, Toxicidad y eutrofización, induciendo el crecimiento de algas que pueden incrementar la turbidez y disminuir el oxígeno, lo que resultará en un riesgo para peces y otros organismos acuáticos. Si se presentan condiciones de exceso de humedad, se liberarán iones amonio que son perjudiciales para peces. Evite derrames o disposición del producto en cuerpos o corrientes de agua pues aparte del efecto localizado, puede causar efectos a distancia corriente abajo del punto de liberación. Notifique a los usuarios del agua corriente abajo del punto de liberación.

Sección XIII. Consideraciones para Disponer de Desechos

Disposición o Reciclaje de Desechos

Recupere y ponga el material en un contenedor adecuado al uso o disposición previstos. Recoja el producto y póngalo en un contenedor de desechos adecuado para su reuso o disposición. No lo incinere ya que puede reciclarse y reutilizarse como abono vegetal en jardines o áreas más grandes. Asegúrese que la disposición o reuso del producto cumpla los requisitos de las agencias gubernamentales locales, estatales y federales con respecto al cuidado ambiental.

| Sección XIV. Información para Transport | e | |
|--|---|--|
| Información Especial de Embarque No. De Guía 133 | Nombre para Embarque y PIN UN1374, Harina de Pescado | |
| Clasificación SCT/DOT/TDG No controlado por SCT, DOT (USA) o TDG (Canadá) | Pictograma SCT/DOT No Aplica | |

| Sección XV. Información R | egulatoria |
|---------------------------|--|
| OSHA No Clasificado | Clasificación WHMIS (Canadá) No Clasificado |
| SERA | TSCA |
| No Clasificado | No Clasificado |

Sección XVI. Otra Información Pertinente

Esta HDSM cumple con el Formato 'Standard ANSI Z400.1-1998'.

Revisión 2.0, actualización del formato original, por Departamento de Servicios Técnicos – Mar y Tierra Fertilizantes Orgánicos. Noviembre 2010.

La información contenida en esta Hoja de Datos para Seguridad de Materiales (HDSM) ha sido compilada de nuestra propia experiencia y de la información disponible sobre las propiedades de los ingredientes del producto para cumplir con la información especificada por los reglamentos y regulaciones de SSA, SCT, OSHA, ANSI, NFPA, ERG y CHRIS. Es la propia responsabilidad del usuario determinar la utilidad y aplicabilidad de esta información par la adopción de las debidas precauciones de seguridad en su manejo. Nos reservamos el derecho de revisar esta HSMM conforme se vaya produciendo y haciendo disponible mas información pertinente en el futuro.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Version Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : BATERIA DE LITIO ION 26V, 5.0AH

Código del producto : 0700957731

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcia y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Baterla

Articulo

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : Wúrth España S.A.

Pol. Ind. Riera de Caldes, Joiers,

05154 Palau-soltà i Piegamans, Barcelona

Telefono : +34 (0)93 862 95 00

Telefax : +34 (0)93 864 62 03

Dirección de correo electró-

ntco de la persona respon-

sable de las SDS

: prodsafe@wuerth.com

1.4 Teléfono de emergencia

Oficina de asesoramiento para síntiomas de envenenamiento +34 (0)91 562 04 20. Teléfono de urgencias de la sociedad +49 (0)6132 64463

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcia

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezda peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcia peligrosa.

Etiquetado adicional

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

Ninguna conocida.

de acuerdo al Regiamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Version Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13,10,2016

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

| Nombre químico | No. CAS No. CE Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|--------------------------------|---|--|--------------------------|
| hexafluorofosfalo(1-) de litio | 21324-40-3 244-334-7 | Acute Tox. 3; H301 Skin Corr. 1A; H314 Eye Dam. 1; H316 STOT RE 1; H372 | >=3-<5 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxillos

Recomendaciones generales : En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al

médico.

Cuando los sintomas persistan o en caso de duda, pedir el

consejo de un médico.

Protección de los socorristas : Los socorristas de primeros auxilios deben prestar atención a

la autoprotección y deben utilizar el equipo de protección personal recomendado cuando exista una posibilidad de exposi-

clón.

SI es inhalado No aplicable

En caso de contacto con la

: No aplicable

En caso de contacto con los : No aplicable

olos

Por ingestion : No aplicable

4.2 Principales sintomas y efectos, agudos y retardados

Ninguna conocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Trate los sintomas y brinde apoyo.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- : Agua pulverizada

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Version. Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

dos Espuma resistente al alcohol

> Dióxido de carbono (CO2) Producto guímico en polvo

Medios de extinción no apro- : Ninguna conocida.

plados

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcia

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

: La exposición a los productos de combustión puede ser un

peligro para la salud.

Productos de combustión

pellorosos

: Óxidos de metal Óxidos de carbono Compuestos de flúor Oxidos de fósforo

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

cial para el personal de lucha

contra incendios

Equipo de protección espe- : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autó-

nomo. Utilicese equipo de protección individual.

tinción

Métodos específicos de ex- : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los con-

tenedores cerrados.

Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área

de incendio si se puede hacer con seguridad.

Evacuar la zona

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Utilicese equipo de protección individual. Precauciones personales

Seguir las recomendaciones del equipo de protección perso-

nal y los consejos de manipulación segura.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

: La descarga en el ambiente debe ser evitada.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Retener y eliminar el agua contaminada.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpleza : Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor

adecuado para la eliminación.

Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Version 1.1

Fecha de revisión: 25.10.2016

Número SDS: 940141-00002 Fecha de la última expedición: 13.10.2016

Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberà determinar cuál es la normativa aplicable.

Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o

nacionales

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 5, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico

: Consulte Medidas de Ingeniería en la sección CONTROLES

DE LA EXPOSICION/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Ventilación Local/total

: Utilizar solamente con una buena ventilación.

Consejos para una manipu-

lación segura

: No lo trague.

Evitese el contacto con los ojos.

Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecua-

das, y respetar las prácticas de seguridad.

Mantener alejado del agua. Proteger de la humedad.

Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la

liberación al medio ambiente.

Medidas de higiene : No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales parti-

cultares.

namiento conjunto

Indicaciones para el almace- : No almacene con los siguientes tipos de productos:

Agentes oxidantes fuertes

Temperatura de almacenaje : > 0 - 45 °C

recomendada

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Sin datos disponibles

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parametros de control

Limites de exposición profesional

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de expo- sición) | Parâmetros de control | Base |
|------------------|---|---|----------------------------------|------------|
| Aluminio | 7429-90-5 | VLA-ED (Polyo) | 10 mg/m ³ | ES VLA |
| Cobre | 7440-50-8 | VLA-ED (Humos) | 0,2 mg/m ² (Cobre) | ES VLA |
| | | VLA-ED (polvo y nieblas) | 1 mg/m ³ (Cobre) | ES VLA |
| hexafluorofosfa- | 21324-40-3 | VLA-ED | 2,5 mg/m ³ | ES VLA |
| to(1-) de litio | | | (Flüor) | |
| Otros datos | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documen- to., Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las di- rectivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país. | | | |
| | | TWA | 2,5 mg/m ³ (Flüor) | 2000/39/EC |
| Otros datos | Indicativo | | | |

Limites de exposición profesional de los productos de descomposición

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de expo- sición) | Parametros de control | Base |
|-----------------|---|---|-----------------------|------------|
| ácido fosfórico | 7664-36-2 | TWA | 1 mg/m³ | 2000/39/EC |
| Otros datos | Indicativo | | | |
| | | STEL | 2 mg/m³ | 2000/39/EC |
| Otros datos | Indicativo | | | |
| | | VLA-ED | 1 mg/m³ | ES VLA |
| Otros datos | Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios: http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf, Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografia). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país. | | | |
| | | VLA-EC | 2 mg/m³ | ES VLA |
| Otros datos | Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios: http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa. | | | |

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

| _ | | | | | |
|---------------------|--|---|----------------------------------|-----------------|--|
| | | | a U.E. estableció en su día u | | |
| | | | uímicos figuran al menos en | | |
| | | | os publicadas hasta ahora (v | | |
| | | Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas | | | |
| | directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. | | | | |
| | Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los | | | | |
| | | ados por el país. | | | |
| fluoruro de litio | 7789-24-4 | VLA-ED | 2,5 mg/m ³ (Flüor) | ES VLA | |
| Otros datos | Agente quimir | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documen- | | | |
| | to., Agente qu | ilmico para el que la | U.E. estableció en su día un | valor limite | |
| | Indicativo, Tor | tos estos agentes q | ulmicos figuran al menos en | una de las di- | |
| | rectivas de va | iores limite indicativ | os publicadas hasta ahora (v | er Anexo C. | |
| | Bibliografia). I | Los estados miembi | ros disponen de un tiempo fija | ido en dichas | |
| | directivas par | a su transposición a | los valores límites de cada p | als miembro. | |
| | Una vez adop | tados, estos valore: | s tienen la misma validez que | el resto de los | |
| | valores adopt | ados por el país. | | | |
| | | TWA | 2,5 mg/m ³ | 2000/39/EC | |
| | | | (Flüor) | | |
| Otros datos | Indicativo | | | | |
| Acido hidrofluórico | 7664-39-3 | TWA | 1,8 ppm | 2000/39/EC | |
| | | | 1,5 mg/m ³ | | |
| Otros datos | Indicativo | | | | |
| | | STEL | 3 ppm | 2000/39/EC | |
| | | | 2,5 mg/m ³ | | |
| Otros datos | Indicativo | | | | |
| | | VLA-ED | 1,8 ppm | ES VLA | |
| | | | 1,5 mg/m ² | | |
| Otros datos | Agente quimie | to que tiene Valor L | ímite Biológico específico en | este documen- | |
| | to., Agente qu | ilmico para el que la | U.E. estableció en su día un | valor limite | |
| | Indicativo, Tor | tos estos agentes q | ulmicos figuran al menos en | una de las di- | |
| | rectivas de va | iores limite indicativ | os publicadas hasta ahora (v | er Anexo C. | |
| | Bibliografia). I | Los estados miembi | ros disponen de un tiempo fija | ido en dichas | |
| | | | los valores límites de cada p | | |
| | | | s tienen la misma validez que | el resto de los | |
| | valores adopt | ados por el país. | | | |
| | | VLA-EC | 3 ppm | ES VLA | |
| | | | 2,5 mg/m ² | | |
| Otros datos | | | ímite Biológico específico en | | |
| | | | U.E. estableció en su día un | | |
| | | | ulmicos figuran al menos en | | |
| | | | os publicadas hasta ahora (v | | |
| | | | ros disponen de un tiempo fija | | |
| | | | los valores limites de cada p | | |
| | | | s tienen la misma validez que | el resto de los | |
| | valores adopt | ados por el país. | | | |

Limites biológicos de exposición profesional

| Nombre de la sustancia | No. CAS | Parametros de con- trol | Hora de muestreo | Base |
|-----------------------------------|------------|------------------------------|--------------------------------|--------|
| hexafluorofosfato(1-) de litio | 21324-40-3 | fluoruros (Flüor): 3 mg/l | Final de la jornada laboral | ES VLB |

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

| l | | (Orina) | | |
|---|--|------------------------------|--------------------------------|--------|
| | | fluoruros (Flüor): 2 mg/l | antes de la jornada laboral | ES VLB |
| ı | | (Orina) | | |

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustan- cia | Uso final | VIa de exposi- ción | Efectos potenciales sobre la salud | Valor |
|-----------------------------------|--------------|-------------------------|---|-------------------------|
| Aluminio | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efec- tos locales | 3,72 mg/m ² |
| | Consumidores | Ingestion | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 3,95 mg/kg pc/dla |
| Cobre | Consumidores | Inhalación | Aguda - efectos sis- témicos | 20 mg/m ³ |
| | Consumidores | Contacto con la plei | Aguda - efectos sis- témicos | 273 mg/kg pc/dla |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 137 mg/kg pc/dla |
| | Trabajadores | Inhalación | Aguda - efectos sis- témicos | 20 mg/m ³ |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | Aguda - efectos sis- témicos | 273 mg/kg pc/dla |
| | Consumidores | Contacto con la piel | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 137 mg/kg pc/dla |
| Carbono | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 10 mg/m ² |
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 2,5 mg/m ² |
| | Consumidores | Ingestion | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 859 mg/kg pc/dla |
| hexafluorofosfato(1-) de litio | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 0,931 mg/m ³ |
| | Trabajadores | Contacto con la plei | A largo plazo - efec- tos sistémicos | 0,133 mg/kg pc/dla |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental | Valor |
|--------------------------------|---|------------|
| | | |
| Aluminio | Planta de tratamiento de aguas residuales | 20 mg/l |
| Cobre | Agua dulce | 7,8 µg/l |
| | Agua de mar | 5,2 µg/l |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 230 µg/l |
| | Sedimento de agua duice | 87 mg/kg |
| | Sedimento marino | 676 mg/kg |
| | Suelo | 65 mg/kg |
| hexafluorofosfato(1-) de litio | Agua duice | 0,31 mg/l |
| | Agua de mar | 0,031 mg/l |
| | Liberación/uso discontinuo | 0,65 mg/l |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 45 mg/l |
| | Sedimento de agua duice | 7,73 mg/kg |
| | Sedimento marino | 1,55 mg/kg |
| | Suelo | 13,5 mg/kg |

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

8.2 Controles de la exposición

Medidas de Ingenieria

No aplicable

Protección personal

Protección de los ojos : No aplicable

Protección de las manos

Material : Guantes resistentes a los químicos

Observaciones : no requerido

Elegir los guantes de protección contra sustancias químicas teniendo en cuenta la cantidad y la concentración de las sustancias peligrosas que se va a manejar en el lugar de trabajo. El tiempo de ruptura no está determinado para el producto. Cámbiese los guantes a menudo! Se recomienda aciarar con el fabricante de los guantes protectores arriba mencionados si éstos tienen la resistencia necesaria paraaplicaciones con sustancias químicas especiales. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la

jornada laboral.

Protección de la piel y del

ouerpo

: No aplicable

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventila-

ción de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de

las pautas recomendadas.

Filtro tipo : Partículas combinadas y tipo de vapor/gas ácido (E-P)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : sólido

Color : Sin datos disponibles

Olor : Inodoro

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

pH : Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de

congelación

: Sin datos disponibles

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

: Sin dates disponibles

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Version Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

: No aplicable Punto de inflamación

Tasa de evaporación : No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas) : No dasificado como un riesgo de inflamabilidad

Límite superior de explosivi-

: Sin datos disponibles

Límites inferior de explosivi-

dad

: Sin dates disponibles

: No aplicable Presión de vapor

Densidad relativa del vapor : No aplicable

Densidad relativa : Sin dates dispenibles

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Temperatura de auto-

Inflamación

: Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi- : Sin datos disponibles

ción

Viscosidad

Viscosidad, cinemática

: No aplicable

Propiedades explosivas

: No explosivo

Propiedades comburentes

: La sustancia o mezcia no se clasifica como oxidante.

9.2 Otra Información

: Sin datos disponibles Tamaño de partícula

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad guímica

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes. Reacciones peligrosas

Se formarán productos de descomposición peligrosos al en-

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Werside. Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición: 1.1

13.10.2016

trar en contacto con agua o aire húmedo.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

: Exposición a la humedad.

tarse

10.5 Materiales Incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

Agua

: ácido fosfórico

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Contacto con agua o aire

húmedo fluoruro de litio

Ácido hidrofluórico

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Información sobre posibles : Contacto con la piel

vías de exposición Ingestión

Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

: Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg Toxicidad oral aguda

Método: Método de cálculo

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 50 - 300 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

ción

Toxicidad aguda por inhala- : Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.

Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Resultado: No irrita la piel

Observaciones: Basado en la evaluación de la biodisponibilidad de acuerdo con el artículo 12 de

Ia 1.3.2.4.5 UN GHS/CLP

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Método: Directrices de ensayo 431 del OECD

Resultado: Corrosivo después de 3 minutos o menos de exposición

Lesiones o irritación ocular graves

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Resultado: No irrita los ojos

Observaciones: Basado en la evaluación de la biodisponibilidad de acuerdo con el artículo 12 de

la 1.3.2.4.5 UN GHS/CLP

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Resultado: Efectos irreversibles en los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Tipo de Prueba: Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)

Vía de exposición: Contacto con la piel

Especies: Ratón

Método: Directrices de ensayo 429 del OECD

Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de mutación inversa en bacterias

(AMES, por sus siglas en inglés)

Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Valoración: La sustancia o mezcia no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Observaciones: Basado en la evaluación de la biodisponibilidad de acuerdo con el artículo 12 de la 1.3.2.4.5 UN GHS/CLP

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Vía de exposición: Ingestión Órganos diana: Hueso, Dientes

Valoración: Demostrado que produce efectos significativos a la salud en animales a concentraciones de 10 mg/kg de peso corporal o menos.

Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

SECCION 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Este producto no tiene efectos ecotoxicologicos conocidos.

Observaciones: Basado en la evaluación de la biodisponibilidad de acuerdo con el artículo 12 de la 1.3.2.4.5 UN

GHS/CLP

Toxicidad acuática crónica : Este producto no tiene efectos ecotoxicologicos conocidos.

Observaciones: Basado en la evaluación de la biodisponibili-

dad de acuerdo con el artículo 12 de la 1.3.2.4.5 UN

GHS/CLP

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Toxicidad para los peces : CL50 : > 10 - 100 mg/l

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016 Version

25.10.2016 940141-00002 1.1 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Tiempo de exposición: 96 h

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

otros invertebrados acuáticos

Toxicidad para las dafnias y : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 46 h

Metodo: OECD TG 202

: CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 Toxicidad para las algas

Tiempo de exposición: 96 h. Método: OECD TG 201

EC10 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 44 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Método: OECD TG 201

Toxicidad para las dafnias y : NOEC: > 1 - 10 mg/l

Tiempo de exposición: 45 d

otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)

Especies: Daphnia magna (Puiga de mar grande)

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

hexafluorofosfato(1-) de litio:

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente degradable

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante

12.6 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Eliminar, observando las normas locales en vigor.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la

Los códigos de Desecho deben ser atribuídos por el usuario, si es posible de acuerdo con las autoridades de eliminación

de desechos.

Envases contaminados : Los contenedores vacios deben ser llevados a un sitio de

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión 1.1

Fecha de revisión: 25.10.2016

Número SDS: 940141-00002 Fecha de la última expedición: 13.10,2016

Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

glón.

A menos que se especifique de otro modo: desecharlo como

si se tratara de un producto sin usar.

residuo

Número de identificación de : Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

producto usado

160605, Otras pilas y acumuladores

producto no usado

160605, Otras plias y acumuladores

embalajes vacios

150110, Envases que contienen restos de sustancias peligro-

sas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADN : UN 3460 ADR UN 3460 RID : UN 3480 IMDG : UN 3480 IATA UN 3480

No està permitido para el transporte

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN BATERIAS DE IÓN LITIO ADR BATERIAS DE IÓN LITIO RID BATERIAS DE ION LITIO IMDG : LITHIUM ION BATTERIES IATA BATERÍAS DE IÓN LITIO

No està permitido para el transporte

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN ADR RID 9 IMDG

IATA : No está permitido para el transporte

14.4 Grupo de embalaje

ADN

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10,2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : M4 Etiquetas : 9

ADR

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : M4 Etiquetas : 9 Código de restricciones en : (E)

túneles

RID

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : M4 Número de identificación de : 90 peligro Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-I

IATA (Carga) : No está permitido para el transporte
IATA (Pasajero) : No está permitido para el transporte

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : no

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

RID

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte a granel con arregio al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Regiamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente especificas para la sustancia o la mezcia

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

: No aplicable

59).

Regiamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable

que agotan la capa de ozono

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Regiamento (CE) Nº 850/2004 sobre contaminantes : No aplicable

orgánicos persistentes

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : No aplicable

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

Seveso III: Directiva 2012/16/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

H315 ; Provoca lesiones oculares graves.

H372 : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas

o repetidas.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Eye Dam. : Lesiones oculares graves Skin Corr. : Corrosión cutáneas

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

2000/39/EC : Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece

una primera lista de valores limite de exposición profesional

Indicativos

ES VLA : Limites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Limites Ambientales de exposición profesional

ES VLB : Limites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en

España - Valores Limite Biológicos

2000/39/EC / TWA : Valores Ilmite - ocho horas

2000/39/EC / STEL : Limite de exposición de corta duración ES VLA / VLA-ED : Valores limite ambientales - exposición diaria

ES VLA / VLA-EC : Valores limite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por vias navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granei; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques: n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Conselo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril: SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Talwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Datos técnicos internos, datos SDS de las materias primas, de resultados de búsqueda del OECD eChem Portal y de la Agencia Europea de Productos Químicos.

http://echa.europa.eu/

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta solamente para la manipulación segura, el uso, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y los vertidos y no se puede considerar como garantía o norma de calidad de cualquier tipo. La información proporcionada se relaciona solamente con el material específico identificado en la parte superior de esta SDS y puede que no sea válida cuando el material de la SDS se utilice junto con cualquier otro material o proceso, a no ser que se específique en el texto. Los usuarios del material deben revisar la información y las recomendaciones en el contexto específico en el que se vaya a manipular, utilizar, elaborar y almacenar, incluso deben realizar una evaluación acerca de la idoneidad del material de la SDS en el producto final del usuario, si procede.

ES/ES

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



BATERIA DE LITIO ION 28V, 5.0AH

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 13.10.2016

1.1 25.10.2016 940141-00002 Fecha de la primera expedición:

13.10.2016

Anexo 3: Procedimientos para la atención de emergencia de la empresa Hercisa Contratistas Generales S.A.C.

| | PRE 01 - COMUNICACIONES DE EMERGENCIA | | |
|----------------|---|--|--|
| Objetivo | Establecer los lineamientos para una adecuada comunicación de emergencia. | | |
| Alcance | Todos los riesgos identificados en la matriz de identificación de los posibles riesgos del transporte terrestre: volcadura, caída y/o derrame del residuo, lesiones durante el manipuleo, intoxicación, incendios, explosiones, contaminación del aire, suelo y/o agua, accidente de tránsito, colisión contra objetos y/o personas o animales, averías del vehículo, conflictos sociales, actos delictivos, sabotajes y/o terrorismo, enfermedad del conductor, fenómenos naturales. | | |
| Requerimientos | Telefonía celular, diagrama del sistema de comunicaciones y sistema de comunicaciones. | | |

Pasos:

Para el conductor en la escena:

- Mantenga la calma, respirando profundamente
- Use su celular. En caso de no haber cobertura celular utilice el teléfono público más cercano
- Module su voz, hable despacio/pausadamente, no grite. Exprese con claridad y firmeza los detalles de la emergencia (deje que la persona que recibe la llamada pueda entenderlo y anotar la comunicación con suficiente tiempo)
- Comuníquese con el Coordinador del Comité de Manejo de Emergencias (CME)
- Complete el "Formato de Notificación de emergencia"
- Confirme la información que brindó, pidiendo que se la repitan

Para el coordinador del comité de manejo de emergencias (CME):

- RECEPCIONE la comunicación del escenario de la emergencia
- SOLICITE al Conductor calma y serenidad, bríndele confianza y apoyo
- ANOTE lo informado
- DEFINA el nivel de emergencia reportada
- COMUNIQUE la emergencia a los miembros del CME
- SOLICITE apoyo a la Policía Nacional, Bomberos, Ambulancias y Hospitales del MINSA y ESSALUD, Defensa Civil, según la información dada por el personal en la emergencia
- MANTENGA comunicación permanente con el personal en la emergencia, mínimo verifique el enlace cada 20 minutos.
- MANTENGA comunicación con los servicios de apoyo.

Para el Jefe del CME

- COMUNIQUE y mantenga informado al Remitente y Destinatario del producto
- COMUNIQUESE con la autoridad competente
- COMUNIQUE cuando sea necesario con la prensa y autoridades locales.

Elaboración propia

| PRE 02 - COLISIÓN O VOLCADURA | |
|-------------------------------|---|
| Objetivo | Establecer los lineamientos de respuesta de emergencia eficaz y eficiente, ante accidentes por colisión o volcadura de vehículos de transporte de carga. |
| Alcance | Este procedimiento aplica a todos los accidentes vehiculares, de colisión o volcadura, durante las operaciones de carga, transporte y descarga de residuos sólidos no peligrosos: colisión con otro vehículo, colisión con una estructura fija, cuneteada del vehículo, volcadura del tractor, o ambos. |
| Requerimientos | Equipos de protección personal (básico): zapatos de seguridad, uniforme completo, guantes de nitrilo y/o cuero, bloqueador solar. |

Pasos:

Antes:

- CAPACITE al personal operativo de forma teórica y práctica. En todos aquellos procedimientos que impliquen la respuesta a emergencias.
- VERIFIQUE contar con los equipos de respuesta a emergencia operativos para actuar en una emergencia de forma adecuada.
- ASEGURESE de conocer el flujo de comunicación de emergencia.
- ASEGURECE de conocer y contar con la Hoja de Ruta.
- IDENTIFIQUE los peligros, riesgos a los que está expuesto durante sus actividades.
- CONOZCA las medidas de control a aplicar en caso de emergencia.

Durante:

- MANTENGA la calma, respirando profundamente, mientras piensa en el siguiente paso a realizar.
- EVALUE su condición de salud, verificando posibles golpes intensos dolor en espalda o cuello, fracturas, hemorragias (rastro de sangre), visión borrosa, sordera, atrapamiento en el vehículo, si presenta una de estas condiciones:
 - a. NO REALICE movimientos de cuello, y pida ayuda
 - b. APLIQUE los procedimientos de primeros auxilios básicos de control de hemorragias o estabilización de fracturas.
- INICIE el PRE 01 "Comunicaciones de Emergencia"
- REALICE la evaluación inicial:
 - a. Si hay lesionados (cantidad y condición de lesión).
 - b. Daños a el vehículo, verifique el interior de cabina y todo el exterior dando una vuelta completa a el vehículo, verifique la posición del vehículo con relación al terreno (inclinación, cercanía a bordes o abismos).
 - c. Daños a la carga, señales de derrames, daños al contenedor, daños al embalaje.
 - d. Evalué el entorno de la escena Transito, Propiedades, población cercana.
 - e. Derrames de combustible del tracto.
- SEÑALICE y AISLE el área con conos y cintas de seguridad, este procedimiento evitará que se produzcan accidentes posteriores.
- DESCONECTE las baterías para evitar cortocircuitos. Si no existen riesgos de fuegos, las baterías permanecerán conectadas para no interrumpir las luces de emergencia del camión.
- ATIENDA a las personas que puedan estar lesionadas, aplicando primeros auxilios básicos. Si el lugar del accidente se encuentra a 30 minutos de las instalaciones de alguna entidad que brinda atención médica de emergencia (bomberos, hospital, posta médica con instalaciones para pacientes ambulatorios) uno de los miembros del vehículo debe ir a dicho lugar y solicitar ayuda.
- TRASLADE a las víctimas, Si se encuentra muy distante (mayor a 30 minutos), solicitará ayuda otros vehículos en el lugar, para trasladar a las victimas al centro de atención medica más cercano, verifique la hoja de ruta y use el Directorio Telefónico
- NO MOVER cadáveres y esperar la presencia del juez o fiscal

(continúa)

PRE 02 - COLISIÓN O VOLCADURA

- CONTROLE el derrame de combustible, controle las fuentes de ignición (no permitiendo chispas o fuegos abiertos en la zona), utilizará paños absorbentes, tierra o arena para limitar la extensión del charco y cubrir el fluido, evitar que el combustible llega a cualquier curso de agua (canaletas, ríos, lagos, acequias, alcantarillas, etc.)
- SOLICITE apoyo de Policía de Carreteras POLCAR, si se encuentra en la carretera.
- COORDINE con la policía, identifíquese, le deberá informar sobre la naturaleza y riesgo de la carga.
- SOLICITE a la policía que refuerce el aislamiento o desvió del tránsito (mantenga lejos del área a todas las personas que no parte del control del incidente.
- ALERTE al tránsito, se debe tomar las precauciones del caso para mantener en uso las luces de los faros y las marcas reflectoras.

Después:

- COORDINE con el CME previamente, las maniobras y acciones a realizar con el vehículo y la carga (remolcar unidad, cambio de tracto, trasiego de carga a otra unidad, etc.).
- REALICE una evaluación de riesgos previa a cada maniobra del vehículo o la carga el implemente todas las medidas de seguridad necesarias para evitar daños.
- LIMPIE la zona del accidente previo a su retiro de lugar, asegurando no dejar obstáculos en la vía.
- PRESENTE la denuncia policial en la dependencia de jurisdicción correspondiente y solicite la prueba de dosaje etílico.
- REALICE la difusión del evento al personal para evitar la recurrencia.

Elaboración propia



| PRE 03 - DERRAME DE RESIDUOS DURANTE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE | |
|--|---|
| Objetivo | Establecer los lineamientos de respuesta de emergencia eficaz y eficiente, ante accidentes con derrame de residuos. |
| Alcance | Este procedimiento aplica a todos los accidentes con derrame de residuos, durante las operaciones de carga, transporte y descarga. |
| Requerimientos | Kit de Equipos: - Sistema de comunicaciones (celular). Kit de limpieza: - 02 escobas - 02 recogedores - 02 palas - 04 conos de señalización. - 10 bolsas de polietileno. - 10 sacos. - 10 paños absorbentes. Equipo de Protección Personal para manipular los residuos: - 04 Pares de guantes de nitrilo y/o cuero. - 04 Pares de zapatos de seguridad - 04 Protección respiratoria media cara. - 01 lentes de seguridad. |

Pasos:

Antes:

- CAPACITE al personal operativo de forma teórica y práctica. En todos aquellos procedimientos que impliquen la respuesta a emergencias.
- VERIFIQUE contar con los equipos de respuesta a emergencia operativos para actuar en una emergencia de forma adecuada.
- ASEGURESE de conocer el flujo de comunicación de emergencia.
- ASEGURECE de conocer y contar con la Hoja de Ruta.
- IDENTIFIQUE los peligros, riesgos a los que está expuesto durante sus actividades.
- CONOZCA las medidas de control a aplicar en caso de emergencia.

Durante:

- MANTENGA la calma.
- EVALUÉ su condición de salud, verificando posibles golpes intensos dolor en espalda o cuello, fracturas, hemorragias (Rastro de sangre), visión borrosa, sordera, atrapamiento en el vehículo, si presenta una de estas condiciones:
 - a. NO REALICE movimientos de cuello, y pida ayuda
 - APLIQUE los procedimientos de primeros auxilios básicos de control de hemorragias o estabilización de fracturas.
- INICIE el PRE 01 "Comunicaciones de Emergencia"
- REALICE la evaluación inicial:
 - a. Si hay lesionados (cantidad y condición de lesión)
 - b. Daños a el vehículo, verifique el interior de cabina y todo el exterior dando una vuelta completa a el vehículo, verifique la posición del vehículo con relación al terreno (inclinación, cercanía a bordes o abismos).
 - c. Evalué el entorno de la escena tránsito, Propiedades, población cercana.
 - d. Derrames de combustible del camión.
- SEÑALICE y AISLE el área con conos, este procedimiento evitará que se produzcan accidentes posteriores.
- DESCONECTE las baterías para evitar cortocircuitos. Si no existen riesgos de fuegos, las baterías permanecerán conectadas para no interrumpir las luces de emergencia del camión.

(continúa)

(continuación)

PRE 03 - DERRAME DE RESIDUOS DURANTE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- ATIENDA a las personas que puedan estar lesionadas, aplicando primeros auxilios básicos. Si el lugar del accidente se encuentra a 30 minutos de las instalaciones de alguna entidad que brinda atención médica de emergencia (bomberos, hospital, posta médica con instalaciones para pacientes ambulatorios) uno de los miembros del vehículo debe ir a dicho lugar y solicitar ayuda.
- TRASLADE a las víctimas, Si se encuentra muy distante (mayor a 30 minutos), solicitará ayuda otros vehículos en el lugar, para trasladar a las victimas al centro de atención medica más cercano, verifique la hoja de ruta y use el Anexo 8 "Directorio Telefónico"
- NO MOVER cadáveres y esperar la presencia del juez o fiscal.
- UTILIZAR los implementos de seguridad que están definidos para atender este tipo de emergencias.
- UTILIZAR guantes de nitrilo y/o de cuero según el tipo de residuo derramado.
- UTILIZAR arena, tierra y/o paños absorbentes para confinar el derrame de lixiviados.
- COORDINE con la policía, solicite apoyo en desvió del tránsito según el nivel de riesgo.

Después:

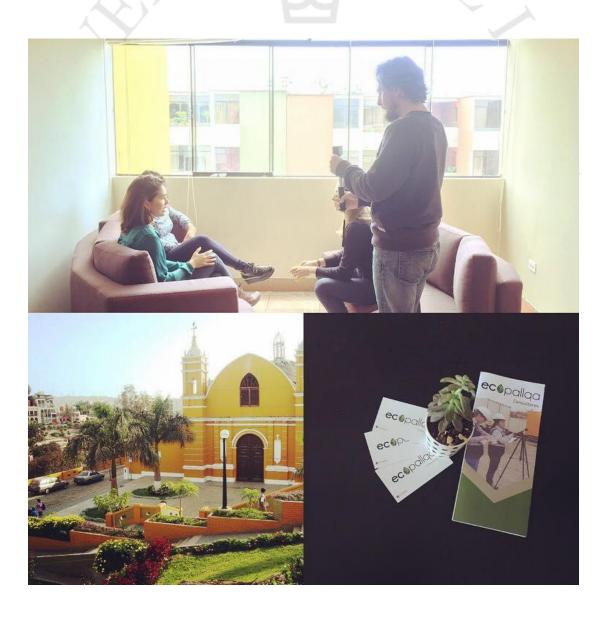
- COORDINE con el CME previamente, las maniobras y acciones a realizar.
- REALICE una evaluación de riesgos previa a cada maniobra del vehículo o la carga el implemente todas las medidas de seguridad necesarias para evitar daños.
- LIMPIE la zona del accidente previo a su retiro de lugar, asegurando no dejar obstáculos en la vía.
- RECOGER rápidamente los residuos derramados y disponerlo en bolsas plásticas.
- PRESENTE la denuncia policial en la dependencia de jurisdicción correspondiente y solicite la prueba de dosaje etílico.
- REALICE la difusión del evento al personal para evitar la recurrencia.

Elaboración propia

Anexo 4: Logros

ENTREVISTA CON GREEN CONSULTING

En setiembre del 2017, la asociación Green Consulting, cuyo objetivo es promover la innovación en desarrollo sostenible, realizó un reportaje sobre startups medioambientales en América Latina. Ecopallqa S.A.C. fue seleccionado para una entrevista en la cual asistieron las 02 co fundadoras de la empresa: Victoria Palomino y Maria Alejandra Montalvo.



GLOBAL ENTREPRENEURSHIP SUMMIT 2017, INDIA

En noviembre del 2017, Ecopallqa S.A.C. fue parte del Global Entrepreneurship Summit 2017 organizado por el Gobierno de Estados Unidos, realizado en la ciudad de Hyderabad, India; en el cual se reunieron emprendedores e inversionistas de todo el mundo.

Este objetivo se realizó gracias al Proyecto ECOMÓDULOS que realizó Ecopallqa a inicios del 2017.



REUNIÓN CON IVANKA TRUMP Y PARTICIPACIÓN EN LA III CUMBRE EMPRESARIAL DE LAS AMERICAS

En abril del 2018, ECOPALLQA S.A.C. fue invitada a una reunión que junto a un grupo de mujeres emprendedoras con Ivanka Trump y que fue organizada por el Gobierno de Estados Unidos. En esta reunión, se explicó el trabajo que viene realizando Ecopallqa S.A.C. desde inicios del 2017.

Asimismo, fuimos parte del lanzamiento del programa 2X Americas, el cual destinará capital para financiar emprendimientos de mujeres de América Latina.

